

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 19 DE **AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DE ESTE MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SIN EMBARGO, ANTES DE INICIAR CON ESTA SESIÓN, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO, QUE CON FECHA DEL 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE DEL PRESENTE AÑO, EL DOCTOR EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, PRESENTO SU RENUNCIA COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN DICHO SENTIDO Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 6, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE A LA LETRA DICE: “LA AUSENCIA DE LA SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA SESIÓN O DURANTE LA MISA, SERÁ SUPLIDA POR CUALQUIERA DE LAS DIRECTORAS O DIRECTORES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE A PROPUESTA DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DESIGNE EL CONSEJO”. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, EL PODER HABILITAR AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTE SESIÓN. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR. INFORMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUE **LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO EN LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 07**

MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025. EN ESTE MOMENTO SOLICITARÍA AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE, SI FUERA TAN AMABLE DE INCORPORARSE A ESTA SESIÓN. MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDO. MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO. Y A CONTINUACIÓN LE SOLICITARÍA POR FAVOR, SI PUDIERA PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO. SALUDO CON MUCHO GUSTO A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE NOS ACOMPAÑAN, ASÍ COMO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y ATENDIENDO A SU INDICACIÓN SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO EN FUNCIONES COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES CON LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y DADO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO EN FUNCIONES, SIRVA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA LA: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE... EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE ES EL SIGUIENTE: 1.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS. 3.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2023, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. 4.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE

PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE. 5.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL, SE DETERMINA LO CONDUCTENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/01/2025, INICIADO POR LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS POR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CALUMNIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. 6.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. 7.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. 8.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. 9.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. 10.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. 11.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PARA DAR A CONOCER EL ESTATUS DE LAS ASOCIACIONES CUYO AVISO DE INTENCIÓN FUE PROCEDENTE, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 12.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA XITLALLI ZAMUDIO, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU VENIA. SOLAMENTE PRESIDENTA, PARA HACER UNA ACLARACIÓN EN EL PUNTO 3 Y 4, DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS ENVIARON, CONSIDERO QUE NO SE DEBERÁ APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, SINO LA ADICIÓN, EN VIRTUD DE QUE SON NUEVOS ARTÍCULOS LOS QUE SE ESTÁN AGREGANDO A LOS REGLAMENTOS, NO SON ARTÍCULOS QUE YA ESTUVIERAN HECHOS Y QUE SE HUBIERA HECHO ALGUNA MODIFICACIÓN. ESO ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS... LICENCIADA ZAMUDIO. Y BUENO, PUES APROVECHO PARA HACER PROPIA SU OBSERVACIÓN. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CAZALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS DE NUEVA CUENTA... TARDES, PERDÓN, DE NUEVA CUENTA A TODAS LAS PERSONAS. Y JUSTO YA LO COMENTO LA LICENCIADA XITLALLI ZAMUDIO, DE HECHO YA HAY UNA PROPUESTA, QUE ME PERMITO COMPARTIRLES, PARA QUE DIGA LO SIGUIENTE... EN RELACIÓN AL PUNTO 3 Y AL 4: EN EL PUNTO 3, EN LA REDACCIÓN QUE PUEDA DECIR: “SE ADICIONA”, PARA SUSTITUIR EL “MODIFICA” “SE ADICIONA EL CAPITULO DÉCIMO DE LAS SESIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO” Y POR CUANTO AL PUNTO 4, TAMBIÉN DECIR: “SE ADICIONA EL CAPITULO CUARTO DE LAS SESIONES DE COMISIONES EN PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS RESPECTIVAMENTE, YA QUE COMO LO COMENTO LA LICENCIADA XITLALLI ZAMUDIO, SUSTANCIALMENTE AL HABLAR DE UNA MODIFICACIÓN, ESTARÍAMOS GENERANDO UN CAMBIO AL ARTICULADO YA EXISTENTE Y EN ESTE MOMENTO NO ES LA HIPÓTESIS, SINO QUE SE TRATA DE UNA ADICIÓN DE UN PAR DE CAPÍTULOS RESPECTIVAMENTE A CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS, AL TEXTO VIGENTE SIN MOSTRAR ALTERACIONES, ES DECIR MODIFICACIONES”, INCLUSO SI LO QUEREMOS SEÑALAR EN LOS CONSIDERANDOS: “EN EL DERECHO PARLAMENTARIO, POR CUANTO A LA TERMINOLOGÍA LEGISLATIVA UTILIZADA UNA ADICIÓN ES LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO TEXTO A UNA LEY O PROYECTO DE LEY, MIENTRAS QUE UNA MODIFICACIÓN IMPLICA CAMBIOS EN EL TEXTO YA EXISTENTE, YA SEA ELIMINANDO, SUSTITUYENDO O ALTERANDO PARTES DE ESTE, SEGÚN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN ESENCIA LA ADICIÓN SUMA Y LA MODIFICACIÓN ALTERA LO YA ESTABLECIDO”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ES EN LOS TÉRMINOS QUE ACABA DE COMENTAR TAMBIÉN LA LICENCIADA XITLALLI ZAMUDIO Y QUE TAMBIÉN COMENTÓ LA CONSEJERA MAYTE, EFECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, EL... LOS PUNTOS NUMERALES 3 Y 4, PERDÓN, DEL ORDEN DEL DÍA, SI EFECTIVAMENTE ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA ADICIÓN Y POR TAL MOTIVO, TAMBIÉN ESTA MODIFICACIÓN, ESTA ADICIÓN SE TENDRÁ QUE IMPACTAR, INCLUSO DENTRO DE LOS ENCABEZADOS, DE LOS ACUERDOS SEÑALADOS ASÍ COMO EN EL MOMENTO DADO DE QUE SE REVISE A LA INTEGRIDAD EL ACUERDO PROPUESTO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y SI NO HAY MAS COMENTARIOS CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS QUE SON COINCIDENTES, POR PARTE DE LA LICENCIADA XITLALLI ZAMUDIO, QUE YO HAGO PROPIAS, LA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS, DE ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. CON LAS OBSERVACIONES REVISADAS POR LA REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, LAS CUALES USTED HIZO PROPIAS, LAS VERTIDAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LAS VERTIDAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.**”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO DECIMO “DE LAS SESIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2023, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO CUARTO “DE LAS SESIONES DE COMISIONES EN PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”, AL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.-----

5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL, SE DETERMINA LO CONDUCTENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/01/2025, INICIADO POR LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS POR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CALUMNIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.-----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.--
9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES,

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.-----

10. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.-----

11. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PARA DAR A CONOCER EL ESTATUS DE LAS ASOCIACIONES CUYO AVISO DE INTENCIÓN FUE PROCEDENTE, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN CADA UNO DE LOS PUNTOS PRESENTADOS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2 AL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 21 MINUTOS, DE... ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO 2.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS CORRESPONDE AL... PUNTO NÚMERO 2, Y SE REFIERE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO CONSISTENTE EN EL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO. TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.” LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE EN PRIMERA RONDA Y LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, PARA MÍ ES UN GUSTO Y SEGURAMENTE PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ESTAR PRESENTANDO ESTE PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS, EN ESTE PLAN SE MATERIALIZAN LOS TRABAJOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA, POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE ESTE INSTITUTO DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DEL 2024, TODO ELLO A SABIENDAS QUE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS HA PREMIADO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD, LA DEMOCRACIA NO HA QUEDADO EXENTA DE ESTA TECNOLOGÍA, CONSIDERAMOS QUE EL USO DE ESTAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PUEDEN SER ELEMENTOS CLAVES PARA QUE LA CIUDADANÍA MORELENSE PUEDA ACERCARSE A LA DEMOCRACIA, EN PARTICULAR, ESTE PROYECTO NO TIENEN LA FINALIDAD DE UN VOTO A DISTANCIA, SINO EL VOTO URNA PRESENCIAL A TRAVÉS DE UNA URNA ELECTRÓNICA Y NO LA CONOCIDA URNA FÍSICA, EN EL PASADO MES DE MARZO, ESTE INSTITUTO LLEVO A CABO UN EJERCICIO NO VINCULANTE APROVECHANDO LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN 11 COMUNIDADES DE 5 MUNICIPIOS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN TOTAL DE 2248 CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN ESTE EJERCICIO, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PLAN DE TRABAJO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ES DISEÑAR DESARROLLAR PROBAR E IMPLEMENTAR EL USO DE UNA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS COMO HERRAMIENTA DE VOTACIÓN SEGURA EFICAZ Y VIABLE, TANTO EN LOS PROCESOS DE VOTACIÓN VINCULANTES COMO NO VINCULANTES, TODO ELLO ATENDIENDO A LA NECESIDAD DE MODERNIZAR NUESTROS PROCESOS DEMOCRÁTICOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS CONCRETOS Y DEFINIDOS PARA GENERAR EL DESARROLLO Y POSTERIOR USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS DIGITALES, COMO LO ES LA URNA ELECTRÓNICA, COMO PARTE DEL ANDAMIAJE HISTÓRICO, EN RETROSPECTIVA, ME GUSTARÍA HACER MENCIÓN DE ALGUNOS ANTECEDENTES RELEVANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN NUESTRO PAÍS, LO ANTERIOR CON DOS MOTIVOS: VER QUE COMO ESTADO YA VAMOS UN POCO RETRASADOS EN EL USO DE ESTAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERO TAMBIÉN PODER EJEMPLIFICAR QUE NO ES NECESARIO GENERAR UN DESPLIEGUE IRRACIONAL PARA LA VOTACIÓN PRESENCIAL DE LA URNA ELECTRÓNICA. EN EL PROCESO ELECTORAL 2005, EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SE UTILIZARON SOLAMENTE 42 URNAS ELECTRÓNICAS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN CUYOS RESULTADOS FUERON VINCULANTES; DESPUÉS EN JALISCO EN EL 2006, SE PIDIERON PRESTADAS EN EL INSTITUTO DE COAHUILA ESTAS 42 URNAS ELECTRÓNICAS PARA PODER GENERAR UNA CONSULTA DE 3 PREGUNTAS; POSTERIORMENTE, EN EL 2009, EL TODAVÍA INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, HIZO LO PROPIO INSTALANDO SOLAMENTE 40 CASILLAS QUE TUVIERON EFECTOS VINCULANTES EN LAS

ELECCIONES DE JEFATURAS DELEGACIONALES Y DIPUTACIONES DE LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO. A NIVEL NACIONAL EL PRIMER EJERCICIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2019-2020, FUE EN DONDE SE DISPUTO LA GUBERNATURA EN EL ESTADO DE HIDALGO Y DIPUTACIONES LOCALES EN COAHUILA, ESTA PRUEBA PILOTO, TUVO UN ALCANCE SOLAMENTE CON 94 URNAS ELECTRÓNICAS, AQUÍ SE UTILIZARON 3 MODELOS, LAS QUE GENERÓ COAHUILA, LAS DE HIDALGO Y ALGUNAS OTRAS DEL ESTADO DE JALISCO. EN EL 2020-2021, SE DETERMINARON INSTALAR 100 CASILLAS CON URNAS ELECTRÓNICAS EN LAS ENTIDADES DE COAHUILA Y JALISCO, Y EL ÚLTIMO EJERCICIO QUE SE REALIZÓ EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO QUE FUE EL 2023-2024, SE INSTALARON 71 CASILLAS ESPECIALES, 44 CORRESPONDIERON A LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS ESPECIALES A INSTALARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y 27 FUERON DISTRIBUIDAS EN LAS CASILLAS ESPECIALES DE MUNICIPIOS DE: APODACA, GENERAL ESCOBEDO, MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, TODOS ELLOS EN NUEVO LEÓN. CON TODO LO ANTERIOR, LO QUE QUIERO PUNTUALIZAR ES QUE NO ES NECESARIO QUE TENGAMOS QUE IMPLEMENTAR EN MORELOS 2577 URNAS ELECTRÓNICAS QUE ES LO QUE EN EL PROCESO ELECTORAL UTILIZAMOS PARA SOLAMENTE UNA ELECCIÓN, QUE FUE O GUBERNATURA O AYUNTAMIENTOS O DIPUTACIONES LOCALES, ME QUEDA CLARO QUE DEBEMOS IR GENERANDO POCO A POCO E IR SOCIALIZANDO QUE ESTA URNA ELECTRÓNICA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO VA A CAMBIAR LA MODALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL CAMINO ES LARGO TODAVÍA. TENEMOS QUE DEFINIR REQUERIMIENTOS LEGALES, PROCEDIMENTALES, TÉCNICOS, PRESUPUESTALES DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO QUE INTERVENGAN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PILOTOS DE CADA UNO DE LOS MODELOS QUE SE VAYAN A DESARROLLAR. TODO ELLO TAMBIÉN ADECUANDO LAS NECESIDADES LEGALES, YA QUE COMO PODEMOS ADVERTIR EL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE NUESTRO ESTADO Y NACIONAL NO LO CONTEMPLA TODAVÍA, PERO ESTO NO ES UN... IMPEDIMENTO PARA PODER DESARROLLARLO COMO LO HAN HECHO ALGUNOS OTROS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES. SE ESTÁ PROYECTANDO GENERAR DESDE EL PROCESO ADMINISTRATIVO LA ADQUISICIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS PARA DESARROLLAR NUESTRA PROPIA URNA, EL SOFTWARE, ES DECIR, EL SISTEMA OPERATIVO Y LENGUAJE DE DESARROLLO. ASÍ COMO EL HARDWARE DE LA URNA, ES DECIR: ROLLOS DE IMPRESORA, PANTALLA, MEMORIA, BATERÍA Y TODO LO RELATIVO AL MÓDULO DE VOTACIÓN Y MÓDULO DE IMPRESIÓN. FINALMENTE, PARA PODER PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL QUE EN UN FUTURO NO MUY LEJANO NOS PERMITA IMPLEMENTAR EJERCICIOS VINCULANTES Y NO VINCULANTES DE MANERA CONTINUA, EN ELECCIONES INTERNAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDENCIAS INDEPENDIENTES COMO SINDICATOS O INCLUSO EN LA INICIATIVA PRIVADA, UTILIZANDO LOS MODELOS DESARROLLADOS Y EN ALGÚN MOMENTO ELECCIONES CONSTITUCIONALES O ASAMBLEAS EN DONDE NO SEA SOLICITADA LA UTILIZACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS, QUIZÁ, ¿POR QUÉ NO? TAMBIÉN EN PROCESOS DE TOMAS DE DECISIONES O ELECCIONES INTRA-PARTIDISTAS, CUANDO ASÍ LO DESEEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FINALMENTE, AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PLAN DE TRABAJO QUE ESTÁ RECOPIANDO LOS ESFUERZOS COORDINADOS DE TODAS LAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE TODAS LAS DIRECCIONES Y SOBRE TODO TAMBIÉN AGRADECER LA IMPLEMENTACIÓN Y

LOS AVANCES QUE HAN QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA POR TODOS LOS TRABAJOS QUE HAN DISEÑADO PARA QUE ESTO SE PUEDA MATERIALIZAR. SOLAMENTE UN PAR DE OBSERVACIONES: PEDIR QUE EN EL PLAN DE TRABAJO, SE CORRIJA EL ACOMODO DE FOTOGRAFÍAS DE LA PÁGINA 37, TODA VEZ QUE PARECE, SE DESFASÓ. EN LA FOJA DOS, DEL CONTENIDO NUMERAL OCTAVO, INCISO H), SE SOLICITARÍA SE HOMOLOGUE CON LOS DEMÁS INCISOS Y A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES SIETE, PODER GENERAR NUEVAMENTE UNA ADECUACIÓN, PORQUE POR EJEMPLO ESTAMOS HABLANDO DE QUE VAMOS A PRESENTAR EL DESARROLLO DEL SEGUNDO MODELO DE URNA ELECTRÓNICA, QUE YA NOS COMENTARON QUE YA ESTÁ, SIN EMBARGO, PUSIMOS COMO FECHA DE TÉRMINO EL 18 DE AGOSTO Y ESTO EVIDENTEMENTE SERÁ COMPLICADO DE CUMPLIR, POR ELLO, PEDIRÍA QUE A PARTIR DE LA ACTIVIDAD SIETE, NUEVAMENTE PODAMOS ANALIZAR LA ADECUACIÓN DE FECHAS, PARA QUE SIN EL ÁNIMO DE ESTAR PRESIONADOS EN EL TIEMPO SE PUEDAN CUMPLIMENTAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN PROYECTANDO EN ESTE PLAN DE TRABAJO. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. AGRADECER TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DE ESTE PLAN DE TRABAJO, QUE YA FUE VISTO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS TRABAJOS REALIZADOS PRECISAMENTE PARA PODER ESTAR PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO ESTE PROGRAMA DE TRABAJO, SOLICITARÍA LAS SIGUIENTES DE TENER A BIEN LAS DEMÁS CONSEJERÍAS, AGREGAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, SE SUGIERE AGREGAR EN LA PÁGINA 21, UN ANTECEDENTE MÁS, EN EL CUAL SE MENCIONE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2025, DONDE FUE APROBADO EN ESTE CASO EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO. Y EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO, DE FRENTE AL ANEXO, EN LA PÁGINA 35, EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO, SE... SOLICITO SE VERIFIQUEN LAS FECHAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLUMNA, SOBRETUDO LAS FECHAS DE TÉRMINO, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES 6 Y 18: EN LA 6, PORQUE CREO QUE ESTA DESFASADA CUANDO FUE PRESENTADO EL PROGRAMA DE TRABAJO. Y EN LA 18, PORQUE CORRESPONDE A PARTE DEL PERIODO VACACIONAL, PORQUE ESTAMOS MENCIONANDO 26 DE DICIEMBRE DE 2025. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DEL PLENO, A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS CONSEJERÍAS Y TAMBIÉN A LAS PERSONAS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: EN LA PARTE DEL GLOSARIO, LOS RENGLONES 3 Y 9, SE REPITEN CON LA PALABRA O CON LA DENOMINACIÓN “IMPEPAC”, ENTONCES SE SOLICITA SUPRIMIR ALGUNO DE

ELLOS, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 4, SE SUGIERE INCLUIR EL DECRETO 1016, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL PASADO 7 DE JUNIO DEL AÑO 2023, DESPUÉS DEL ANTECEDENTE NÚMERO 7, SE SUGIERE REFERIR LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS REFERIDOS JUSTAMENTE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 7. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 12, SE REPITE EL MES DE ENERO, FAVOR DE SUPRIMIR LA PALABRA REPETIDA, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 13, DICE: “CON FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024” EN TODO CASO CAMBIAR EL AÑO, DADO QUE LO CORRECTO ES 2025. TAMBIÉN SE SOLICITA AGREGAR UN ANTECEDENTE, COMO YA LO REFIRIÓ MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, QUE REFIERE LA FECHA EN LA QUE SE CELEBRO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ EL PROYECTO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO Y QUE TAMBIÉN ESTO SUCEDIÓ EL PASADO 08 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Y FINALMENTE, SI TIENEN A BIEN AGREGAR UN ANTECEDENTE QUE REFIERA LA RENUNCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO PUES, INICIO... INICIO FELICITANDO YA ESTE ACUERDO QUE FINALMENTE YA NOS PERMITE VER LA MATERIALIZACIÓN O ACERCARNOS A LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE GRAN PROYECTO Y QUE VA A REFORZAR LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS, DE ESO NO NOS CABE LA MENOR DUDA Y PROBABLEMENTE VA A REDUCIR LOS COSTOS Y VA A DAR MAS CONFIABILIDAD A LOS PROCESOS DE ELECCIÓN, PUES FELICITO AL ÁREA OPERATIVA QUE HA ESTADO INVOLUCRADA EN TODO ESTO Y NO QUIERO DECIR NOMBRES PORQUE ME VOY A QUEDAR CORTA, ENTONCES, DE VERDAD UNA FELICITACIÓN POR TODO EL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO Y EVIDENTEMENTE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ENCABEZADA POR LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, QUE HA ESTADO DIRIGIENDO ESTOS TRABAJOS. DE VERDAD QUE CREO EN ESTE PROYECTO. Y POR OTRO LADO, BUENO, PUES PONER A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES: EN LA PÁGINA 40, EN EL CONSIDERANDO 16, SI SE PODRÍA CAMBIAR YA A VERSIÓN CONSEJO, YA QUE DICE... DICE “ACUERDO” EN LUGAR DE “DICTAMEN”, POR OTRO LADO, EL CONSIDERANDO 12 DEBERÍA... BUENO, HAY DOS CONSIDERANDOS 12: EL DE MOTIVACIÓN, QUIZÁ VALDRÍA LA PENA PONERLE CONSIDERANDO 13 Y AHÍ YO PROPONDRÍA LA SIGUIENTE REDACCIÓN QUE JUSTIFICARÍA JUSTAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN EN EL PLAN DE TRABAJO, QUE VAN DE LA 1 A LA 6, EN DONDE SE HACE LA DESCRIPCIÓN DE LO QUE YA SE HA HECHO. ENTONCES, BUENO LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE PONER: “DESDE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS, EL IMPEPAC HA LLEVADO A CABO ACCIONES TENDENTES AL DESARROLLO DEL MODELO DE LA URNA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO SU USO EN EJERCICIOS NO VINCULANTES, RAZÓN POR LA CUAL, LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO REPRESENTA LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE PRINCIPIOS DE AÑO POR ESTE

INSTITUTO, EN ARAS DE LA MODERNIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES Y DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS” Y AL FINAL DEL PÁRRAFO AGREGAR QUE... NADA, AHÍ LO DEJO, PERDÓN. Y BUENO, POR MI SERÍA... POR MI SERÍA CUANTO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS Y UNA DISCULPA PORQUE A LO MEJOR AHORITA CUANDO PROPUSE LA ADECUACIÓN DE LAS FECHAS, NO FUI TAN CONCRETA Y ESTE PROYECTO YA VA A SUBIR... O SEA, YA NO VA A PASAR POR NINGUNA OTRA COMISIÓN NI SESIÓN, ENTONCES, SI LES PARECE, TAL VEZ ADECUAR A QUE A PARTIR DE LA PÁGINA 7, NOS RECORRAMOS 10 DÍAS HÁBILES Y ESTO IMPLICARÍA QUE LA ACTIVIDAD 7, TERMINARA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE, Y PARA NO ESTAR GENERANDO ALGUNAS CUESTIONES DADO QUE SON 18 ACTIVIDADES, NADA MÁS QUE PUDIÉRAMOS CONSIDERAR RETARDARLO 10 DÍAS HÁBILES DE ACUERDO A NUESTRO CALENDARIO DE FECHAS HÁBILES E INHÁBILES. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE. Y BUENO, YA CON ESTA INTERVENCIÓN AGOTAMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA Y LAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 38 MINUTOS, DE ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA. Y SI ME LO PERMITE, ME PERMITO HACER MENCIÓN QUE... SE AGREGA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA MAESTRA EN DERECHO LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ. ES CUANTO... PERDÓN, TAMBIÉN PARA HACER MENCIÓN QUE EL ACUERDO QUE FUE APROBADO SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/226/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y PASEMOS, SI ES TAN AMABLE AL PUNTO NÚMERO 3.”-----EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO NÚMERO 3, CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO**

MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN AL CAPÍTULO DECIMO “DE LAS SESIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2023, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2023, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA ADICIONAR EL “CAPÍTULO DÉCIMO. DE LAS SESIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE APRUEBA QUE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ENTREN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE PUBLIQUEN EL PRESENTE ACUERDO Y LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ÚNICAMENTE. Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES, TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, PUES PRESENTAR, ANTE USTEDES, ESTE PROYECTO DE ACUERDO, AMABLEMENTE ELABORADO, CON EL MAYOR DE LOS ESFUERZOS POR PARTE DE NUESTRA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA DIRECTORA Y EL PERSONAL QUE LA INTEGRAN, Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR Y QUE INTEGRO JUNTO CON MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y EL MI COMPAÑERO EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO MARTÍNEZ... PERDÓN, RAMOS... PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. PERO, LA IDEA DE PRESENTAR ANTE USTEDES ES, ESTE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL NÚMERO TRES Y EVENTUALMENTE EL QUE SIGUE QUE ES EL NÚMERO CUATRO, SE TRATA DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVA REGLAMENTARIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO QUE TIENE POR OBJETO PONER YA SOBRE LA MESA EL MARCO NORMATIVO IDEAL PARA QUE COMIENCEN DESDE ESTE INSTITUTO LOS TRABAJOS PARA: LA

IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO DE LA ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. ESENCIALMENTE, COMO YA LO DIJERON PREVIO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO... DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE SUGIERE ES LA INCORPORACIÓN DE UN APARTADO, DE UN CAPÍTULO ESPECÍFICO, HUBO MESAS DE TRABAJO PREVIO A ESTA A ESTA PROPUESTA Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LO IDEAL SERÍA ESTABLECER UN APARTADO ESPECÍFICO, UN CAPÍTULO CONCRETO, PARA ESTABLECER: ¿CUÁLES SON LAS REGLAS?, LAS DINÁMICAS Y LAS DIRECTRICES BAJO LAS CUALES SE VAN A REGIR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES, TANTO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y EN EL SIGUIENTE PUNTO, TANTO DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO. FUNDAMENTALMENTE, LO QUE SE BUSCA EN ESTE INSTANTE, ES IR ALLANANDO EL TERRENO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO PARA CONTAR CON... LO DECÍA YA, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN ECHARSE A ANDAR LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO EN ARAS DE TENER LISTO... EL TERRENO PARA EN SU MOMENTO, CUANDO LA LEGISLACIÓN ELECTORAL SE REFORME, PORQUE AÚN SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL PLAZO NORMATIVAMENTE CONCEDIDO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA EMITIR LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, SIN EMBARGO, ELLO NO ES OBSTÁCULO PARA QUE ESTE INSTITUTO EMITA ESTAS ADECUACIONES A SU NORMATIVA REGLAMENTARIA INTERNA, PORQUE FINALMENTE SE FUNDAMENTA EN DISPOSICIONES YA REFORMADAS TANTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE EL DE MORELOS Y TAMBIÉN EN LA EN LA NORMATIVA RECIENTEMENTE REFORMADA. FEDERAL EL AÑO PASADO PROPIAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ENTONCES, ES LO QUE TENEMOS AHORITA SOBRE LA MESA EN EL PUNTO NÚMERO TRES Y EN EL QUE SIGUE QUE SERÁ EL NÚMERO CUATRO. ES CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y PUES, AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PAR DE ADECUACIONES... ADICIONES PERDÓN A LOS REGLAMENTOS Y YA NADA MÁS PRECISAR QUE LA COMISIÓN ESTA INTEGRADA POR EL CONSEJERO ADRIÁN, PRESIDIDA POR EL... POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES... ASUNTOS JURÍDICOS, EL CONSEJERO... LA CONSEJERA ELIZABETH Y EL CONSEJERO VÍCTOR, UNA DISCULPA EH, ME ESTOY REFIRIENDO A LA COMISIÓN ACTUAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. SOLAMENTE COMPARTIR UN PAR DE OBSERVACIONES, QUE VAN A IMPACTAR EN ESTE, EN ESTA ADICIÓN EN EL ARTÍCULO 43 QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y ES RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN LO RELACIONADO A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE TEXTUAL DICE LO SIGUIENTE: “CONFORME AL CRITERIO SOSTENIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN SUB/RAP/494/24 Y SU ACUMULADO” SIN EMBARGO DE LA LECTURA ES COMPLEJO PARA CUALQUIER CIUDADANO, TENERSE QUE ESTAR REMITIENDO A ESE PRECEDENTE PARA ENTENDER ¿POR QUÉ ES QUE SE ESTA GENERANDO LA INTEGRACIÓN Y CUAL EN TODO CASO SERÍAN LAS EXCEPCIONES A LA REGLA? TODA VEZ QUE TAMBIÉN SE INDICA COMO

PRECEDENTE EL SUB/RAP/19/2025 Y ACUMULADOS. EN SU LUGAR, PROPONGO QUE SE PUEDA PLASMAR, PERO NO EN EL REGLAMENTO COMO TAL, SINO ÚNICAMENTE UN CONSIDERANDO EN EL PRESENTE ACUERDO QUE DIGA LO SIGUIENTE, QUE EN RESUMEN ES LO QUE ESTOS DOS PRECEDENTES SEÑALAN: “EN ESE SENTIDO, ES FUNDAMENTAL RECONOCER QUE EL PODER JUDICIAL POR SU PROPIA NATURALEZA Y FUNCIÓN CONSTITUCIONAL, ES UNA INSTITUCIÓN CONTRA MAYORITARIA, SU PAPEL ESENCIAL EN EL SISTEMA DE FRENOS Y CONTRA PESOS, RADICA PRECISAMENTE EN SU CAPACIDAD PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL, INCLUSO CUANDO ELLO IMPLIQUE IR EN CONTRA DE LA VOLUNTAD DE LAS MAYORÍAS TEMPORALES, ESTA CARACTERÍSTICA ES LA QUE PERMITE AL PODER JUDICIAL SER EL ÚLTIMO BALUARTE EN LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS, ACTUANDO COMO UN CONTRAPESO EFECTIVO FRENTE A LOS PODERES POLÍTICAMENTE MAYORITARIOS. EN ESE CONTEXTO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUZGADORES, RESULTA INTRÍNSECAMENTE INCOMPATIBLE CON LA ESENCIA CONTRA MAYORITARIA DEL PODER JUDICIAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR DEFINICIÓN, BUSCAN ACCEDER AL PODER Y REPRESENTAR INTERESES (ENTRE PARÉNTESIS MAYORITARIOS), LO QUE PODRÍA COMPROMETER LA INDEPENDENCIA Y LA IMPARCIALIDAD QUE SE REQUIERE DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS, PERMITIR SU INTERVENCIÓN EN LA ELECCIÓN JUDICIAL, IMPLICARÍA EL RIESGO DE POLITIZAR UN PODER QUE DEBE MANTENERSE AJENO A LAS FLUCTUACIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS INTERESES PARTIDISTAS. MÁS AÚN, LA EXCLUSIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN JUDICIAL NO SOLO ES CONGRUENTE CON LA NATURALEZA CONTRA MAYORITARIA DEL PODER JUDICIAL, SINO QUE ES UNA GARANTÍA NECESARIA PARA RESERVAR SU LEGITIMIDAD Y EFICACIA, UN PODER JUDICIAL CUYA CONFORMACIÓN DEPENDA DE INTERESES PARTIDISTAS PERDERÍA SU CAPACIDAD PARA ACTUAR COMO UN CONTRAPESO EFECTIVO Y PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS FRENTE A POSIBLES EXCESOS DE LAS MAYORÍAS. POR LO TANTO, MANTENER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL MARGEN DE ESTE PROCESO ES ESENCIAL PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y POR ENDE ESTADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO EN SU CONJUNTO. ASÍ COMO SE ADELANTÓ, EN EL CASO ESPECÍFICO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES, LA EXCLUSIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENCUENTRA SU JUSTIFICACIÓN EN LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL, PRINCIPIO FUNDAMENTAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, ESTA INDEPENDENCIA ES CRUCIAL, PARA ASEGURAR QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SE REALICE DE MANERA IMPARCIAL Y LIBRE DE INFLUENCIAS POLÍTICO-PARTIDISTAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO RESUELTO EN EL EXPEDIENTE SUB/RAC-494/2024 Y SU ACUMULADO” DE ESTA FORMA QUEDARÍA EXPRESADO CONCRETAMENTE EN UN CONSIDERANDO DEL ACUERDO, PERO SUPRIMIRLO DEL ARTÍCULO 43, EN ESTE PUNTO Y PARA EVITAR REPETICIONES INNECESARIAS EN EL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES EL REGLAMENTO DE COMISIONES, APLICARÍA PARA EL ARTÍCULO 40, EN LOS PÁRRAFOS QUE YA HE COMENTADO DE AMBOS PRECEDENTES Y SUGERIR SE PLASME, MÁS BIEN, EN UN CONSIDERANDO DEL ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA

ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, YO AGRADECER LA COLABORACIÓN DEL ÁREA DE DIRECCIÓN JURÍDICA QUE NOS APOYO EN ESTAS MODIFICACIONES Y TAMBIÉN EFECTIVAMENTE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y QUE BAJO DIVERSAS MESAS DE TRABAJO, PUES SE DIO PAUTA PARA REALIZAR ESTE TIPO DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ELECCIONES, LO CUAL SIN DUDA PUES, COMO USTEDES SABEN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA ES UNA DESIGNACIÓN PRÁCTICAMENTE PREVISTA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PARA QUE NO FORMEN PARTE DE ELLA Y BUENO, EN ESA TESISURA, NOSOTROS AL SER AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, PUES TENEMOS QUE ACATARNOS Y CEÑIRNOS AL MARCO JURÍDICO RESPECTIVO. POR MI PARTE... VOY A COMENTAR ALGUNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES AL ACUERDO, PARA QUE SE IMPACTEN EN EL MISMO: POR EN RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DESDE EL INICIO, QUE SE HIZO PRECISAMENTE DE MENCIONAR QUE SON ADICIONES AL REGLAMENTO EN EL CONTENIDO DEL ACUERDO Y TAMBIÉN TENDRÍAN QUE IMPACTARSE EN EL ANEXO. EN LA PÁGINA UNO, EN EL GLOSARIO SUGIERO REVISAR EN SU CASO CORREGIR EL APARTADO DE LA DENOMINACIÓN DE LA LGIPE, YA QUE HACE ALUSIÓN A “LA LEY FEDERAL DIVERSA” SIENDO LO CORRECTO “LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”, ADEMÁS DE ESTIMARSE CONVENIENTE ADICIONAR LA ABREVIACIÓN DE “LA LEY GENERAL DE SISTEMAS DE MEDIOS Y IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL”. EN LA PÁGINA 5, DEL ANTECEDENTE 3, PREVIO A LA TRANSCRIPCIÓN DEL OCTAVO TRANSITORIO, AHÍ SE PROPONDRÍA ADICIONAR, A MANERA DE REFERENCIA, LA TRANSCRIPCIÓN DE LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO, PARTE FINAL DEL SÉPTIMO PÁRRAFO, CONTENIDO EN EL DECRETO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, QUE HACE ALUSIÓN A LO SIGUIENTE: “LAS Y LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE EL CONSEJO GENERAL, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y SESIONES RELACIONADAS EN ESTE PROCESO”, ES PRECISAMENTE ESTE MARCO NORMATIVO FEDERAL, QUE NOS DA PAUTA PARA HACER LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EN NUESTRO REGLAMENTO, PUES OBIAMENTE ESTAMOS ANTE UNA NORMA SECUNDARIA. Y EN LA MISMA PÁGINA, EN EL PÁRRAFO B, SE SUGIERE CITAR DE MANERA COMPLETA LA DENOMINACIÓN DE “LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES”, PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y CERTEZA. Y EN LA PÁGINA 6, ANTECEDENTE 4, PÁRRAFOS IDENTIFICADOS CON LAS LETRAS A Y B, SE PROPONE UNIFICAR EL CONTENIDO DE AMBAS REDACCIONES, TODA VEZ QUE LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y DECRETOS DE REFORMA, A LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA FECHA Y EJEMPLAR DEL PERIÓDICO OFICIAL, ES EL 6426, DE FECHA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. TAMBIÉN EN LA PÁGINA 14, SUGIERO QUE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SE COMPLEMENTE LA REDACCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “ESTE MANDATO DEBE SER OBSERVADO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES JUDICIALES, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, AL SEÑALAR QUE LA NORMATIVA FEDERAL SE APLICARÁ SIN PERJUICIO A LO ESTABLECIDO EN DICHO CÓDIGO...” Y CONTINUAR CON DICHA REDACCIÓN. Y POR CUANTO AL ANEXO, EN EL ARTÍCULO 45, TERCER

PÁRRAFO, PRIMER RENGLÓN, SE PROPONE ADICIONAR LA PALABRA: "CONSEJO ESTATAL ELECTORAL" PARA ARMONIZAR EL ARGUMENTO RELATIVO A QUE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COMICIAL, SERÁN VÁLIDAS EN PRIMERA CONVOCATORIA CON ASISTENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE SUS INTEGRANTES. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO. Y NADA MÁS ADELANTAR QUE EN POSTERIORES REUNIONES Y CONFORME VAYA AVANZANDO ESTE PROCESO DE LA REFORMA JUDICIAL, PUES EFECTIVAMENTE SE VERÁN DIVERSAS MODIFICACIONES EN EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PORQUE EFECTIVAMENTE TENDREMOS QUE CONOCER DE OTROS ACTOS, EN LOS CUALES NUESTRA NORMATIVA ACTUAL, PUES NO LOS DISPONE, SIN EMBARGO, NOS DARÁN PRECISAMENTE PAUTA PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO CERTERO EN LA ELECCIÓN JUDICIAL. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO Y EL INGENIERO VÍCTOR... Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS UNA FE DE ERRATAS PORQUE HACE UN INSTANTE EN MI INTERVENCIÓN PASADA MENCIONE QUE INTEGRABA LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS JUNTO CON EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, PERO ES EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, ENTONCES, DISCÚLPENME AMBOS. Y SUGERIR A USTEDES SI LO VEN A BIEN, TANTO EN ESTE PUNTO, EN NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, COMO EN EL QUE SIGUE QUE SERÁ EL 4, QUE EL ANEXO, QUE ES JUSTAMENTE LA ADICIÓN DE ESTE ARTICULADO REGLAMENTARIO QUE SE PROPONE INCORPORAR A AMBOS REGLAMENTOS, SE INCORPORE COMO PARTE DEL ACUERDO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU PUBLICACIÓN, PORQUE SI NO SE HACE ASÍ, CUÁNTO ESTE ACUERDO SUBA A NUESTRA PÁGINA DE INTERNET IRÁ DESFASADO... BUENO, NO DESFASADO, SINO IRA SIN ANEXO, QUE ES EL CAPITULO REGLAMENTARIO, ENTONCES, SI LO VEN A BIEN, SOLAMENTE PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN QUE SE PUBLIQUE TANTO EL PROYECTO... BUENO, EL ACUERDO YA APROBADO, COMO EL ANEXO RESPECTIVO. NADA MÁS. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY GENTIL CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE, PARA ESTE PUNTO NÚMERO 3 DE ESTE ORDEN DEL DÍA: ENTIENDO QUE YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN TODO CASO ADECUAR LO QUE SERÍA EL ENCABEZADO Y EL PIE DE PÁGINA, DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, A LA MODIFICACIÓN SOLICITADA EN EL ORDEN DEL DÍA. DE IGUAL FORMA, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: MIREN, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 1, INCISO C), SE SOLICITA INCLUIR EL DECRETO 1016, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL, PUES, YA LO MENCIONE

TAMBIÉN, PUES, LLEVADO A CABO CON FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SI TIENEN A BIEN, DENTRO DE ESTE MISMO ANTECEDENTE, AL FINAL, DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SOLICITAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, JUSTAMENTE, DEL PROYECTO DE ACUERDO, PARA CAMBIAR LA PALABRA “MODIFICAR” POR “ADICIONAR” O “ADICIÓN” ENTRE OTROS, POR EJEMPLO EL... LO QUE SERÍA EL CONSIDERANDO OCTAVO, EN DONDE DICE: “MODIFICAR” EN TODO CASO “ADICIONAR” O ADICIÓN”, ESTO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 17 Y EN ESE MISMO CONSIDERANDO OCTAVO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SE SOLICITA CORREGIR LA PALABRA “DISPOSICIONES”, DADO QUE ESTA MAL ESCRITA Y DE IGUAL FORMA, ESTA SOLICITUD DE HACER UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, SE REFIERE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, AL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, EN DONDE SE HACE REFERENCIA A MODIFICAR Y EN TODO CASO, PUES CAMBIAR POR LA PALABRA ADICIONAR CONFORME A LA REDACCIÓN. Y BUENO, DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PRIMERO SALUDAR A LAS CONSEJERAS CONSEJEROS. Y A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS VEN Y NOS ESCUCHAN A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SALA. PRIMERO QUE TODO, AGRADECER AL ÁREA OPERATIVA, EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO, TODA VEZ, QUE COMO YA LO REFERÍA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ES EL ARRANQUE O ES EL INICIO DE ESTE LARGO CAMINO QUE REPRESENTA PARA ESTE INSTITUTO LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL, ATENDIENDO JUSTAMENTE A TODOS LOS RETOS QUE A IMPLICADO PARA OTROS INSTITUTOS QUE YA LLEVARON A CABO ESTA ELECCIÓN... INCLUIDO EN ELLO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO A ESTOS TEMAS QUE SEGUIRÁN DISCERNIENDO RESPECTO A LOS PUNTOS TORALES EN ESTA ELECCIÓN, QUE SI BIEN ES CIERTO DE FONDO ES UNA ELECCIÓN COMO MUCHAS OTRAS QUE QUIZÁ YA HEMOS, ESTE INSTITUTO ORGANIZADO, PUES TIENE SUS PARTICULARIDADES EN DISTINTOS PUNTOS O TRAMOS DE LA MISMA, LO CUAL REPRESENTA UN GRAN RETO PARA ESTE INSTITUTO. ENTONCES, AGRADECER DE VERDAD, AGRADECER A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA CUAL ME HONRO EN PARTICIPAR, LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO, TANTO DEL TERCERO COMO EL CUARTO Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE DARLE CLARIDAD EN LA REDACCIÓN ES HACER UNAS SUGERENCIAS EN EL CONSIDERANDO 3, PÁGINA 8, RENGLONES 1, 2 Y 3, SUGERIR LA SIGUIENTE REDACCIÓN, POR SU PARTE ES PRECISO DESTACAR LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL, EN LO QUE RESPECTA A LAS ATRIBUCIONES DEL IMPEPAC RELACIONADAS CON ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL, CONSIDERANDO SEXTO, PÁRRAFO SEXTO, RENGLONES 4 Y 5, PÁGINA 15, SUGERIR LA SIGUIENTE REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y EN ESPECIFICO, EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN TERCERA, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. POR ÚLTIMO EL CONSIDERANDO OCTAVO, PÁRRAFO SEGUNDO, RENGLÓN SEGUNDO, PÁGINA 17, LA SUGERENCIA DE SI CONTEMPLA DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN JUDICIAL, SOLICITAR QUE ESTAS OBSERVACIONES SE

REPLIQUEN TAMBIÉN EN LE PUNTO DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 4 Y RESPECTO AL ANEXO, BUENO, YA LO COMENTO LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN EL ARTÍCULO 35, HACE FALTA LA PALABRA: “CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”, PARA ENTENDER LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO SEÑALADO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y AHORA, SI ME LO PERMITEN, BUENO ANTES QUE NADA, MANDO UN SALUDO CORDIAL A AQUELLAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO POR LAS REDES DEL IMPEPAC, EN PARTICULAR POR EL YOUTUBE. Y BUENO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, LAS SIGUIENTES, LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ACUERDO, TAL CUAL, SUGIERO ELIMINAR DE LOS ANTECEDENTES EL INCISO C), DEL PUNTO 1, YA QUE LAS CITADAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL, SON EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y GRUPOS VULNERABLES, POR OTRO LADO, TAMBIÉN ELIMINAR SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, EL PUNTO 5, QUE HABLA DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL CÓDIGO ELECTORAL. Y POR OTRO LADO, EN EL ACUERDO TAMBIÉN SUGERIR QUE DONDE SE MENCIONE EL NOMBRE DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO EL DOCTOR EN DERECHO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, SE COLOQUE LA PALABRA “ENTONCES” O “EL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO”. Y POR OTRO LADO, EN EL ANEXO, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN EL ARTÍCULO 45, DICE: “QUE LA CONVOCATORIA A SESIONES QUE SE CELEBREN EN EL MARCO DEL PROCESO PARA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS JUZGADORAS, SERÁ EMITIDA ÚNICAMENTE, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. Y YO PROPONDRÍA QUE TAMBIÉN SE INCLUYERA LA... QUE TIENE QUE VER CON LAS ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA, QUE LA CONVOCATORIA A LAS SESIONES SERÁ, LA CONVOCATORIA SERÁ EMITIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA... DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO Y REMITIDA ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS CONSEJERÍAS POR CONDUCTO DE LA PERSONA TITULAR EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA. LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN 7, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, AQUÍ ESTOY ASIENDO REFERENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS URGENTES Y PERMANENTES QUE... ABORDARÁN LOS TEMAS REFERENTES A LAS... A LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL. ES CUANTO DE MI PARTE. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN ESE SENTIDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PROYECTO DE**

ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 03 MINUTOS, DE ESTE MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA. ESTE... ESTE ACUERDO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/227/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 4.”-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO CUARTO “DE LAS SESIONES DE COMISIONES EN PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”, AL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APROBADO EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, PARA ADICIONAR EL “CAPÍTULO CUARTO. DE LAS SESIONES DE COMISIONES EN PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE APRUEBA QUE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE COMISIONES ENTREN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SE PUBLIQUEN EL PRESENTE ACUERDO Y LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, EN OBVIO**

DE REPETICIÓN SUGERIR QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE REPLIQUEN TAMBIÉN PARA ESTE PUNTO NÚMERO 4, MÁS LA SIGUIENTE: EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 2, INCISO A), SE SUGIERE INSERTAR COMO ANTECEDENTE QUE PUEDE SER EL 2B, LA PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2014, ESTO ES SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” SI ES QUE EXISTE ESTA REFERENCIA ¿NO? PARA PODER TENER, JUSTAMENTE, LA PRECISIÓN EN CUANTO A ESTE DADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS, DE MANERA MUY BREVE 2 OBSERVACIONES EN LA PÁGINA 1, EN EL GLOSARIO, AHÍ SE SUGIERE REVISAR Y EN SU CASO TAMBIÉN CORREGIR DEL APARTADO DE LA DENOMINACIÓN DE LA LGIPE, YA QUE HACE ALUSIÓN A... UNA LEY FEDERAL DIVERSA Y LO CORRECTO ES LA LEY GENERAL, DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. ADEMÁS TAMBIÉN ADICIONAR LA ABREVIACIÓN DE LA LEY GENERAL DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y REITERAR LAS OBSERVACIONES DE CAMBIAR DE MODIFICACIÓN A ADICIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE COMISIÓN, COMISIONES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO... 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 08 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE HIZO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH**

MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS VERTIDAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO QUE TAMBIÉN LAS REALIZO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO LAS REFERIDAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, TAMBIÉN EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. Y EL ACUERDO SERÍA IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/228/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y UNA DISCULPA, NO HICE REFERENCIA DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 5.”-----
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO, CONSEJERA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO 5, Y ES LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL, SE DETERMINA LO CONDUCENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/01/2025, INICIADO POR LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS, POR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CALUMNIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO CONSISTENTE EN DESECHAR EL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE DEJA SIN EFECTOS LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENADAS Y APROBADAS MEDIANTE ACUERDOS DE FECHAS VEINTE DE JUNIO Y DIEZ DE JULIO DEL AÑO QUE TRASCURRE POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, ATENTO AL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. NOTIFÍQUESE LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS, LA PRESENTE DETERMINACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS. QUINTO. DESE VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. SEXTO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO MONTESSORO, POR FAVOR.” EL

CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, NADA MÁS ANUNCIAR DESDE ESTE MOMENTO QUE POR POSICIONAMIENTOS PREVIOS DE UN SERVIDOR, EN DIVERSOS ASUNTOS, ME TENDRÍA QUE APARTAR DE LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y ME PERMITIRÍA EXPRESAR LOS RAZONAMIENTOS EN EL VOTO, SI ES QUE SE APRUEBA EL PROYECTO EN SUS TÉRMINOS, EN EL VOTO QUE EN SU MOMENTO HARÉ LLEGAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA SU ADICIÓN AL ACUERDO. ES CUANTO CONSEJERA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN ESE SENTIDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS, DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. EL PRESENTE ACUERDO ESTARÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/229/2025. SIENDO LAS... TAMBIÉN ME PERMITO AÑADIR QUE SERA CON EL VOTO EN CONTRA Y VOTO PARTICULAR POR PARTE DEL CONSEJERO MONTESSORO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 6.”-----EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE AL PUNTO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 6, Y QUE SE REFIERE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE TIENE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “P. PRIMAVERA**

MORELENSE A.C”, NO SOLVENTANDO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO REALIZADAS MEDIANTE OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/DEAF/MEDS/372/2025, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE REQUIERA A LA ASOCIACIÓN CIVIL “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PRESENTE LA INFORMACIÓN REFERIDA A TRAVÉS DEL CONSIDERANDO 3 DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. EN CONSECUENCIA DE LAS INCONSISTENCIAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 381 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE FISCALIZACIÓN DEL INE, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR DEL IMPEPAC. QUINTO. SE APERCIBE A LA ORGANIZACIÓN “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” PARA QUE EN FUTURAS ENTREGAS DE INFORMES MENSUALES SE ABSTENGA DE INCURRIR EN OMISIONES O DEFICIENCIAS COMO LAS DETECTADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. EN CASO DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LA FALTA DE SOLVENTACIÓN ADECUADA, ESTA AUTORIDAD PODRÁ INICIAR UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, QUE PODRÍA DERIVAR EN LA DETERMINACIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL Y LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC, INCLUYENDO DESDE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, LA IMPOSICIÓN DE MULTA, HASTA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. SEXTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C”. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS... AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PRESENTAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO PUES ESTABLECE LA SOLICITUD DE INICIAR UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, TAMBIÉN PARA LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PRIMAVERA MORELENSE A. C.”, DADO QUE NO ATENDIÓ EN ESTE CASO LA SOLICITUD O LAS

OBSERVACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE UN OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN SE ESTÁ COMPLEMENTANDO, DIGÁMOSLO ASÍ, DADO QUE LA... ESTA ORGANIZACIÓN YA TIENE ANTERIORMENTE UN PROCEDIMIENTO, DADO QUE NO ESTÁ ENTREGANDO INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLETA. ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN CASO DE SER APROBADO POR ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, TAMBIÉN SERÍA TURNADO PARA QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE VALORE LA ACUMULACIÓN DE ESTOS DOS PROCEDIMIENTOS. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS OBSERVACIONES AL ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN: EN EL ANTECEDENTE 2.4, PÁGINA 4, PÁRRAFO SEGUNDO, DICE: “SIGUIENTES PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES” TODA VEZ QUE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ES POR DOS CONSEJERAS Y UN CONSEJERO, SE SUGIERE CORREGIR LA REDACCIÓN. EN LA PÁGINA 4 Y 5, EN EL ANTECEDENTE 2.3... EL ANTECEDENTE 2.3, REPITE LO QUE VIENEN LOS ANTECEDENTES 2.5 Y 2.6, POR LO CUAL REVISAR LA REDACCIÓN PARA EN TODO CASO ELIMINAR O COMPACTAR LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS. PEDIRÍA QUE ESTOS... ESAS DOS OBSERVACIONES, SE REPLIQUEN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Y PARA ESTE PUNTO EN PARTICULAR, EN EL ANTECEDENTE 3.4, SE REPITE LA INFORMACIÓN DEL ANTECEDENTE 3.2 Y 3.3, Y ASIMISMO, SE SUGIERE REVERSA LA ACENTUACIÓN DE LA PALABRA: “FISCALIZACIÓN” EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO. POR MI PARTE ES CUENTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. CONSEJERO PEDRO ALVARADO ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITAR, QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INCLUYA UN ANTECEDENTE QUE DÉ CUENTA DE LA RENUNCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ASÍ COMO EN EL SIGUIENTE PUNTO, TAMBIÉN REPLICAR ESTA MISMA OBSERVACIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE EN ESTE PUNTO, TAMBIÉN SE AGREGUE UN ANTECEDENTE CON RELACIÓN A LA CERTIFICACIÓN, DE FECHA 4 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS ACLARACIONES Y/O RATIFICACIONES DE LOS INFORMES FINANCIEROS, DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL MES DE MAYO DE 2025. Y ESTA OBSERVACIÓN, SE REPLIQUE EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAMBIÉN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y EL MISMO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/230/2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7.”-----

EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO, CONSEJERA. EL PUNTO 7, CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.** LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE TIENE A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA “PROMOTORA ELECTORAL A.C”, NO SOLVENTANDO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO REALIZADAS MEDIANTE OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/DEAF/MEDS/373/2025, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE REQUERIR A LA ASOCIACIÓN CIVIL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.” EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE... PERDÓN, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTE LA INFORMACIÓN REFERIDA A TRAVÉS

DEL CONSIDERANDO 3, DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. EN CONSECUENCIA DE LAS INCONSISTENCIAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.”, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 381 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE FISCALIZACIÓN DEL INE, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR DEL IMPEPAC. QUINTO. SE APERCIBE A LA ORGANIZACIÓN “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.” PARA QUE EN FUTURAS ENTREGAS DE INFORMES MENSUALES SE ABSTENGA DE INCURRIR EN OMISIONES O DEFICIENCIAS COMO LAS DETECTADAS EN EL PRESENTE ACUERDO. EN CASO DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LA FALTA DE SOLVENTACIÓN ADECUADA, ESTA AUTORIDAD PODRÁ INICIAR UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, QUE PODRÍA DERIVAR EN LA DETERMINACIÓN DE INFRACCIONES EN MATERIA ELECTORAL Y LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL IMPEPAC, INCLUYENDO DESDE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, LA IMPOSICIÓN DE MULTA, HASTA LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”. SEPTIMO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ROSARIO, EN PRIMERA RONDA, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, PARA PRESENTAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE VIENE EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL PUNTO ANTERIOR, NADA MÁS QUE EN ESTE ESTAMOS HABLANDO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PROMOTORA ELECTORAL A.C.”, QUIEN EN ESTE CASO, SE ESTÁ GENERANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. ESTO ES CON RELACIÓN, A LA INFORMACIÓN DEL MES DE MAYO DE 2025, QUE DEBIÓ HABER PRESENTADO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA DAR CUENTA DE LOS... ACTIVIDADES EN TÉRMINOS FINANCIEROS, QUE HUBIESE TENIDO Y PUES, NO EN ESTE CASO PUES NO HA ATENDIDO EN REITERADAS OCASIONES Y EN ESTE CASO PUES, YA SERÍA EN EL MES DE MAYO, POR CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DEL MES DE MAYO, QUE SE INICIARÍA OTRO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN CASO DE QUE EL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL TENGA BIEN APROBAR ESTE ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO

MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO... SIN INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR. Y LAS DE ESTE PUNTO.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, QUE REALIZA EN ESTE PUNTO, ASÍ COMO LAS QUE SOLICITO FUERAN REPLICADAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS CUALES SOLICITARON SEAN REPRODUCIDAS EN ESTE, EN ESTE PUNTO RESPECTO AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. Y ESTE ACUERDO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/231/2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8.”-----
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE CATÁLOGO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL

CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. RÁPIDAMENTE PRESENTAR FRENTE A USTEDES ESTE CATÁLOGO DE ACUERDOS, DE... CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE ESTE AÑO, AMABLEMENTE ELABORADO POR NUESTRA DIRECCIÓN JURÍDICA, PERO TAMBIÉN DE LA MANO CON EL ÁREA DE SISTEMAS Y DE DISEÑO, PORQUE MES A MES LO HEMOS VENIDO HACIENDO ASÍ, MIS COMPAÑEROS Y LAS CONSEJERÍAS CON... CON QUIENES TENGO EL HONOR DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS: LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y PUES, LA IDEA ES PONER DE CARA A LA CIUDADANÍA DE UNA FORMA MÁS ACCESIBLE Y AMIGABLE EL CONTENIDO DE LOS DIVERSOS ACUERDOS QUE EMITE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y QUE EMANAN DE LAS DIVERSAS COMISIONES, TANTO PERMANENTES COMO TEMPORALES, DE ESTE INSTITUTO Y DE QUE TODAS LAS CONSEJERÍAS SON INTEGRANTES O FORMAN PARTE. EN EL CATÁLOGO DE CUENTA, SE HACE LA RELATORÍA DE QUE EN EL MES DE JULIO, SE EMITIERON POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, 36 ACUERDOS DE MANERA COLEGIADA Y BUENO, PUES ESO ES PRUEBA... Y FEHACIENTE DE QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ TRABAJANDO Y DE QUE LO HACE BIEN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “COMPLETAMENTE DE ACUERDO CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. SECRETARIO, POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO EL CATÁLOGO DE ACUERDOS, ASENTADO EN EL NUMERAL 8, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL CATÁLOGO DE ACUERDOS, IDENTIFICADO EN EL PUNTO 8, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR... PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. CON LAS OBSERVACIONES... SIN OBSERVACIONES CONSEJERA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 9.”-----
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 9, Y ES LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE**

IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, AHORA TOCA PRESENTAR A USTEDES ESTE INFORME MENSUAL DEL ESTATUS PROCEDIMENTAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS EN... CONTRA DIVERSAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES, QUE EMITE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DEL CONTENIDO DE ESTE INFORME, SE DA CUENTA DE LOS MÁS DE 70 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN AÚN EN SUSTANCIACIÓN ANTE DISTINTAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, LLÁMESE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN LAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. Y BÁSICAMENTE PUES LA IDEA ES TENER UN INFORME DETALLADO DEL ESTATUS MES A MES, DEL ESTATUS PROCEDIMENTAL... PROCESAL QUE CADA MEDIO DE IMPUGNACIÓN TIENE HASTA SU EVENTUAL RESOLUCIÓN FINAL. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN SEGUNDA RONDA, NO SE ADVIERTE INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME MENSUAL, ASENTADO EN EL NUMERAL 9, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL INFORME MENSUAL IDENTIFICADO EN EL PUNTO 9, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 32 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. SIN OBSERVACIONES.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 10.”-----EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA. EL PUNTO 10, DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y**

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, AQUÍ TENEMOS SOBRE LA MESA, ESTE INFORME DE ACTIVIDADES QUE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, HA LLEVADO A CABO TAMBIÉN DURANTE EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO Y NO PUEDO MÁS QUE AGRADECER A LA... NUESTRA DIRECTORA JURÍDICO ABIGAIL MONTES LEYVA Y DESDE LUEGO, A TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PERO NO SOLO ELLA, SINO TAMBIÉN A LAS DISTINTAS E DIRECCIONES Y ÁREAS OPERATIVAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO, PORQUE ES... GRACIAS AL TRABAJO CONJUNTO Y COORDINADO, QUE LLEVAMOS A CABO TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, QUE HOY DÍA SE PUEDE PONER SOBRE LA MESA FRENTE A USTEDES ESTE INFORME DE ACTIVIDADES Y EN ÉL, SE VA A DAR CUENTA DE LOS DISTINTOS CONVENIOS, ACUERDOS, OPINIONES Y DEMÁS DETERMINACIONES, QUE EMANARON DE ESTA COMISIÓN. Y BUENO, PUES, ESENCIALMENTE UN AGRADECIMIENTO FRATERO, A QUIENES COLABORARON EN LA ELABORACIÓN, NO SOLO DE ESTE INFORME, SINO TAMBIÉN DEL INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS, PORQUE SE QUE ES UNA TAREA COMPLEJA Y ARDUA, Y QUE LLEVA BASTANTE TIEMPO SU ELABORACIÓN. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO, POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASENTADO EN EL NUMERAL 10, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 10, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL**

2025. SIN OBSERVACIONES. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 11.”-----
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA. EL PUNTO NÚMERO 11, CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PARA DAR A CONOCER EL ESTATUS DE LAS ASOCIACIONES CUYO AVISO DE INTENCIÓN FUE PROCEDENTE, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLO PARA PRESENTAR EL INFORME DE REFERENCIA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. EN ESTE INFORME, SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN, EN ATENCIÓN A LOS OBJETIVOS Y A LO MANDATADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DANDO SEGUIMIENTO A LAS ASOCIACIONES, CUYO AVISO DE INTENCIÓN FUE PROCEDENTE DURANTE LOS MESES DE ENERO A JUNIO. EN ELLO SE MARCA PRECISAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON: EN CUANTO A SU REVISIÓN DE INFORMES, EN CUANTO A LAS REUNIONES DE TRABAJO, SESIONES, DICTÁMENES QUE SE HAN PRESENTADO, OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES. DURANTE EL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN INTENCIÓN CONSEJERA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASENTADO EN EL NUMERAL 11, DEL

PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 11, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. SIN OBSERVACIONES.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 12.”-----
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA. **EL SIGUIENTE PUNTO... CORRESPONDE AL NÚMERO 12, Y ES LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES, HEMOS AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. Y ANTES DE CLAUSURAR, QUIERO AGRADECER EL APOYO QUE HEMOS RECIBIDO POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 38 MINUTOS DE ESTE MARTES 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y
PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIONES DE
SECRETARIO EJECUTIVO**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

LIC. JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ,

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ
ZAMUDIO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Agosto de 2025

IMPEPAC/CEE/226/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO PARA IMPULSAR EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EL ESTADO DE MORELOS. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 38 MINUTOS, DE ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN PARA HACER MENCIÓN QUE EL ACUERDO QUE FUE APROBADO SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/226/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-226-S-E-19-08-2025.pdf>

IMPEPAC/CEE/227/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO DECIMO “DE LAS SESIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/208/2023, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 03 MINUTOS, DE ESTE MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y POR USTED CONSEJERA PRESIDENTA. ESTE... ESTE ACUERDO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/227/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-227-S-E-19-08-2025a.pdf>

Anexos.

Sesión de fecha 19 de Agosto 2025.
Extraordinaria.

IMPEPAC/CEE/228/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO CUARTO “DE LAS SESIONES DE COMISIONES EN PROCESOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO”, AL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBADO EL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE. **EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO... 4, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 08 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE HIZO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS VERTIDAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO QUE TAMBIÉN LAS REALIZO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO LAS REFERIDAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, TAMBIÉN EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. Y EL ACUERDO SERÍA IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/228/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-228-S-E-19-08-2025a.pdf>

IMPEPAC/CEE/229/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL, SE DETERMINA LO CONDUCTENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/01/2025, INICIADO POR LA CIUDADANA JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MORELOS POR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CALUMNIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 5, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS, DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. EL PRESENTE ACUERDO ESTARÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/229/2025. TAMBIÉN ME PERMITO AÑADIR QUE SERA CON EL VOTO EN CONTRA Y VOTO PARTICULAR POR PARTE DEL CONSEJERO MONTESSORO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-229-S-E-19-08-2025.pdf>

Anexos.

Sesión de fecha 19 de Agosto 2025.

Extraordinaria.

IMPEPAC/CEE/230/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “P. PRIMAVERA MORELENSE A.C.” CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 6, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 21 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y EL MISMO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/230/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-230-S-E-19-08-2025.pdf>

IMPEPAC/CEE/231/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA “PROMOTORA ELECTORAL, A.C.”, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO NÚMERO 7, DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 27 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, QUE REALIZA EN ESTE PUNTO, ASÍ COMO LAS QUE SOLICITO FUERAN REPLICADAS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LAS CUALES SOLICITARON SEAN REPRODUCIDAS EN ESTE, EN ESTE PUNTO RESPECTO AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. Y ESTE ACUERDO SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/231/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-231-S-E-19-08-2025.pdf>

CATÁLOGO DE ACUERDOS. CATÁLOGO DE ACUERDOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. **EL CATÁLOGO DE ACUERDOS, IDENTIFICADO EN EL PUNTO 8, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR... PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. CON LAS OBSERVACIONES... SIN OBSERVACIONES CONSEJERA**



CONTENIDO

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	3
JULIO 2025	5

Presentación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el **Consejo Estatal Electoral** del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), **podrá aprobar los acuerdos que sean necesarios para el debido cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.**

En esa tesitura el mismo ordenamiento, señala que el Consejo Estatal **conformará** para el mejor desempeño de sus atribuciones, **Comisiones Ejecutivas**, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y Órganos Técnicos del Instituto Morelense, **de acuerdo a la materia encomendada.**

Entre las Comisiones contempladas en el artículo 83 del código comicial local, se encuentra la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, cuyas atribuciones se encuentran contempladas en el **artículo**

90 Quáter, fracción V, entre las que se encuentra, elaborar el catálogo de acuerdos que dicte el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.

Por tal motivo, a fin de cumplimentar lo establecido en la normativa electoral, y en continuidad a las actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, se presenta ante el Consejo Estatal Electoral el **CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**, correspondiente al mes de julio de 2025.

JULIO 2025

ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

01 AL 18 DE JULIO DE 2025¹

El presente catálogo de acuerdos se tiene por presentado, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos.

¹ Tomando en consideración el primer periodo vacacional aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/743/2024 el cual transcurrió del 21 de julio al 1 de agosto, reanudando labores el día 04 de agosto, todos del año 2025, durante dicho periodo de asueto se suspendieron términos y plazos legales de los asuntos en trámite de este Instituto.

NO.	APROBACION	ACUERDO	QR
1.	SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 JULIO 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/179/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D.	

		EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA PARTE EL COLEGIO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, EL DR. CARLOS AGUSTÍN BARRETO ZAMUDIO, ASISTIDO POR EL DR. DOMINGO HERNÁNDEZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES LLAMARÁ "EL COLEGIO", Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".	
--	--	--	--

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO

	SESION EXTRAORDINARIA 04 JULIO 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/180/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO DE LOS ANTEPROYECTOS DE INICIATIVAS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MORELOS, REMITIDOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO OF/DIP/IPM/CPCRP/032/05/25 FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	
--	--	---	---

CONSEJEROS ELECTORALES

	SESION EXTRAORDINARIA 04 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/181/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS; AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/022/2025, EN EL QUE SE VINCULÓ A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE INCLUYERAN EN LAS CONVOCATORIAS QUE EMITIERAN CON RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DEL AÑO 2025, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE	
--	---	--	---

		PARIDAD DE GÉNERO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.	
	SESION EXTRAORDINARIA 04 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/182/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN APROBADO POR DICHA COMISIÓN EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024.	

MTRO. PEDRO GREGORIO

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/183/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "PROMOTORA ELECTORAL, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.	
--	---	---	---

ALVARADO RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL

GUTIÉRREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS
CONSEJERA ELECTORAL

C.P. MARÍA DEL ROSARIO
MONTES ÁLVAREZ
CONSEJERA ELECTORAL

	SESION EXTRAORDINARIA 04 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/184/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS CON FECHA DE DIECISIETE Y VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SIGNADOS POR EL CIUDADANO C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA.	
--	---	--	---

**M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO
CASTILLO**
CONSEJERO ELECTORAL

**ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO
MARTÍNEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	SESION EXTRAORDINARIA 14 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/185/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG205/2024 E INE/CG2088/2024, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	
--	---	---	---

**M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES
SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL**

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/186/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	
--	---	--	---

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**LIC. XITLALLI DE LOS ÁNGELES
MARTÍNEZ ZAMUDIO REPRESENTANTE
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/187/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG205/2024, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	
--	---	--	---

**LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE MORENA**

**LIC. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ
ESQUIVEL REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS**

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/188/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2025, POR RENDIMIENTO Y POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO VALORADO 2024, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	
--	---	--	---

LIC. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MORELOS

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/189/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL.	
	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/190/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA	

		"LIDERAZGO MORELOS, A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.	
	SESION EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/191/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "LIDERAZGO MORELOS, A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	

	SESION EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/192/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "LIDERAZGO MORELOS, A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.	
--	---	--	---

SESION EXTRAORDINARIA
 15 JULIO DE 2025

ACUERDO **IMPEPAC/CEE/193/2025**
 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA
 EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL
 ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
 DE PROCESOS ELECTORALES Y
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
 EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
 TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA
 LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS
 POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL
 INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN,
 MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
 UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN
 CIUDADANA DENOMINADA
 "LIDERAZGO MORELOS, A.C",
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL
 DE 2025.



SESION EXTRAORDINARIA
 15 JULIO DE 2025

ACUERDO **IMPEPAC/CEE/194/2025**
 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA
 EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL
 ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
 DE PROCESOS ELECTORALES Y
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
 EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
 TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA
 LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS
 POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL
 INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN,
 MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
 UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN
 CIUDADANA DENOMINADA "REDES
 SOCIALES PROGRESIVAS, A.C",
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO
 DE 2025.



	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/195/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "REDES SOCIALES PROGRESIVAS, A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	
--	---	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/196/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "REDES SOCIALES PROGRESIVAS, A.C", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.	
--	---	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/197/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "REDES SOCIALES PROGRESIVAS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025.	
--	--	---	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/198/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "BIEN-ESTAR CIUDADANO, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.	
--	--	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/199/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "BIEN-ESTAR CIUDADANO, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	
--	---	---	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/200/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "BIEN-ESTAR CIUDADANO, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.	
--	---	---	--

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/201/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "BIEN-ESTAR CIUDADANO, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.	
--	---	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/202/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.	
--	---	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/203/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	
--	--	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.	
--	--	--	---



	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/205/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "P. PRIMAVERA MORELENSE, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.	
--	--	--	---



	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/206/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.	
--	--	--	---

SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 JULIO DE 2025

ACUERDO **IMPEPAC/CEE/207/2025**
QUE PRESENTA LA SECRETARÍA
EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA
LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS
POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL
INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN,
MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN
CIUDADANA DENOMINADA
"CIUDADANOS CONSTRUYENDO
PARA TODOS, A.C.",
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DE 2025.



SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 JULIO DE 2025

ACUERDO **IMPEPAC/CEE/208/2025**
QUE PRESENTA LA SECRETARÍA
EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA
LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS
POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL
INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN,
MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN
CIUDADANA DENOMINADA
"CIUDADANOS CONSTRUYENDO
PARA TODOS, A.C.",
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
DE 2025.



	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/209/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.	
--	--	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/210/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.	
--	--	--	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/211/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025.	
--	---	---	---

	SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 JULIO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/212/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.	
--	---	---	---

**SESION EXTRAORDINARIA
 15 JULIO DE 2025**

ACUERDO IMPEPAC/CEE/213/2025
 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO AL INFORME MENSUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, A.C.", CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025.

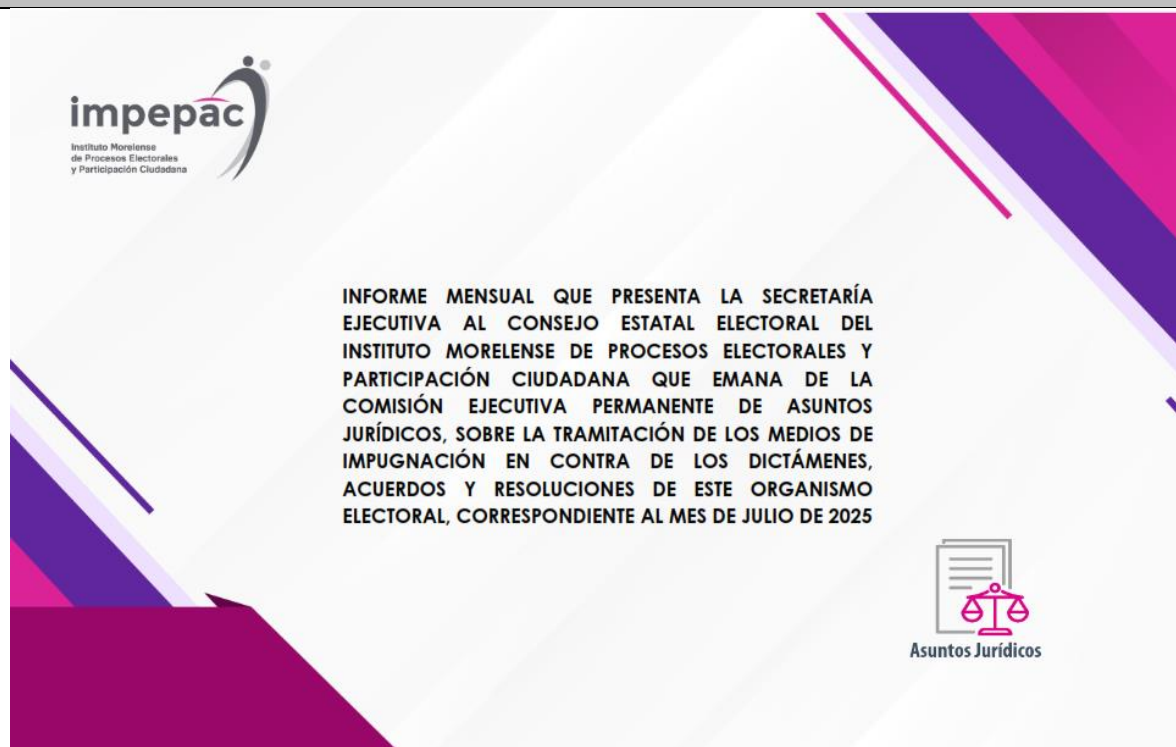


**SESION EXTRAORDINARIA
 18 DE JULIO 2025**

ACUERDO IMPEPAC/CEE/214/2025
 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO NUEVA ALIANZA MORELOS.



INFORME MENSUAL. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. **EL INFORME MENSUAL IDENTIFICADO EN EL PUNTO 9, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 32 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. SIN OBSERVACIONES.**



Contenido

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.....	3
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	3
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (LOCAL).....	50
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL).....	133
RECURSOS DE APELACIÓN	135
JUICIO GENERAL FEDERAL.....	145
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	147
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL) Y JUICIO GENERAL (FEDERAL) 2025	148
JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL (FEDERAL) 2025	151
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE ACUERDOS O ACTOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS O CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.....	158
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	159
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	159

Informe mensual sobre la tramitación de los medios de impugnación presentados en contra de los dictámenes, acuerdos y resoluciones de este organismo electoral, en términos del artículo 90 Quáter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la línea de acción 3 del Programa Anual de Actividades 2025, de la Comisión Ejecutiva permanente de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al mes de julio de 2025.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹ .										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN										
1.	16 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000126	PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/006/2025 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PERDIDA DE REGISTRO COMO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL CIUDADANO	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 13:15:42, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/231/2025 AL	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EL ACUERDO DE RADICACIÓN	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025	EXPEDIENTE.- SCM-JRC-13/2025, SCM-JRC-14/2025 Y SCM-JRC-15/2025	FECHA.- 16 DE JULIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SUP-REC-155/2025

¹ Con corte al 05 de agosto de 2025.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
	CIUDADANO LICENCIADO MAURICIO ARIZMENDI GORDERO		PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EMITIDO POR EL CEE DEL IMPEPAC	DANIEL ACOSTA GERVACIO	CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, EL DATO SE TOMA DE LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA DEL TEEM Y QUEDÓ RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE <u>TEEM/REC/02/2025-3</u>	EXPEDIENTE.- TEEM/REC/02/2025-3 INVARIABLEMENTE, EN ATENCIÓN AL CUMULO DE CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA DETERMINACIÓN, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL CONSIDERA PROCEDENTE REVOCAR EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/006/2025 DEL IMPEPAC, POR EL QUE SE DECLARÓ LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL REDES SOCIALES	FECHA.- 08 DE MAYO DE 2025. UNICO. SOBRESEREA EL RECURSO RECONSIDERACIÓN SEÑALADO AL RUBRO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							QUE LAS COSAS VUELVAN AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE LA DECLARACIÓN DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CONSECUENCIA A TODOS LOS ACTOS DERIVADOS O EMITIDOS EN CUMPLIMIENTO DE DICHA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL IMPEPAC DEBERÁN	PROGRESISTAS MORELOS. PRIMERO. ACUMULAR LOS JUICIOS DE REVISIÓN SCM-JRC-14/2025 Y SCM-JRC-15/2025 AL SCM-JRC-13/2025. SEGUNDO. REVOCAR LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							QUEDAR SIN EFECTOS. ATENDIENDO A LO RESUELTO EN LA PRESENTE SENTENCIA, SE DECLARA QUE EL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTES REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS DEBIO HABER CONSERVADO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS. EN CONSECUENCIA A UNA VEZ QUE LA PRESENTE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DETERMINACIÓN CAUSE N ESTADO Y ADQUIERA FIRMEZA, O BIEN ALCANCE LA CATEGORÍA DE COSA JUZGADA, LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBERÁ PROCEDER AL REINTEGRO PLENO DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDI AN A DICHO INSTITUTO POLÍTICO DE MANERA RETROACTIVA. EN ARAS DE GARANTIZAR ASI EL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							EJERCICIO EFECTIVO DE SU PERSONALIDAD JURÍDICA DENTRO DEL SISTEMA ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD. NO OBTENIENDO SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC PARA QUE EN FUTUROS PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN O PERDIDA DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							REALICE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y DEBIDAMENTE MOTIVADO, ATENDIENDO A LOS PARÁMETROS INTERPRETATIVOS MÁS RECIENTES Y A LOS PRECEDENTES JUDICIALES Y JURISDICCIONALES APLICABLES, TANTO EN EL ÁMBITO ELECTORAL COMO EN EL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LO ANTERIOR, CON EL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PROPOSITO DE GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO LA TUTELA EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE MORELOS. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: RESUELVE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOKA EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/006/2025 Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TERCERO. SE DECRETA QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS CONTINÚA CONSERVANDO SU REGISTRO QUE LO ACREDITA COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO. SE EXHORTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE A ACTUAR EN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. SE PRESENTO ESCRITO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA CON NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/557/2025 EL PASADO 28 DE MARZO DE 2025 PENDIENTE QUE SE RESUELVA LO CONDUCTENTE. FECHA.- 01 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
2.	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000369	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, POR SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE	PVEM, PRI, MORENA, PNAM, PAN Y PT, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL, JOANNY GUADALUPE MONCE REBOLLAR Y TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUIZ	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:23:58, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/347/2025 AL CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EL ACUERDO DE RADICACIÓN CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, EL DATO SE TOMA DE LA PÁGINA OFICIAL ELECTRONICA DEL TEEM Y QUEDO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO	RESUELTO TEEM JRC-16/2025 FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3 PRIMERO, SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEM/REC/04/2	EXPEDIENTE.- SUP-REC-140/2025 FECHA.- 21 DE MAYO DE 2025 ÚNICO. DESECHA PLANO DEMANDA. SE DE LA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO VEINTICINCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6382, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE			TEEM/REC/04/2025-3. NOTA.- FUE REEVALUADO DE RECURSO DE APELACIÓN A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. INFORMACIÓN QUE FUE TOMADA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	025-3 INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO, SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.				025-3. EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.		
3.	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000366	PARTIDO MORELOS PROGRESA. POR CONDUCTO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y POR SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AMBOS DEL CITADO ENTE POLÍTICO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025, SOBRE (SIG) LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECEN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	PVEM, PRI, MORENA, PNAM Y PAN. POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIAN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL Y JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:24:17, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO DE IMPEPAC/SE/MG/CP/346/2025 AL CUAL ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EL ACUERDO DE RADICACIÓN CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, EL DATO SE TOMA DE LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA DEL TEEM Y QUEDO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/04/2025-3 Y SU	RESUELTO TEEM. FECHA- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/REC/04/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/03/2025-3. PRIMERO. SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE	EXPEDIENTE.- SCM-JRC-16/2025. FECHA- 02 DE MAYO DE 2025. ÚNICO. CONFIRMAR. EN LO QUE FUE DE IMPUGNACIÓN, LA RESOLUCIÓN CONTROVERTIDA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
						ACUMULADO TEEM/REC/03/2025-3. NOTA.- FUE REFERENCIADO DE RECURSO DE APELACIÓN A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS INFORMACIÓN QUE FUE TOMADA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	TEEM/REC/04/2025-3. INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA. POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO, SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL EXPEDIENTE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TEEM/REC/03/2025-3 EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.		
4. 10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000962	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LICENCIADO ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, TODOS EMITIDOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL	ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS Y PARTIDO POLÍTICO MORENA	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:06 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/957/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/05/2025 -3 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE DENTRO DEL PLAZO IMPROROGABLE DE DOS DÍAS	FECHA.- 17 DE JULIO DE 2025. EXPEDIENTES.- SCM-JDC-161/2025 Y SU ACUMULADO SCM-JG-28/2025. PRIMERO. SE ACUMULAN EL JUICIO SCM-JG-28/2025 AL JUICIO SCM-JDC-161/2025, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA	EXPEDIENTE.- SUP-JDC-1932/2025 Y SU ACUMULADO SUP-JG-39/2025 PRIMERO. SE ACUMULAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SEGUNDO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			DÍA LUNES 3 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO, AL DÍA MARTES 4 DE MARZO DE 2025				NATURALES. CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN. PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD SUS	SEGUNDO. SOBRESER EL JUICIO SCM-JDC-161/2025. TERCERO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.	COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. TERCERO. SE REENCAUZA LOS ESCRITOS DE DEMANDA A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL AL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES. A LA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/ 063/2025, IMPEPAC/CEE/ 065/2025, IMPEPAC/CEE/ 067/2025, IMPEPAC/CEE/ 073/2025, IMPEPAC/CEE/ 075/2025 E IMPEPAC/CEE/ 077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA - QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO O SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/06/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.			
5.	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000973	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/047/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:27 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/959/2025 EN	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/04/2025 -2 SE TOMA EL	FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE SOBRESEE EL PRESENTE RECURSO		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS A.C.		EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	RECONSIDERACIÓN EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.			
6.	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000971	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/043/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS A.C.	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:39 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/958/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/07/2025 -2 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	FECHA.- 13 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/REC/07/2025-2. ÚNICO. SE SOBRESEE EL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE SENTENCIA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
7. 10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000972	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/073/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO SOCIEDAD PROGRESISTA MORELOS A.C	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:50 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/960/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/08/2025 -1 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN AL HABERSE ACTUALIZADO LAS HIPÓTESIS DE IMPROCEDENCIA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO.			
8. 18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001075	MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/068/2025, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO	NO EXISTE	24 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:38:46 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/1054/2025 EN	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/09/2025 -2 Y SU	FECHA.- 27 DE MAYO DE 2025. PRIMERO. SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FECHA.- 26 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JDC-207/2025.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
	CIUDADANA MEXICO AVANZA A.C.		MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MEXICO AVANZA A.C., PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	ACUMULADO TEEM/REC/011/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	CIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/09/2025-2. INTERPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICO AVANZA A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA	ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO, SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANZA A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/11/2 025-2 EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERDIDAS			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. TERCERO, SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.			
9.	18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001081	ELVIA AMARO Y KATHERY CUELLAR OTERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA ASOCIACIÓN CIVIL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA	NO EXISTE	23 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:53:48 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG CP/1071/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/10/2025-3 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	FECHA: 13 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE: TEEM/REC/10/2 025-3. ÚNICO, SE SOBRESSEE EL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE SENTENCIA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			"TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA A.C.", PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EMITIDO Y APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 03 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO PARA EL 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.							
10.	18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001080	MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/068/2025, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS	NO EXISTE	25 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:03:27 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/IMG/CP/1072/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTÓ EL	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL TEEM/REC/011/2025-2 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/09/2025	FECHA.- 27 DE MAYO DE 2025 PRIMERO. SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO	FECHA.- 26 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JDC-207/2025. ÚNICO. SE CONFIRMA LA	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
	MÉXICO AVANZA A.C.		ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MÉXICO AVANZA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		INFORME CIRCUNSTANCIADO	-2 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/09/2025-2, INTERPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANZA A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	RESOLUCIÓN IMPUGNADA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							SEGUNDO. SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANZA A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL MTRA. GUADALUPE MARTÍNEZ MONTENEGRO, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/11/2 025-2, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TERCERO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.			
11.	15 DE ABRIL DE 2025 FOLIO 001397	M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/100/2 025, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CALENDARIO DE ASAMBLEAS PRESENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN TEEM/JDC/19/2025-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	NO EXISTE	REMISIÓN EL 28 DE ABRIL DE 2024, EN ATENCIÓN A QUE EL TEEM NO RECIBIÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN EL 25 DE ABRIL DE 2025, TAL COMO CONSTA EN LA RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, EN CONSECUENCIA FUE RECEPCIONADO EL 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 13:17:37 HORAS, MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/1450/2025 EN	TEEM/REC/13/2025-2 NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL	FECHA.- 27 DE MAYO DE 2025 ÚNICO. SE SOBRESEE EL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.	FECHA.- 19 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JRC-23/2025 QUINTA. EFECTOS, A PARTIR DE LO ANTERIOR, SE ESTIMA PROCEDENTE REVOCAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, A FIN DE QUE EL TRIBUNAL LOCAL EMITA UNA NUEVA DETERMINACIÓN EN LA QUE, CONSIDERANDO QUE EN EL CASO NO OPERA LA NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA,	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
					EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO			EVALÚE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE Y, EN SU CASO, REQUIERA AL IMPEPAC LA DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRECISAR LA FECHA EN QUE EL ACUERDO FUE FORMALMENTE PUBLICADO Y/O NOTIFICADO A LA PARTE ACTORA. UNA VEZ ESCLARECIDO LO ANTERIOR, EL TRIBUNAL LOCAL DEBERÁ PRONUNCIARSE EXPRESAMENTE SOBRE LA OPORTUNIDAD DE LA DEMANDA Y.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								DE NO ADVERTIR OTRO MOTIVO DE IMPROCEDENCIA, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE FONDO QUE CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DEBIENDO NOTIFICARLA A LAS PARTES. ADEMÁS, DEBERÁ INFORMAR EL CUMPLIMIENTO A ESTA SALA REGIONAL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU REALIZACIÓN, REMITIENDO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EJECUCIÓN.		
								RESUELVE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
									ÚNICO. REVOCAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.	
12.	30 DE ABRIL DE 2025, CON FOLIO 001538	PARTIDO POLITICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/120/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCION PRESENTADO POR LA	NO EXISTE	08 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:03:16 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MG/CP/1623/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	TEEM/REC/14/2025 -SG NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL	FECHA.- TRECE DE MAYO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/REC/014/2025-SG PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECONSIDERACION, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.	FECHA.- 05 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JRC-19/2025. SEXTA. EFECTOS. A PARTIR DE LO ANTERIOR, SE DEBE REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO, Y ORDENAR TRIBUNAL LOCAL QUE, DE NO ENCONTRAR ALGUN OTRO MOTIVO DE IMPROCEDENCIA,	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.					ADMITA EL MEDIO DE IMPUGNACION DE LA PARTE ACTORA Y EMITA LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, LA CUAL DEBERÁ NOTIFICAR A LAS PARTES, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA REGIONAL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE CUMPLA ESTA SENTENCIA - REMITIENDO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EJECUCIÓN.-		
								RESUELVE		
								ÚNICO. REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO PARA LOS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
13.	30 DE ABRIL DE 2025, CON FOLIO 001537	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/123/2025 , QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS"	NO EXISTE	08 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:03:49 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/IMG/CP/1424/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	TEEM/REC/15/2025-SG NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL	FECHA: TRECE DE MAYO DE 2025. EXPEDIENTE: -SCM-JRC-21/2025. PRIMERO, SE DESECHA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.	FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE: -SCM-JRC-21/2025. 4.3. EFECTOS. A PARTIR DE LO ANTERIOR, SE DEBE REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO, Y ORDENAR TRIBUNAL LOCAL QUE, DE NO ENCONTRAR ALGÚN OTRO MOTIVO DE IMPROCEDENCIA, ADMITA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE LA PARTE ACTORA Y EMITA LA RESOLUCIÓN QUE	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.					CORRESPONDA LA CUAL DEBERÁ NOTIFICAR A LAS PARTES, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA REGIONAL DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE CUMPLA ESTA SENTENCIA - REMITIENDO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EJECUCIÓN-.	RESUELVE ÚNICO. REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO PARA EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
14. 30 DE ABRIL DE 2025, CON FOLIO 001539	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/118/2025 , QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN ESTRUCTO	NO EXISTE	08 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:04:12 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/IMG/CP/1594/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	TEEM/REC/16/2025 -SG NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL	FECHA.- TRECE DE MAYO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/REC/016/2025-SG PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.	FECHA.- 05 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JRC-20/2025 . 4.3. EFECTOS. A PARTIR DE LO ANTERIOR, SE DEBE REVOCAR EL ACUERDO DE IMPUGNADO, Y ORDENAR TRIBUNAL LOCAL QUE, DE NO ENCONTRAR ALGÚN OTRO MOTIVO DE IMPROCEDENCIA, ADMITA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN DE LA PARTE ACTORA Y EMITA LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA, LA CUAL DEBERÁ NOTIFICAR A LAS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.					PARTES, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA REGIONAL DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE CUMPLA ESTA SENTENCIA, REMITIENDO LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EJECUCIÓN.- RESUELVE ÚNICO. REVOCAR EL ACUERDO IMPUGNADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.		
15. 16 DE MAYO DE 2025, CON FOLIO 001779	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE JOAHNNY	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-	NO EXISTE	22 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:53:50 HORAS MEDIANTE OFICIO	FECHA.- 26 DE MAYO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/REC/17/2025				

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
	GUDALUPE MONGE REBOLLAR		3. EFECTUADO POR EL IMPEPAC EL PASADO 05 DE MAYO DE 2025.		IMPEPAC/SE/MG CP/1850/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO EL CUAL QUEDO REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE-TEEM/REC/17/2025	PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE Y SE REENCAUZA A UN INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3. SEGUNDO. SE ORDENA TURNAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA TRES A CARGO DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y				

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
						TITULAR DE LA MISMA, DOCTORA IREL MENDOZA ARAGON. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE REALICE LA ANOTACION CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO. CUARTO. ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.				
16.	<u>NO APLICA DERIVA DE LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA SALA REGIONAL COMIX EN EL</u>	PARTIDO POLITICO MORENA. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/120/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL	NO EXISTE	NO FUE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL, SIN EMBARGO, AL REQUERIRSE INFORME Y	SUSTANCIACIÓN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
EXPEDIENTE SCM-JRC- 19/2025 Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL TEEM/REC/14/20 25-SG			ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE		DOCUMENTACIÓN, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, SE PROPORCIONO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE <u>TEEM/REC/19/20 25-2</u>					

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
17. <u>NO APLICA</u> DERIVA DE LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA SALA REGIONAL COMX EN EL EXPEDIENTE SCM-JRC- 21/2025 Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL TEEM/REC/15/20 25-SG	PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO EN CONTRA DEL ACUERDO <u>IMPEPAC/CEE/123/2 025</u> , QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS" CONSTITUIDA EN	NO EXISTE	NO FUE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL EL 30 DE JUNIO DE 2025, SE PROPORCIONO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE <u>TEEM/REC/21/20 25-3</u>	SUSTANCIACIÓN				

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.						
18. 05 DE AGOSTO DE 2025 CON FOLIO 002416	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ELL LICENCIADO ERICK URIEL VEGA GARCÍA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2 025. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025. DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/ JDC/15/2024.	PENDIENTE	11 DE AGOSTO DE 2025	04 DE AGOSTO DE 2025	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES- TEEM/JDC/49/2 025-2 Y SUS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			3. EN EL CUAL "SE EXPIDE DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".				ACUMULADOS TEEM/JDC/30/2 025-2, TEEM/JDC/31/2 025-2, TEEM/JDC/32/2 025-2, TEEM/JDC/33/2 025-2, TEEM/JDC/34/2 025-2, TEEM/JDC/35/2 025-2, TEEM/JDC/36/2 025-2, TEEM/JDC/37/2 025-2, TEEM/JDC/38/2 025-2, TEEM/JDC/39/2 025-2 Y TEEM/JDC/40/2 025-2 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE- SCM-JRC- 22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (LOCAL)										
1.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	MAGDA SALGADO PERLA PEDROZA MARÍA GUTIÉRREZ ALBA PEDROZA ARIADNA URBINA KARINA RODRÍGUEZ (INDÍGENA DE TEPOZTLÁN), ADRIANA MUJICA MURIAS, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, ELPIDIA TORRES RAMÍREZ (INDÍGENA DE TLANEPANTLA), ANGÉLICA ERNESTINA SÁNCHEZ SANTIAGO, ANDREA ERIKA PONCE ROJO VÉLEZ, TRINIDAD RAMÍREZ ESTRELLA VÉLEZ, ISABEL AYALA VARA	CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y EL CONSEJO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	LA OMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DE EMITIR LAS DISPOSICIONES Y/O LINEAMIENTOS QUE HABRÁN DE REGIR LA FORMA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTULEN A SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD, CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN I Y 115 FRACCIÓN I, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/15/2024-3 ² FECHA.- 15 DE MARZO DE 2024 OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA, Y ATENTO A LO DESARROLLADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE FLJAN LOS	EXPEDIENTE.- SCM-JRC-27/2024 FECHA.- 09-MAYO-2024. ÚNICO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. EXPEDIENTE.- SCM-JRC-22/2025 FECHA.- 31 DE JULIO DE 2025 PRIMERO. SOBRESEER EL JUICIO. SEGUNDO. SON IMPROCEDENTES LAS AMPLIACIONES	SUP-JDC-468/2024 FECHA.- 10 DE ABRIL DE 2024. RESOLUTIVOS PRIMERO. ESTA SALA SUPERIOR ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE LA CIUDADANÍA. SEGUNDO. SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA. SUP-JRC-22/2024 FECHA.- 09 DE ABRIL DE 2024. PRIMERO. LA SALA CIUDAD DE MÉXICO DE ESTE

² El medio de impugnación fue promovido en el año 2024.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	ACEVEDO GARCÍA, ELIZABETH MILDRED MALUTI LUIA (CIUDADANA AFROMORELENSE) Y ANTONIA VÉLEZ DAMIÁN		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY SUPREMA DE LA NACIÓN MEXICANA, Y EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/067/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIGNADO POR LAS PERSONAS CIUDADANAS MAGDA ERIKA				SIGUIENTES EFECTOS A) SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL PARA QUE CONFORME A SU FACULTAD REGLAMENTARIA, AL CONCLUIR EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA EMITA LAS MEDIDAS IDONEAS, PROPORCIONALES Y NECESARIAS QUE GARANTICEN NO SOLO LA PARIDAD EN LA	QUE SE DETALLAN EN LA DETERMINACIÓN. TERCERO. REENCAUZAR AL TRIBUNAL LOCAL EL ESCRITO PRECISADO EN LA RESOLUCIÓN.	TRIBUNAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA. SEGUNDO. SE REENCAUZA LA DEMANDA A LA MENCIONADA SALA REGIONAL, A EFECTO DE QUE, CONFORME A SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE EN DERECHO PROCEDA. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			SALGADO PONCE Y PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ.				POSTULACIÓN DE LOS CARGOS, SINO TAMBIÉN LA PARIDAD EN EL ACCESO DE LOS MISMOS, CONCRETAMENTE POR CUANTO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y PARTICULARMENTE CONSIDERANDO LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE NUNCA HA PRESIDIDO UNA MUJER, A EFECTO DE QUE DICHAS MEDIDAS SEAN APLICABLES EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL EN			PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS ORIGINALES A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO, DEJANDO CON ANTERIORIDAD UNA COPIA CERTIFICADA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							LA ENTIDAD, CONTEMPLANDO EN SU CASO LA POSIBILIDAD DE RESERVAR MUNICIPIOS EXCLUSIVOS PARA LA POSTULACIÓN DE MUJERES. B) SE VINCULA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, ANALICE PORMENORIZADAMENTE LOS RESULTADOS HISTÓRICOS OBTENIDOS EN LA ENTIDAD.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							POR CUANTO AL PORCENTAJE DE ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, Y, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA REALICE LOS AJUSTES LEGISLATIVOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA GARANTIZAR TAMBIÉN LA PARIDAD EN EL ACCESO AL CARGO.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							C) SE VINCULA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A IMPLEMENTAR ACCIONES EFECTIVAS, TENDIENTES A LA FORMACIÓN POLÍTICA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES MILITANTES, ASÍ COMO PARA LA ESTIMULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS CIUDADANAS MORELENSES EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DJ EN VIRTUD DE ANTERIOR LO EL IMPEPAC, CONGRESO LOCAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBERÁN INFORMAR OPORTUNAMENTE A ESTE ÓRGANO JURISDICCION AL RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVEN A CABO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE:			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							RESUELVE PRIMERO. SON POR UNA PARTE FUNDADOS Y PARCIALMENTE FUNDADOS Y POR OTRA PARTE INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA. SEGUNDO. SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL, AL CONGRESO DEL ESTADO Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PRECISADOS CON LOS EFECTOS DE LA PRESENTE SENTENCIA. ACUERDO DE FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/15/2 024-3 ACUERDO PLENARIO. PRIMERO. SE TIENE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC INFORMANDO LAS ACCIONES QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN ESTE EXPEDIENTE SIN QUE ELLO SE ESTIME SUFFICIENTE PARA PODER MATERIALIZAR, EN SUS TÉRMINOS, LO ORDENADO POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. SEGUNDO. SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							EXCEDER DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ELABORE Y REVISTA A ESTE TRIBUNAL ELECTORAL Y AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA MESA DIRECTIVA DE SU PLENO, UN INFORME TÉCNICO Y SISTEMATIZADO SOBRE EL ACCESO HISTÓRICO DE LAS MUJERES A LAS			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL CITADO DIAGNÓSTICO TÉCNICO, APRUEBE EL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE LA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A AULAS PRESIDENCIALES MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027, CON BASE EN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CUARTO. SE INSTRUYE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE MUNICIPIOS RESERVADOS, LO REMITA DE INMEDIATO A ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, LO NOTIFIQUE SIN DILACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA MESA DIRECTIVA, Y A TODAS LAS			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES CON ACREDITACIÓN VIGENTE EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LO PUBLIQUE INTEGRAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" Y LO MANTENGAN PERMANENTE EN LA PÁGINA PRINCIPAL DE SU SITIO OFICIAL DE INTERNET MEDIANTE UN BANNER INFORMATIVO.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							QUINTO. SE APERCIBE FORMALMENTE A LAS SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, DILACIÓN INJUSTIFICADA U OBSTACULIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LO ORDENADO, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL PODRÁ IMPONERLES, EN LO INDIVIDUAL, LA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN AMONESTACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 142, FRACCIÓN XII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS: 110, FRACCIÓN VII, Y 119, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							MORELOS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR LA MEDIDA A DAR VISTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EFECTOS DE LA EVENTUAL REMOCIÓN DEL CARGO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y 23 DE LA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. SEXTO. SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A QUE, UNA VEZ RECIBIDO EL DIAGNÓSTICO HISTÓRICO REFERIDO, ADOPTÉ LOS AJUSTES LEGISLATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CONFORME A LO			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							ESTABLECIDO EN EL APARTADO II DEL PRESENTE ACUERDO, TOMANDO EN CUENTA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DEBERÁ PROMULGARSE PUBLICARSE AL MENOS NOVENTA DÍAS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II, DE LA			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SÉPTIMO. SE ORDENA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, REMITAN A ESTE TRIBUNAL UN INFORME INSTITUCIONAL.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DETALLADO TO SOBRE LAS ACCIONES EFECTIVAS EMPRENDIDAS O PROGRAMADOS PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA, EL EMPODERAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES RUMBO AL PROCESO ELECTORAL 2026-2027, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DEL PRESENTE ACUERDO. DICHO INFORME.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							DEBERÁ PRESENTARSE TAMBIÉN DE MANERA TRIMESTRAL, HASTA EL INICIO DEL REFERIDO PROCESO ELECTORAL. OCTAVO. SE APERCIBE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PARTICULARMENTE EN LO			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EFECTIVAS DE FORMACIÓN, EMPODERAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO EN LA OMISIÓN DE PRESENTAR LOS INFORMES RESPECTIVOS EN TIEMPO Y FORMA, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL PODRÁ IMPONERLES LA MEDIDA DE APREMIO CONSISTENTE EN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							AMONESTACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 142 FRACCIÓN XII, CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y 119, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS: SIN PERJUICIO DE QUE SE ORDENE EN SU			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CASO A LA AUTORIDAD ELECTORAL EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO O SANCIONADOR CORRESPONDIENTE, ANTE LA CONFIGURACIÓN DE UN DESACATO A UN MANDATO DE CARÁCTER JURISDICCIONAL AL FIRME. NOVENO. NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO PLENARIO A LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							IMPERAC, ASÍ COMO A SU PRESIDENTA; AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA Y; A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON ACREDITACIÓN VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUE HAYAN FORMADO PARTE DE LA SENTENCIA DE ORIGEN EN EL PRESENTE JUICIO, PARA LO CUAL SE ORDENA AL IMPEPAC QUE, POR SU			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CONDUCTO, REALICE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO PLENARIO A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS QUE CORRESPOND A, ESTO, DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, REMITIENDO AL VENCIMIENTO DE DICHO PLAZO DE INMEDIATO A ESTE TRIBUNAL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							ELECTORAL LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ACREDITEN SU CUMPLIMIENTO PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE. <u>PENDIENTE QUE SE RESUELVAN TRES INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN ES.</u>			
2.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LIC. DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ	CONSEJO GENERAL DEL IMPEPAC	LA OMISIÓN PARA CONTESTAR LA PETICIÓN REALIZADA EL 8 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL "BREVE TÉRMINO" SIN RESPETAR PRECEPTUADO EN LA JURISPRUDENCIA.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/02/2 025-1 RESUELTO		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			32/2010 EMITIDA POR LA (SALA SUPERIOR EN SESIÓN DEL 6 DE OCTUBRE DE 2010) ACTO QUE SE LE ATRIBUYE AL CONSEJO GENERAL DEL IMPEPAC				FECHA.- 19 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO. ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON CLAVE TEEM/JDC/02/2 025-1, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DANIELA JAFFET			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO PLENARIO.			
3.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LIC. DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y QUIEN SE OSTENTA CON EL INTERÉS LEGÍTIMO COMO INTEGRANTE DE GRUPO VULNERABLE	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/021/2025, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL DE FECHA 08 DE ENERO DE 2025, POR LA CIUDADANA DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/03/2025-2 RESUELTO TEEM FECHA.- 19 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO. ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN	RESUELTO POR LA SALA REGIONAL DE CIUDAD MEXICO. FECHA.- 20 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JDC-52/2025 SEXTO. EFECTOS.	FECHA.- 25 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SUP-REC-203/2025 ÚNICO. SE DESECHA DE EL RECURSO AL HABERSE INTERPUESTO DE FORMA EXTENPORÁNEA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							QUE DIO LUGAR A LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/03/2025-2 PRIMERO. RESULTAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ENUICIANTE. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.	PROCEDENTE ES REVOCAR LA DETERMINACIÓN CONTROVERTIDA PARA EL EFECTO DE QUE, DE NO EXISTIR ALGUNA OTRA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, EL TRIBUNAL LOCAL REALICE EL ESTUDIO DE FONDO DE LA CUESTION SOMETIDA A SU JURISDICCION Y EMITA LA RESOLUCION QUE ESTIME PROCEDENTE CONFORME A DERECHO.		
								LO ANTERIOR DEBERÁ REALIZARLO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TERCERO. SE RECOMIENDA QUE EL IMPEPAC AMPLIE SUS PROGRAMAS PREVENTIVOS, INCLUYENDO CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA FUNCIONARIOS Y ACTORES POLÍTICOS, A FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL DE RESPETO Y PREVENCIÓN DE LA VPG.		QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA REGIONAL EN TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERLO REALIZADO. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE ÚNICO. SE REVOCA EL ACUERDO IMPUGNADO PARA LOS EFECTOS	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
									PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. FECHA.- CINCO DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JDC-150/2025. ÚNICO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA.	
4.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, EL CUAL OSTENTO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO EL "PARTIDO POPULAR"	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	CON FECHA VEINTISETE DE FEBRERO, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC, PRESENTÓ AL CONSEJO ESTATAL EL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LA IMPROCEDENCIA DEL	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDCC/15/2025-1 ÚNICO. SE TIENE POR NO		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, CIRCUNSTANCIA QUE SEGÚN LO ALEGADO POR EL PROMOVENTE, FUE CONOCIDA POR ÉSTE EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES CITADO, POR MEDIO DE UN VIDEO DIFUNDI EN LAS REDES SOCIALES DEL IMPEPAC.				PRESENTADO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DEL PRESENTE ACUERDO PLENARIO			
6.	SE PRESENTO EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, PRESIDENTE DE LA	CONSEJO ESTATAL	EL ACUERDO IMPEPA/CEE/069/2025, QUE PRESENTA LA	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN MORELOS DENOMINADO "PARTIDO POPULAR"	ELECTORAL DEL IMPEPAC	SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.				FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/19/2 025-3 PRIMERO, SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO, SE REVOKA EL ACUERDO NÚMERO IMPEPAC/CEE/ 069/2025, DICTADO POR			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TERCERO. EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN, SE DECRETA QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROMOTORA ELECTORAL CONTINÚA CON EL PROCESO DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							MORELOS, DENOMINADO PARTIDO POPULAR, PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. FECHA.- 08 DE JULIO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/19/2 025-3 ACUERDO PLENARIO ÚNICO. SE DECRETA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, HA DADO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								FECHA VEINTICINCO DE MARZO)		
6.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE INTERÉS JURÍDICO Y LEGÍTIMO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/048/20 25, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE 2025 DICTADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, MEDIANTE EL CUAL SE INVITA A LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE A TRÁVES DE SUS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJALES MUNICIPALES, INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS SOBRE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/24/2 025-2. ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DIO A LUGAR A LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR LAS CONSIDERACIONES	EXPEDIENTE.- SCM-JDC-86/2025 FECHA.- 02 DE MAYO DE 2025 ÚNICO. SE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA. FECHA.- 19 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JDC-209/2025 ÚNICO. SE LA CONFIRMA	FECHA.- 02 DE JULIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SUP-REC-219/2025 ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			POR RAZÓN DE GÉNERO.				EXPUESTAS EN EL PRESENTE. FECHA.- 27 DE MAYO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/24/2 025-2. PRIMERO. RESULTAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ENUICIANTE. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO. TERCERO. INFÓRMESE A LA SALA REGIONAL RESPECTO DE	SENTENCIA IMPUGNADA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								LO DETERMINADO EN EL PRESENTE ASUNTO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.		
7.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LAS Y LOS SUSCRITOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO INDÍGENA DE COLONIA VINH FLORES LAUREANO DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS. MARIBEL ROSALES VELÁZQUEZ, AVELINO RODRIGO GARCÍA BARRERA, JAVIER ESPAÑA BARRANCO Y HUMBERTO SANDOVAL ZAMORA NOMBRADO COMO REPRESENTANTES DE LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO	MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE Y SÍNDICO, EL CABILDO, LA JUNTA MUNICIPAL PERMANENTE DE TEMOAC, PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA QUE CONFORME A NUESTROS USOS Y COSTUMBRES SE LEJLA LA PERSONA QUE COMO AYUDANTE MUNICIPAL, NOS REPRESENTE OFICIALMENTE COMO AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL DENTRO DEL	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/25/2 025-3 FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. SE SOBRESSEE EL PRESENTE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, POR LAS CONSIDERACIONES	FECHA.- 12 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SCM-JDC-149/2025. PRIMERO. SE REVOKA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SEGUNDO. EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN, SE DETERMINA LA INVARIABLE LA PRETENSION DE CREAR AYUDANTÍA MUNICIPAL DE LA COLONIA VINH FLORES LAUREANO	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		DERECHO Y EN REPRESENTACION DE 640 CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA COLONIA VINH FLORES LAUREANO DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	SUPERIORES JERÁRQUICOS DEL REPRESENTANT E DEL IMPEPAC QUE FUNGE COMO SECRETARIO O SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL PERMANENTE DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS PARA EL PERIODO DEL 27 DE MARZO DEL 2025 AL 26 DE MARZO DEL 2027.				EXPUESTAS EN LA PRESENTE SENTENCIA.	Y SE CONFIRMA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA AYUDANTÍA MUNICIPAL DE AMILCINGO, MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS.	
8.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, DULCE MARIA ATAIDE Y PAULA PERDOMO CAMACHO, MEXICANAS MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARACTER DE MILITANTES Y	IMPEPAC, DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA, ORGANO TECNICO ELECTORAL Y MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO	LA EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE CONSEJERIAS ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA MORELOS. ACTO QUE AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS	GONZALO GUTIERREZ MEDINA	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/26/2 025-1 ACUERDO PLENARIO ASUNTO GENERAL.- TEEM/AG/02/2 025-5G	FECHA.- TRES DE JULIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JDC-213/2025 ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN CONTROVERTIDA.	FECHA.- 16 DE JULIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SUP-REC-224/2025. ÚNICO. SE DESECHA DE LA DEMANDA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS	ESTATAL DEL PRD	ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN EJECUTIVA, ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL Y MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL, ESTOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.				FECHA.- 07 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. SE DESECHA LA LA EXCITATIVA DE JUSTICIA, PROMOVIDA POR ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, DULCE MARÍA ARIAS ATAIDE, PAULA PERDOMO CAMACHO CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO PLENARIO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							FECHA.- 28 DE MAYO DE 2025. ACUERDO PLENARIO. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/26/2 025-1 ÚNICO. SE SOBRESEE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUUESTO POR LAS CIUDADANAS ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, MARÍA ARIAS ATAIDE Y		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							PAULA PERDOMO CAMACHO, DE CONFORMIDAD A LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA PRESENTE SENTENCIA.			
9.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ELVIA YARET AMARO MENDOZA Y MARIANA KATHER CUELLAR OTERO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE MEXICANAS EN PLENO EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS, ASÍ COMO CIUDADANSA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2025, EMITIDO Y APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 03 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO, PARA EL 04	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/28/2025-1 FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO, ATENDIENDO A LO ARGUMENTADO EN EL	FECHA.- 19 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JDC-169/2025 ÚNICO. CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.			
10.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LAURA SERRANO PEÑA Y PALOMA SUÁREZ GUTIÉRREZ, MEXICANAS MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARÁCTER DE MILITANTES, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS	DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS	LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL CUAL SE APROBO LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/32/2025-3 FECHA.- 15 DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							LA PRESENTE SENTENCIA.			
11. REENCUADRAO POR LA SALA SUPERIOR EN EL EXPEDIENTE- SUP-JDC-1702/2025	JORGE SALGADO URIOSTEGUI, QUIEN SE OSENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACION "SOMOS ART 39 A.C."	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/066/2025 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025, EN LA QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE NUESTRO AVISO DE INTENCION EN CONSTITUINOS COMO PARTIDO POLITICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS".	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE- TEEM/JDC/37/2 025-2 FECHA.- 30 DE ABRIL DE 2025. PRIMERO. SE SOBRESSEE EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACION EB TERMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIV A DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. INFORMESE A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							JUDICIAL DE LA FEDERACION, RESPECTO DE LA PRESENTE DETERMINACION.			
12. SE PRESENTO EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	LAURA SERRANO PEÑA Y PALOMA SUÁREZ GUTIÉRREZ, MEXICANAS MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARÁCTER DE MILITANTES, CONSEJERAS ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA MORELOS	DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA, ORGANO TECNICO ELECTORAL Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA MORELOS	TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL CUAL SE ELIGIO LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE- TEEM/JDC/38/2 025-3 FECHA.- 15 DE ABRIL DE 2025. PRIMERO. SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA PARTE ACTORA, EN TERMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOKA LA	FECHA.- 05 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTES.- SCM-JRC-17/2025 Y SUS ACUMULADOS SCM-JDC-140/2025, SCM-JDC-141/2025, SCM-JDC-142/2025, SCM-JDC-143/2025, SCM-JDC-144/2025, SCM-JDC-145/2025, SCM-JDC-146/2025, SCM-JDC-147/2025, SCM-JDC-148/2025, SCM-JDC-151/2025.	FECHA.- 25 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE- SUP-REC-197/2025 ÚNICO. SE DEBECHA PLANO DEMANDA.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE ELIGIO A LA NUEVA DIRECTIVA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL. TERCERO. EN PLENTUD DE JURISDICCIÓN, SE DECRETA QUE		SCM-JDC-152/2025, SCM-JDC-153/2025, SCM-JDC-154/2025, SCM-JDC-155/2025 EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL LOCAL DEBIO HABER ESTIMADO QUE EL PRD MORELOS SI TENÍA FACULTADES PARA CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE SUS ASAMBLEAS ESTATALES PARA LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA CONFORME AL ESTATUTO REGISTRADO, INTERPRETACIÓN QUE ADEMÁS DE TODO, SERIA	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, CONTINUE CON EL PROCESO DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, HASTA EN TANTO SEA APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SU ESTATUTO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, AL RESULTAR LOS FUNDADOS AGRAVIOS LO PROCEDENTE ES REVOCAR LA RESOLUCIÓN CONTRVERTIDA Y EN CONSECUENCIA, DEBE SUBSISTIR LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD MORELOS, EN		CONSECUENTE CON PRIVILEGIAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL PARTIDO POLÍTICO Y EVITAR RIESGOS QUE PARALIZARAN SU ACTIVIDAD. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, AL RESULTAR LOS FUNDADOS AGRAVIOS LO PROCEDENTE ES REVOCAR LA RESOLUCIÓN CONTRVERTIDA Y EN CONSECUENCIA, DEBE SUBSISTIR LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD MORELOS, EN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								DONDE SE ELIGIO SU DIRIGENCIA ESTATAL. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA SALA REGIONAL RESUELVE PRIMERO. SE ACUMULAN LOS JUICIOS SCM-JDC-140/2025, SCM-JDC-141/2025, SCM-JDC-142/2025, SCM-JDC-143/2025, SCM-JDC-144/2025, SCM-JDC-145/2025, SCM-JDC-146/2025, SCM-JDC-147/2025, SCM-JDC-148/2025, SCM-JDC-151/2025, SCM-JDC-152/2025.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								SCM-JDC-153/2025, SCM-JDC-154/2025 Y SCM-JDC-155/2025 AL DIVERSO SCM-JRC-17/2025, EN CONSECUENCIA, GLOSESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS ACUMULADOS. SEGUNDO. SOBRESEER EL JUICIO SCM-JRC-17/2025. TERCERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTE FALLO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
13. SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	MERYL JATZIRY HERNÁNDEZ RANGEL POR DERECHO Y EN SU CALIDAD CIUDADANA MORELENSE	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/101/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA CIUDADANA MERYL JATZIRY HERNÁNDEZ RANGEL CON FECHA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL CIUDADANO ERICK URIEL VERA GARCÍA	NO APLICA	NO APLICA	FECHA.- 13 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/45/2 025-1 ÚNICO. SE SOBRESSEE DE PLANO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON CLAVE TEEM/JDC45/2 025-1, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MERYL JATZIRY HERNÁNDEZ RANGEL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
14. SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ENRIQUE PAREDES SOTELO, EN SU CALIDAD PRESIDENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. ACUERDO IMPEPAC/CEE/105/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	FECHA.- 30 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/48/2 025-3. PRIMERO. SON INOPERANTES, LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR EL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO EN LO QUE FUE MATERIA DE	FECHA.- 24 DE JULIO DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JG-42/2025 ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES.				IMPUGNACIÓN		
15.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	SERGIO ISAI NERI VIDAL POR PROPIO DERECHO CIUDADANO INDÍGENA DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2023, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE - TEEM/JDC/49/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLIVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SAJINAS RUÍZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRIQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ			025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/54/2025-2, TEEM/JDC/55/2025-2, TEEM/JDC/62/2025-2, TEEM/JDC/64/2025-2, TEEM/JDC/65/2025-2, TEEM/JDC/66/2025-2 Y TEEM/REC/22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INÉS MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.					
16.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	TOMAS DAVID ALMANZA BARREJA, JOSÉ ALBERTO RUIZ MILLÁN Y FRANCISCO RAUL TAPIA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN	
							EXPEDIENTE - TEEM/JDC/50/2025-2 Y SUS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	MANZANARES, TODOS CIUDADANOS Y CON RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA.		PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUIZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANIETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO.			ACUMULADOS TEEM/JDC/49/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/54/2025-2, TEEM/JDC/55/2025-2, TEEM/JDC/62/2025-2, TEEM/JDC/64/2025-2, TEEM/JDC/65/2025-2, TEEM/JDC/66/2025-2 Y TEEM/REC/22/2025		
							RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE -		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJA CORTÉS.			SCM-JRC-22/2025		
17.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	CIRILO RODRÍGUEZ SALGADO GEOVANNI	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICAELA BOCANEGRA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	CABRERA HERNÁNDEZ, CIUDADANOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, AUTOADSCRIBIENDO SE COMO INDÍGENAS DE LA COMUNIDAD DE TETECAUITA		A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027.	RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIAN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARIA IVON BUSTAMANTE HERWIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLIVERA, MARIA SOLEDAD DEL ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUIZ, MARIA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA			EXPEDIENTE - TEEM/JDC/51/2025-2 Y SUS ACUMULADOS, TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/49/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/54/2025-2, TEEM/JDC/55/2025-2, TEEM/JDC/42/2025-2, TEEM/JDC/44/2025-2, TEEM/JDC/45/2025-2, TEEM/JDC/46/2025-2 Y TEEM/REC/22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LOPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LOPEZ- AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.			RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE-SCM-JRC-22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
18. SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	EDER EDUARDO RODRÍGUEZ CASILLAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS 2024-2027	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICABELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LOPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE-TEEM/JDC/52/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/49/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/54/2025-2, TEEM/JDC/55/2025-2, TEEM/JDC/62/2025-2, TEEM/JDC/64/2025-2, TEEM/JDC/65/2025-2, TEEM/JDC/66/2025-2 Y		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
				ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y			TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE - SCM-JRC-22/2025			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
19.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LIC. J. SANTOS TAVAREZ GARCÍA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMEPAC/CEE/142/20 25, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	LILIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS, PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIAN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARIA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUIZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN		
							EXPEDIENTE - TEEM/JDC/53/2 025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2 025-2, TEEM/JDC/51/2 025-2, TEEM/JDC/52/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/55/2 025-2, TEEM/JDC/42/2 025-2, TEEM/JDC/44/2 025-2, TEEM/JDC/45/2 025-2, TEEM/JDC/66/2			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA.			025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE - SCM-JRC-22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
					KARINA VERA RODRÍGUEZ Y LILIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS					
20.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	YAIR ANTONIO RUEDA RAMOS, POR PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO POSTULADO POR LA PLANILLA ROJA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, MORELOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ, MARÍA DEL	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN		
								EXPEDIENTE - TEEM/JDC/54/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/49/2025-2, TEEM/JDC/55/2025-2, TEEM/JDC/62/2025-2, TEEM/JDC/64/2025-2, TEEM/JDC/65/2025-2		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			LOCAL ORDINARIO 2026-2027.º.	MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTINEZ LAVIN, SANTA ENRIQUEZ MARTINEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LOPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RIO SUÁREZ LOPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA			025-2, TEEM/JDC/66/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE - SCM-JRC- 22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
					MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.					
21.	SE PRESENTO EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/20 25, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACION ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS	PERLA ROCIO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LOPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/55/2 025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2 025-2, TEEM/JDC/51/2 025-2, TEEM/JDC/52/2 025-2, TEEM/JDC/53/2 025-2, TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/62/2 025-2, TEEM/JDC/64/2		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027¹.	WENDI SALINAS RUIZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTINEZ LAVÍN, SANTA ENRIQUEZ MARTINEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA			025-2, TEEM/JDC/65/2 025-2, TEEM/JDC/66/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- SCM-JRC- 22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS					
22.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	OSCAR CASTREJÓN LEYVA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/20 25, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA	NO EXISTE	NO APLICA	NO FUE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL	FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/60/2 025-SG ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE JUICIO DE LA CIUDADANÍA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
23.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ERIBERTO VICARIO NAVARRETE Y JESÚS MISAEL ALBARRÁN CAMPOS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2027."	NO EXISTE	NO APLICA	NO FUE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL	FECHA.- 11 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/61/2025-SG ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE JUICIO DE LA CIUDADANÍA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
24.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	PEDRO FLORES PALACIOS, POR SU PROPIO DERECHO. HOMBRE	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	LO ORDENADO EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3." FECHA.- 11 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/61/2025-SG ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE JUICIO DE LA CIUDADANÍA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.	PERLA ROCÍO PEDROZA VELEZ, MICHAELA BOCANEGRA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	DE NACIMIENTO Y GÉNERO COMO CIUDADANO Y PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE HUACHINATITLA, MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.		A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLIVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA			TEEM/JDC/42/2 025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2 025-2, TEEM/JDC/51/2 025-2, TEEM/JDC/52/2 025-2, TEEM/JDC/53/2 025-2, TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/55/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/44/2 025-2, TEEM/JDC/45/2 025-2, TEEM/JDC/46/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				HERNÁNDEZ CAMACHO ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RIO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y LILIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.			EXPEDIENTE.- SCM-JRC-22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
25. SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	MARCELO CAMACHO MARTÍNEZ, VICTORICO JACOBO CHÁVEZ, GONZALO GARCÍA GUTIÉRREZ, CARLOS ANTONIO GARCÍA PÉREZ, ANTONIO GARCÍA GUTIÉRREZ, ESTANISLAO CAMACHO MARTÍNEZ, CATALINA BAHENA VEGA, EUSEO VARGAS FRANCO, LAURA JACOBO GUTIÉRREZ, EDGAR JAIR FUENTES JACOBO, EDER JACOBO OCAMPO, JORGE FUENTES GARCÍA, ENRIQUE OCAMPO ZAVALA, ELIZABETH LOPEZ BAHENA, ELSIE DODIA LOPEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS DEL IMPEPAC Y LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y REFORMA POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.	OMISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, QUINTO PÁRRAFO, ASÍ COMO A LAS BASES CONTENIDAS EN DICHO DISPOSITIVO DE LA NUEVA LEY DE	NO EXISTE	NO APLICA	ACUERDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2025 Y FUE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO COMICIAL EL 13 DEL JUNIO DE 2025	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE-TEEM/JDC/63/2 025-2		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	BAHENA, ANNIE LOPEZ BAHENA, HIZAL LOPEZ BAHENA, JOCEBET LOPEZ BAHENA, ESAU LOPEZ BAHENA, DITMARA LOPEZ BAHENA, USIEL ABU ORDUÑO LOPEZ, YOSAMARA ELIZABETH ORDUÑO LOPEZ, ROGELIO SÁNCHEZ GARDUÑO, TELESFORO EPIFANIO MARROQUÍN CASTRO, DANIEL IVAN MILLÁN MARROQUÍN, YECENIA FLORES ESPITA, CECILIA ENRIQUEZ LOPEZ, CARLOS ANTONIO GARCÍA EBRIQUEZ, ISRAEL GARCÍA ENRIQUEZ, DANIEL GARCÍA ENRIQUEZ,		PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, NÚMERO 6343 TERCERA SECCIÓN, VIGENTE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN CON EL OBJETO DE DESIGNAR AL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	MARCOS ARMANDO GARCÍA ENRIQUEZ, GABRIELA GARCÍA ALBARRÁN, REYNA GARCÍA GONZÁLEZ, MAURICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANDRIAN GARCÍA GONZÁLEZ, LUZ MARÍA GARCÍA ALBARRÁN, ANDRÉS MARTÍNEZ OROSCO, AURELIA SALGADO SALAZAR, JESÚS VÍCTOR VARGAS SALGADO, ERIKA SOTELO MUÑOZ, LUIS CARLOS MENDIETA BAHENA, JONATHAN PEDROZA BAHENA, CORE YUMARA LÓPEZ BAHENA Y EMILIA MARTÍNEZ GÓMEZ,		OMISIÓN POR PARTE DEL <u>CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u> A LA BASE SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 14, DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EL 4 DE SEPTIEMBRE						

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, NÚMERO 6343 TERCERA SECCIÓN, VIGENTE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN.						
26.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ALEXANDRA PORCAYO VARA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN	TEEM/JDC/64/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA LA GARANTÍA SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027¹.	MARGARITA ALEMÁN OLVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUIZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS			TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/55/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/42/2 025-2, TEEM/JDC/65/2 025-2, TEEM/JDC/66/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE-SCM-JRC-22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.					
27.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	AURORA CARBAJAL HERNÁNDEZ, RUTILO PÉREZ VARGAS, YAMAE VARGAS FIGUEROA, ELVIA PIÑA BALÓN, JUANA FLORES CABRERA Y EUSEBIA PINZÓN SEDANO, INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE ATLACHOLOAYA.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/20 25, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EN EL CUAL SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIAN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON BUSTAMANTE HERWIDA, ANDREA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN	
							TEEM/JDC/65/2 025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2 025-2, TEEM/JDC/51/2 025-2, TEEM/JDC/52/2 025-2.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	XOCHITEPEC, MORELOS.		ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA LA GARANTÍA DE LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2027.	GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA, ALEMÁN OLIVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUIZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LÓPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA			TEEM/JDC/53/2 025-2, TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/55/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/44/2 025-2, TEEM/JDC/42/2 025-2, TEEM/JDC/46/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- SCM-JRC-22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
					SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RÍO SUÁREZ LÓPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y LILIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.					
28.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ISRAEL DIRZO BAHENA, INTEGRANTE DE LA COLOCACIÓN MEXICANA, LGTBTTIAQNB+, ORGANIZACIÓN QUE SE FORMA POR PERSONAS ACTIVAS LÍDERES DE MOVIMIENTOS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3. EN EL	PERLA ROCÍO PEDROZA VÉLEZ, MICHAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ, ANTONIO VÉLEZ DAMIÁN, ALBA ESTRELLA PEDROZA VÉLEZ, ADRIANA MUJICA MURIAS, MARÍA IVON	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN		
								TEEM/JDC/66/2-025-2 Y SUS ACUMULADOS, TEEM/JDC/50/2-025-2, TEEM/JDC/51/2-025-2.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	SOCIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y MILITANTES POLÍTICOS EN MÉXICO.		CUAL "SE EXPIDE LA DETERMINACIÓN ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS RESERVADOS A MUJERES PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL ACCESO A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027".	BUSTAMANTE HERMIDA, ANDREA GARCÍA DE LA ROSA, EMMA MARGARITA ALEMÁN OLIVERA, MARÍA SOLEDAD DEL ROCÍO SUAREZ LOPEZ, DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ, MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ, MARÍA DEL MAR TOVAR PORRAS, CLAUDIA ANETTE MARTÍNEZ LAVÍN, SANTA ENRIQUEZ MARTÍNEZ, AITZANY TERRAZAS FLORES, ADRIANA HERNÁNDEZ CAMACHO, ARIADNA ISABEL URBINA AYALA, LUZ MARÍA LOPEZ TRUJILLO Y ANA GUADALUPE			TEEM/JDC/52/2 025-2, TEEM/JDC/53/2 025-2, TEEM/JDC/54/2 025-2, TEEM/JDC/55/2 025-2, TEEM/JDC/49/2 025-2, TEEM/JDC/42/2 025-2, TEEM/JDC/44/2 025-2, TEEM/JDC/45/2 025-2 Y TEEM/REC/22/2 025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE - SCM-JRC- 22/2025		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				GARCÍA GONZÁLEZ, MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, CARMEN GENIS SÁNCHEZ, ANDREA ACEVEDO GARCÍA, VIOLETA FABIOLA SÁNCHEZ LUNA, MARÍA SOLEDAD DEL RIO SUÁREZ LOPEZ, AUSTRIA GLANINNA KRISSEL VIQUE CORREA, MARTHA INES MC DONEL URBINA, KARINA VERA RODRÍGUEZ Y JULIANA LIZETH MEJÍA CORTÉS.					
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL)									
1.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	JORGE SALGADO UROSTEGUI, REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SOMOS ART. 39 A.C. Y COMO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/066/20 25 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025 DICHA INSTITUCIÓN	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/37/2	FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- SUP- JDC-1702/2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	CIUDADANO MEXICANO		IMPROCEDENCIA DE NUESTRO AVISO DE INTENCIÓN PARA CONSTITUINOS COMO UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS POR INCUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1). POR NO DESCRIBIR Y DETALLAR EL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL EN NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA; 2). POR NO PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y 3). POR NO PRESENTAR UNA CUENTA BANCARIA MANCOMUNADA.						PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL PRESENTE JUICIO CIUDADANO. SEGUNDO. SE REENCAUZA LA DEMANDA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE REMITA LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, ASÍ COMO TODA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
									DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE RELACIONADA CON EL PRESENTE ASUNTO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS EXPRESADOS EN EL
RECURSOS DE APELACIÓN									
1.	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000369	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, POR SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMEPAC	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMEPAC/CEE/008/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA	PVEM, PRI, MORENA, PNAM, PAN Y PT, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL JOHANNY	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:23:58, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMEPAC/SE/MG CP/347/2025 AL CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO FUE NOTIFICADO	RESUELTO 07 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO DE REENCAUZAMIENTO Y ACUMULACIÓN EXPEDIENTE - TEEM/RAP/01/2025-3	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO VEINTICINCO, PUBLICADO EN EL	GUADALUPE MONGE REBOLLAR Y TANIA VALENTINA RODRIGUEZ RUIZ			RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2 025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2 025-3 PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA VÍA INTENTADA POR LOS RECURRENTES EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO PLENARIO. SEGUNDO. ES PROCEDENTE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 4392, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.				REENCAUZAR LOS RECURSOS DE APELACIÓN A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS. TERCERO. CON LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA EN CADA MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ORDENA REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA PARA DAR		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							LUGAR A LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2 025 Y TEEM/REC/04/2 025, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIÓN VY 101 FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO INTERIOR. CUARTO. SE ACUMULA EL EXPEDIENTE TEEM/REC/04/2 025, AL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							025. POR SER ESTE EL QUE PRIMERO SE RECIBIÓ EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. QUINTO. CUMPLIMENTADO LO ANTERIOR, TURNENSE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LA DOCTORA IRENE MENDOZA ARAGÓN, MAGISTRADA PRESIDENTA Y TITULAR DE LA POINENCIA TRES, A EFECTO DE QUE SE SUSTANCIE Y SE RESUELVAN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								LO PROCEDENTE. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCION AL A CUMPLIMENTAR LO ORDENADO."		
2.	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000366	PARTIDO MORELOS PROGRESA, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y POR SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AMBOS DEL CITADO ENTE POLÍTICO.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025, SOBR3 (SIC) LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECEN EL FINANCIAMIENTO	PVEM, PRI, MORENA, PNAM Y PAN, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL Y JOANNY	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:24:17, ELLO A TRÁVES DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MG CP/346/2025 AL CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIA DO	NO FUE NOTIFICADO	RESUELTO 07 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO DE REENCAUZAMIE NTO Y ACUMULACIÓN EXPEDIENTE - TEEM/RAP/02/2 025-3		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	GUADALUPE MONGE REBOLLAR.			RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3 PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA VÍA INTENTADA POR LOS RECURRENTE EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO PLENARIO. SEGUNDO. ES PROCEDENTE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							REENCAUZAR LOS RECURSOS DE APELACIÓN A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS. TERCERO. CON LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA EN CADA MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ORDENA REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA PARA DAR			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL		IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							LUGAR A LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2025 Y TEEM/REC/04/2025, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIÓN VY 101 FRACCIÓN II, INCISO D), DEL REGLAMENTO INTERIOR. CUARTO. SE ACUMULA EL EXPEDIENTE TEEM/REC/04/2025, AL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							025. POR SER ESTE EL QUE PRIMERO SE RECIBIO EN OFICIAJA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. QUINTO. CUMPLIMENTADO ANTERIOR, TURNENSE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LA DOCTORA DEL MENDOZA ARAGÓN, MAGISTRADA PRESIDENTA Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, A EFECTO DE QUE SE SUSTANCIEN Y SE RESUELVA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							LO PROCEDENTE. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A CUMPLIMENTAR LO ORDENADO."		
JUICIO GENERAL FEDERAL									
1.	23 DE ABRIL DE 2025 RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- TEEM/REC/05/2025-3	MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN MI CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTICIPACIÓN	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	1. LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL	PENDIENTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE.- SCM-JG-25/2025 QUE RUE RESUELTA POR LA SALA SUPERIOR EN EL EXPEDIENTE.- SUP-JG-37/2025.	CONSULTA COMPETENCIAL DE FECHA.- 28 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIENTE.- SCM-JG-25/2025 ÚNICO. SE CONSULTA A LA SALA SUPERIOR LA CUESTIÓN RELATIVA A LA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	CIUDADANA, ASI COMO CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL CITADO INSTITUTO. MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA MITRA, ELIZABETH MARTÍNEZ, LA MITRA, MAYTE CASALEZ CAMPOS, LA C. P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ EN SUS CALIDADES DE CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES INTEGRANTES DEL		ESTADO DE MORELOS. 2. EL <u>ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA</u> DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEM/REC/05/2025-3, APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN CONSECUENCIA EL "ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN					COMPETENCIA PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO	DE LA PRESENTE CONTROVERSIA. SEGUNDO. SE DESECHA PLANO LA DEMANDA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL CIUDADANO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL MULTICITADO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE.		PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO", DE LA CUAL SE SOLICITA SE DECRETE LA NULIDAD USA Y LLANA.						
2.	NO APLICA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO	FECHA.- 17 DE JULIO DE 2025. EXPEDIENTES.- SCM-JDC-161/2025 Y SU ACUMULADO SCM-JG-28/2025.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								PRIMERO. ACUMULAR EL JUICIO SCM-JG-28/2025 AL JUICIO SCM-JDC-161/2025, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO. SOBRESEER EL JUICIO SCM-JDC-161/2025. TERCERO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.		
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL) Y JUICIO GENERAL (FEDERAL) 2025										
1.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	ISRAEL CELAYA, REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN CIUDADANOS DENOMINADOS "SOCIEDAD	CELS TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEBM/REC/05/2025-3, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO	FECHA.- 17 DE JULIO DE 2025. EXPEDIENTES.- SCM-JDC-161/2025 Y SU ACUMULADO SCM-JG-28/2025.	FECHA.- 13 DE MAYO DE 2025 EXPEDIENTE.- SUP-JDC-1932/2025 Y SU ACUMULADO SUP-JG-39/2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
	PROGRESISTAS DE MORELOS²		EN FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2025					PRIMERO. ACUMULAR EL JUICIO SCM-JG-28/2025 AL JUICIO SCM-JDC-161/2025, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO. SOBRESEER EL JUICIO SCM-JDC-161/2025. TERCERO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SEGUNDO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. TERCERO. SE REENCAUZA LOS ESCRITOS DE DEMANDA A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO PROCEDA.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
2.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIA. LA CIUDADANA LAURA GUADAUPE FLORES SÁNCHEZ	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA QUINCE DE ABRIL DE 2025	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO	FECHA.- 17 DE JULIO DE 2025. EXPEDIENTES.- SCM-JDC-161/2025 Y SU ACUMULADO SCM-JG-28/2025. PRIMERO. ACUMULAR EL JUICIO SCM-JG-28/2025 AL JUICIO SCM-JDC-161/2025, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO. SOBRESEER EL JUICIO SCM-JDC-161/2025. TERCERO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.	FECHA.- 13 DE MAYO DE 2025 EXPEDIENTE.- SUP-JDC-1932/2025 Y SU ACUMULADO SUP-JG-39/2025 PRIMERO. SE ACUMULAN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. SEGUNDO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES LA COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. TERCERO. SE REENCAUZA LOS ESCRITOS DE DEMANDA A LA

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
									SALA REGIONAL DE CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO PROCEDA.	
JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL (FEDERAL) 2025										
1.	SE PRESENTO EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL JUICIO TEEM/JDC/38/2025-3 QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, REVOCÓ LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/38/2025-3	FECHA.- 05 DE JUNIO DE 2025 EXPEDIENTES.- SCM-JRC-17/2025 Y SUS ACUMULADOS SCM-JDC-140/2025, SCM-JDC-141/2025, SCM-JDC-142/2025, SCM-JDC-143/2025, SCM-JDC-144/2025, SCM-JDC-145/2025, SCM-JDC-146/2025, SCM-JDC-147/2025.	FECHA.- 25 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE.- SUP-REC-197/2025 ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			DEMOCRÁTICA MORELOS CELEBRADO EL PASADO VEINTITRÉS DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE ELIGIO A LA NUEVA DIRECTIVA DEL CITADO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.					SCM-JDC-148/2025, SCM-JDC-151/2025, SCM-JDC-152/2025, SCM-JDC-153/2025, SCM-JDC-154/2025, SCM-JDC-155/2025 EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL LOCAL DEBIO HABER ESTIMADO QUE EL PRD MORELOS SI TENIA FACULTADES PARA CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE SUS ASAMBLEAS ESTATALES PARA LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA CONFORME AL ESTATUTO REGISTRADO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								INTERPRETACIÓN QUE ADEMÁS DE TODO, SERÍA CONSECUENTE CON PRIVILEGIAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL PARTIDO POLÍTICO Y EVITAR RIESGOS QUE PARALIZARAN SU ACTIVIDAD. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, AL RESULTAR FUNDADOS LOS AGRAVIOS LO PROCEDENTE ES REVOCAR LA RESOLUCIÓN CONTRVERTIDA Y EN CONSECUENCIA, DEBE SUBSISTIR LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD MORELOS, EN DONDE SE ELIGIÓ SU DIRIGENCIA ESTATAL POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA SALA REGIONAL RESUELVE PRIMERO. SE ACUMULAN LOS JUICIOS SCM-JDC-140/2025, SCM-JDC-141/2025, SCM-JDC-142/2025, SCM-JDC-143/2025, SCM-JDC-144/2025, SCM-JDC-145/2025, SCM-JDC-146/2025, SCM-JDC-147/2025, SCM-JDC-148/2025.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
								SCM-JDC-151/2025, SCM-JDC-152/2025, SCM-JDC-153/2025, SCM-JDC-154/2025 Y SCM-JDC-155/2025 AL DIVERSO SCM-JRC-17/2025. EN CONSECUENCIA, GLOSESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SENTENCIA A LOS ACUMULADOS. SEGUNDO. SOBRESEER EL JUICIO SCM-JRC-17/2025. TERCERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
2.	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	EL ACUERDO PLENARIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EL PASADO TREINTA DE ABRIL POR DICHO TRIBUNAL EN EL JUICIO TEEM/JDC/15/2024-3 EN QUE, ENTRE OTRAS CUESTIONES, TUVO AL REFERIDO CONSEJO ESTATAL INFORMANDO LAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL CITADO JUICIO Y LE ORDENÓ REALIZAR DIVERSAS ACCIONES	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/15/2024-3	EFFECTOS DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTE FALLO.	
								EXPEDIENTE.- SCM-JRC-22/2025 FECHA.- 31 DE JULIO DE 2025 PRIMERO. SE SOBRESSEE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SON IMPROCEDENTES LA SEGUNDA Y TERCERA AMPLIACIONES DE DEMANDA PRESENTADAS POR EL PARTIDO. TERCERO. SE REENCAUZA AL TRIBUNAL LOCAL EL ESCRITO DE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
			RELACIONADAS CON EL MISMO.					AMPLIACIÓN DE DEMANDA PRESENTADO EL VEINTITRÉS DE MAYO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE SENTENCIA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE ACUERDOS O ACTOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS O CONSEJO ESTATAL ELECTORAL RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RE
1.	20/02/2025	DANIÉLA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA Y COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS	INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/274/2024-3	SIN TERCEROS INTERESADOS	N/A	25/02/2025 SE DICTO ACUERDO DE LA PONENCIA INSTRUCTORA ADMITIÉNDOSE A TRÁMITE EL INCIDENTE PROMOVIDO	PENDIENTE DE RESOLVERSE INCIDENTE INTERPUESTO.	N/A	
2.	20/03/2025	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN	ACUERDO IMPEPAC/CEE/082/2025	SIN TERCEROS INTERESADOS	27/03/2025 SE REMITIO EL RECURSO Y DEMÁS CONSTANCIAS	SIN FECHA DE RADICACIÓN DE LA PONENCIA INSTRUCTORA CON FECHA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA	CON FECHA 10 DE JULIO DE 2025 SE RESOLVIO EL EXPEDIENTE TEEM/REC/12/2025-2 CONFIRMANDOSE ACUERDO IMPUGNADO	CORRIENDO PLAZO PARA EN TODO CASO IMPUGNARSE. DERIVADO DEL PERIODO VACACIONAL DEL ÓRGANO	

			CIUDADANA (SIC)				GENERAL EL 27/03/2025		JURISDICCIONAL ELECTORAL LOCAL	
3.	29/05/2025	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACUERDO IMPEPAC/CEE/140/2025	SIN TERCEROS INTERESADOS	04/06/2025 SE REMITIO EL RECURSO Y DEMÁS CONSTANCIAS	05/06/2025	PENDIENTE DE RESOLVER TEEM-REC-18-2025-3	N/A	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ³ .										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
1.	16/MAYO/2025	PARTIDO NACIONAL ACCIÓN	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EFECTUADA POR EL IMPEPAC EL PASADO		22/MAYO/2025	TEEM/REC/17/2025	ACUERDO PLENARIO "...CUERNAVACA, MORELOS, VEINTISÉS DE MAYO		

³ Con corte al 11 de junio de 2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
			05 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD				DE DOS MIL VENTICINCO, ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE REENCABUZA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE, JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR A INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN. •EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: ACUERDA PRIMERO. ES EL IMPROCEDENTE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE, Y SE REENCABUZA A UN INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3. SEGUNDO. SE ORDENA TURNAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA TRES A CARGO DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y TITULAR DE LA MISMA, DOCTORA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								IXEL MENDOZA ARAGÓN. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE REALICE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO. CUARTO. ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.		
2.	16/mayo/2025	PARTIDO POLÍTICO MORENA	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	CÉDULA DE NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICÓ EL ACUERDO PLENARIO EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3.		16/MAYO/2025 A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MG CP/1766/2025				

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
3.	16/mayo/2025	PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	"NULIDAD DE NOTIFICACIÓN, ANTE LA FALTA DE ACUSE RECIBIDO, EN CONTRA DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2025 DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3, EFECTUADA POR EL IMPEPAC EL CINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO."		16/MAYO/2025 A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MG CP/1767/2025				
4.	21/mayo/2025	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	ACUERDO PLENARIO DE 30/ABRIL/2025 TEEM/JDC/15/2024-3		PRESENTADO EN EL TEEM		SUSTANCIACIÓN	SCM-JRC-22-2025	SE SOBRESEE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN AL PRESENTARSE DE FORMA EXTEMPORÁNEA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN SE REENCAUZA LA DE DEMANDA AL TEEM RESPECTO DE LA IMPUGNACIÓN

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
5.	23/mayo/2025	SERGIO ISAÍ NERI	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/49/2025	..Cuernavaca, Morelos, veintisiete de mayo dos mil veinticinco 1. Acuerdo plenario , por el que se acumulan los juicios para la protección de Los derechos político electorales del ciudadano al rubro citados al juicio De la ciudadanía identificado con el número de expediente Teem/jdc/49/2025-2, al advertirse identidad en el acto impugnado Autoridades responsables.		DEL ACUERDO DEL CEE DICTADO EN CUMPLIMIENTO.	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
							POR LO EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACUERDA: PRIMERO. SE ACUMULAN LOS EXPEDIENTES TEEM/JDC/50/2025, TEEM/JDC/51/2025, TEEM/JDC/52/2025, TEEM/JDC/53/2025 Y TEEM/JDC/54/2025 AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/49/2025-2, POR SER ESTE EL QUE PRIMERO SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, LLEVAR A			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEP/JF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEP/JF)
							CABO LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LA PRESENTE ACUMULACIÓN DECRETADA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. TERCERO. TERCERO. TERNENSE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS A LA PONENCIA DOS, A CARGO DE LA LIC. MARIEL GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, MAGISTRADA TITULAR DE LA MISMA, PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEP/JF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEP/JF)
							SUSTANCIACIÓN		
6.	23/mayo/2025	DATO PROTEGIDO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/50/2025	SUSTANCIACIÓN		
7.	23/mayo/2025	DATO PROTEGIDO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/51/2025	SUSTANCIACIÓN		
8.	23/mayo/2025	EDER EDUARDO RODRÍGUEZ CASILLAS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/52/2025	SUSTANCIACIÓN		
9.	26/MAYO/2025	J. SANTOS TAVAREZ GARCÍA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/53/2025	SUSTANCIACIÓN		
10.	26/MAYO/2025	YAIR ANTONIO RUEDA RAMOS	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/54/2025	SUSTANCIACIÓN		
11.	28/MAYO/2025	ENRIQUE ALONSO PLASCENCIA	Consejo estatal electoral del impepac	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/55/2025	"...CUERNAVACA, MORELOS, VENTINUEVE DE		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							MAYO DOS MIL VENTICINCO'. ACUERDO PLENARIO, POR EL QUE SE ACUMULA EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO AL RUBRO CITADO A LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES TEEM/JDC/49/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TEEM/JDC/53/2025-2 Y TEEM/JDC/54/2025-2 AL ADVERTIRSE IDENTIDAD EN EL ACTO IMPUGNADO Y AUTORIDAD RESPONSABLE. [...] POR LO EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACUERDA: PRIMERO, SE ACUMULA EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/55/2025 AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/49/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							2. TEEM/JDC/53/2025- 2 Y TEEM/JDC/54/2025- 2. POR SER ESTE EL QUE PRIMERO SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LA PRESENTE ACUMULACIÓN DECRETADA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							TERCERO. TURNASE EL EXPEDIENTE ACUMULADO A LA PONENTIA DOS A CARGO DE LA LIC. MARIEL GUADALUPE RODRIGUEZ CASTAÑEDA, MAGISTRADA TITULAR DE LA MISMA, PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.		
12.	04/JUNIO/2025	ÓSCAR CASTREJÓN LEYVA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/60/2025	[...] CUERNAVACA, MORELOS, ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VENTICINCO. ACUERDO PLENARIO QUE DICTA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO AL JUICIO DE LA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							CIUDADANÍA AL RUBRO CITADO, INTERPUESTO POR OSCAR CASTREJÓN LEYVA. [...] POR LO EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACUERDA: ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE JUICIO DE LA CIUDADANÍA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO. NOTIFÍQUESE, COMO DERECHO EN CORRESPONDA.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							PUBLÍQUESE, EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.		
13.	04/JUNIO/2025	DATO PROTEGIDO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/141/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/61/2025	[...] CUERNAVACA, MORELOS, ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VENTICINCO. ACUERDO PLENARIO QUE DICTA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVO AL JUICIO DE LA CIUDADANÍA AL RUBRO CITADO, INTERPUESTO POR DATOS PROTEGIDOS, [...]		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMEPAC/CEE/141/2025 E IMEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACION FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCION FEDERAL (TEPJF)	
							POR LO EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACUERDA: ÚNICO, SE DESECHA EL PRESENTE JUICIO DE LA CIUDADANÍA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ASUNTO.			
14.	10/JUNIO/2025	DATO PROTEGIDO	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACUERDO IMEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/62/2025	"...CUERAVACA, MORELOS, DOCE DE JUNIO DOS MIL VENTICINCO... ACUERDO PLENARIO, POR EL QUE SE ACUMULAN LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMEPAC/CEE/141/2025 E IMEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACION FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCION FEDERAL (TEPJF)	
							CIUDADANO AL RUBRO CITADOS A LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES TEEM/JDC/49/2025-2 Y ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2, TEEM/JDC/54/2025-2 Y TEEM/JDC/55/2025-2 AL ADVERTIRSE IDENTIDAD EN EL ACTO IMPUGNADO Y AUTORIDAD RESPONSABLE.			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							POR LO EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE ACUERDA: PRIMERO. SE ACUMULAN LOS EXPEDIENTES TEEM/JDC/62/2025, TEEM/JDC/64/2025, TEEM/JDC/65/2025 Y TEEM/JDC/66/2025 AL EXPEDIENTE TEEM/JDC/49/2025-2 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/50/2025-2, TEEM/JDC/51/2025-2, TEEM/JDC/52/2025-2, TEEM/JDC/53/2025-2 Y TEEM/JDC/54/2025-2. POR SER ESTE SER		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.									
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
							EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL, LLEVAR A CABO ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE LA PRESENTE ACUMULACIÓN DECRETADA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. TERCERO. TÚRNENSE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS A LA PONENCIA DOS, A CARGO DE LA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
15.	10/JUNIO/2025	DATO PROTEGIDO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/64/2025	LICENCIADA EN DERECHO, MARIEL GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, MAQISTRADA TITULAR DE LA MISMA, PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE, COMO EN DERECHO CORRESPONDA. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, COMO CORRESPONDA. SUSTANCIACIÓN			

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/141/2025 E IMPEPAC/CEE/142/2025 ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/15/2024-3 EL PASADO 05 DE MAYO DEL 2025, POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL3.										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
16.	10/JUNIO/2025	DATO PROTEGIDO	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/65/2025	SUSTANCIACIÓN			
17.	10/JUNIO/2025	ISRAEL DIRZO BAHENA	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/142/2025	PRESENTADO EN EL TEEM	TEEM/JDC/66/2025	SUSTANCIACIÓN			

El presente informe mensual se llenó por presentado, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos.

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JOSÉ ANTONIO BARENQUE
VÁZQUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS
POLÍTICOS EN FUNCIONES DE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO
ALVARADO RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS
CONSEJERA ELECTORAL

C.P. MARÍA DEL ROSARIO
MONTES ÁLVAREZ
CONSEJERA ELECTORAL

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO
CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES
SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. XITLALLI DE LOS ÁNGELES
MARTÍNEZ ZAMUDIO REPRESENTANTE
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE MORENA

LIC. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ
ESQUIVEL REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS

LIC. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MORELOS

INFORME DE ACTIVIDADES. INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025. **EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 10, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS, DEL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. SIN OBSERVACIONES.**



**INFORME DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA
AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA QUE EMANA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE
DE ASUNTOS JURÍDICOS,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
DE 2025**





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	5
2. MARCO JURÍDICO	8
3. SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS ..	10
4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN	10
5. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	12



INTRODUCCIÓN

A partir de las reformas constitucionales y legales de 2014 en materia electoral, entre las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) destaca su coordinación y vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), en los términos que establece la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (LEGIPE) y las leyes locales correspondientes, el espíritu de dicha reforma consistió en que los gobiernos locales pudieran avanzar en procesos políticos de mayor calidad en las entidades federativas y municipios.

En ese sentido, con la citada reforma se transita de ser Institutos Electorales Locales a ser Organismos Públicos Locales (OPLE) que se encuentran dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Para poder desempeñar profesionalmente las nuevas funciones encomendadas, los Institutos Locales Electorales deberán registrarse y sujetarse a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, lo anterior con fundamento y de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base V, apartado C, y el artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el numeral 63, tercer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

En ese contexto, resulta necesario resaltar que una de las principales funciones para las cuales fueron designados los integrantes del Consejo

Estatutal Electoral de los OPLE, además de vigilar y supervisar el buen funcionamiento del Instituto y áreas diversas, se encuentra la de formar parte de las comisiones ejecutivas que integre el Consejo Estatal, pues es precisamente a través de las comisiones pieza total para poder desempeñar profesionalmente sus funciones.

En virtud de lo anterior, el presente informe de actividades, tiene como finalidad dar cuenta de los diversos temas que fueron atendidos por la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, en términos de lo que establece el artículo 90 Quáter del Código Local.

En lo particular, el presente informe de actividades de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, encuentra su fundamento de conformidad con lo previsto en el artículo 88 Bis, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Por otra parte, es menester señalar que la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, se mantuvo vigilante respecto de la adecuada tramitación y seguimiento a los medios de impugnación que fueron presentados de los cuales se dará cuenta más adelante en el presente informe. Finalmente, de conformidad con las atribuciones de la Comisión, se recibieron algunas consultas, mismas que fueron analizadas por los integrantes, y aprobadas en su caso, en sesiones de la Comisión.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo que establece el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dispone que el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, Comisiones Ejecutivas, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y Órganos Técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada.

De lo anterior, conviene precisarse que las Comisiones Ejecutivas permanentes, con que contará el Consejo Estatal, para el mejor desempeño de sus atribuciones son las siguientes:

I. De Asuntos Jurídicos:

- II. De Organización y Partidos Políticos;
- III. De Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- IV. De Administración y Financiamiento;
- V. De Participación Ciudadana;
- VI. De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional;
- VII. De Quejas;
- VIII. De Transparencia;
- IX. De Fiscalización;
- X. De Imagen y Medios de Comunicación;
- XI. De Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.
- XII.- De Pueblos y Comunidades Indígenas;
- XIII.- De Grupos Vulnerables.

Expuesto lo anterior, conforme a lo que dispone el artículo 84, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, prevé que las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales, se integrarán únicamente por tres Consejeros Electorales. Por mayoría calificada de votos, el pleno del Consejo Estatal determinará quién las presidirá. El Titular de la Dirección Ejecutiva o unidad técnica correspondiente realizará la función de secretario técnico de la misma y el Secretario Ejecutivo coadyuvará en las actividades de las secretarías técnicas de las comisiones.

Así mismo, el dispositivo legal 86, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determina que el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos prestarán el apoyo a las comisiones para la realización de sus actividades o programas específicos. En el caso que se requiera también contarán con el auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas. De igual manera; el ordinal 87, del Código comicial vigente, señala que las comisiones, para su eficiente desempeño, podrán contar con el personal operativo que autorice el Consejo Estatal Electoral, de conformidad a la asignación presupuestal.

El artículo 88, del Código Electoral vigente en el Estado de Morelos, determina que las sesiones de las comisiones serán públicas y podrán participar con derecho a voz los representantes de los partidos políticos, excepto tratándose de las Comisiones Ejecutivas de Fiscalización, Asuntos Jurídicos, Quejas y la de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, en las que no podrán participar.

Hecho lo anterior, el día quince de enero de dos mil veinticinco, el pleno del Consejo Estatal Electoral, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/010/2025**, relativo a la conformación, Integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este órgano comicial, en términos de lo previsto

por el artículo 83, del Código Electoral Local, la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, quedó integrada de la manera siguiente:

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
	Adrián Montessoro Castillo	
	Elizabeth Martínez Gutiérrez	
	Víctor Manuel Salgado Martínez	

**COMISIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS**







**Elizabeth
Martínez Gutiérrez**
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

**Adrián
Montessoro Castillo**
Consejero Presidente de la Comisión

**Víctor Manuel
Salgado Martínez**
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

ACUERDO: IMEPAC/CEE/010/2025 www.impepac.mx






Para efectos de que la ciudadanía morelense, conozca e identifique a los Consejeros Estatales Electorales, que actualmente se encuentran

atendiendo las labores inherentes a la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 90 Quáter, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

2. MARCO JURÍDICO

El presente informe se rige por lo previsto en los artículos 41 fracción V, artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, tiene a su cargo la función electoral.

En esa misma tesitura, conforme a lo dispuesto por los arábigos 69, 81 fracción III, 82, 83 fracción I, 84, 86, 87, 88, 88 Bis fracción IX, 88 Ter, 90 Quáter, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que rigen específicamente lo referente a las atribuciones de la Comisión materia del presente informe.

En ese contexto como fue mencionado en líneas anteriores, **el acuerdo que sustenta la conformación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, es el identificado con el número **IMPEPAC/CEE/010/2025**, derivado de la sesión del Consejo Estatal Electoral de este Órgano Electoral, mediante los cuales se integró y conformó dicha Comisión, resaltando que el **artículo 90 Quáter**, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, señala cuales son las atribuciones de la **Comisión Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**, siendo las siguientes:

[...]

I. Conocer de los proyectos de reglamentos,

lineamientos, directrices y demás disposiciones de orden regulatorio del Instituto Morelense y dictaminarlos para conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo Estatal;

II. Dar la asesoría legal en asuntos de su competencia, que le sea requerida por los Órganos del Instituto Morelense;

III. Conocer y dictaminar los anteproyectos de reformas o adiciones a la legislación en materia electoral en el Estado, que sean del conocimiento del Instituto Morelense;

IV. Vigilar conforme a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables, la adecuada tramitación de los medios de impugnación que sean presentados ante el Instituto, en contra de los dictámenes, acuerdos y resoluciones de los Órganos del Instituto Morelense;

V. Elaborar el catálogo de acuerdos y disposiciones que dicte el Consejo Estatal;

VI. Conocer y dictaminar los requisitos que deben cumplir los aspirantes a ocupar cargos dentro del Instituto Morelense;

VII. Elaborar y proponer al Consejo Estatal, los proyectos de reglamentos internos y demás normatividad que sea necesaria para el buen funcionamiento del Instituto Morelense;

VIII. Atender las consultas de las diversas Comisiones Ejecutivas del Instituto Morelense, para la elaboración de proyectos de dictámenes, acuerdos y resoluciones, que deban ser sometidos a consideración del Consejo Estatal;

IX. Dictaminar los proyectos las convocatorias públicas que tenga que expedir el Instituto Morelense;

X. Atender y elaborar los proyectos de acuerdo en los que se dé respuesta a las consultas formuladas por los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, respecto de los asuntos de la competencia del Consejo Estatal, y someterlos al análisis, discusión y aprobación en su caso del órgano superior de dirección, y

XI. Atender las consultas realizadas respecto a la aplicación del Código que sean presentadas al Instituto Morelense, a fin de formar criterios de interpretación y en su caso aplicación legal.

[...]

El énfasis es nuestro.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, durante el mes de **julio** celebró **(02)** dos sesiones **extraordinarias**, mismas que se describen a continuación:

TIPO DE SESIÓN:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
EXTRAORDINARIA	02 DE JULIO	14:00
EXTRAORDINARIA	15 DE JULIO	11:00

4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

Al respecto, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 90 Quater, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, aprobó un total de **02 (dos) acuerdos** por el cual se aprobó **(1) un convenio** y una **opinión técnica** que en su momento fueron presentados y aprobados por el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, siendo el siguiente:

No.	TEMA
1	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO

No.	TEMA
	CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA PARTE EL COLEGIO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU RECTOR, EL DR. CARLOS AGUSTÍN BARRETO ZAMUDIO, ASISTIDO POR EL DR. DOMINGO HERNÁNDEZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES LLAMARÁ "EL COLEGIO", Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".
2	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO DEL OFICIO NÚMERO OF/DIP/IPM/CP/CRP/032/05/25 FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA DE LA QUINUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

Por otra parte la Comisión Ejecutiva Permanente aprobó los **(3) tres documentos** siguientes:

No.	TEMA
1	INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.
2	INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.
3	CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2025.

5. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Cabe precisarse que, los **(2)** dos proyectos de acuerdos que fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos y que fueron presentados ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral, fueron aprobados y publicitados sin que los mismos hayan sido motivo de impugnación.

Derivado de lo antes referido, se puede apreciar que los acuerdos que en su momento fueron aprobados por la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, durante el periodo que se informa al no ser controvertidos, por ende, se ha tenido un **(100%) cien por ciento de efectividad**, respecto de las propuestas que fueron emitidas conforme lo que dispone el numeral 90 Quater, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Ahora bien, en términos de lo que prevé el artículo 90 Quater, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que establece como atribución de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos** durante el periodo que se informa ha cumplido con dicha atribución al vigilar la adecuada tramitación de los medios de impugnación que se han presentado.

El presente informe de actividades se tiene por presentado, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de

Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las **trece** horas con **treinta y cinco** minutos.

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JOSÉ ANTONIO BARENQUE
VÁZQUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS
POLÍTICOS EN FUNCIONES DE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO
ALVARADO RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS
CONSEJERA ELECTORAL

C.P. MARÍA DEL ROSARIO
MONTES ÁLVAREZ
CONSEJERA ELECTORAL

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO
CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES
SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

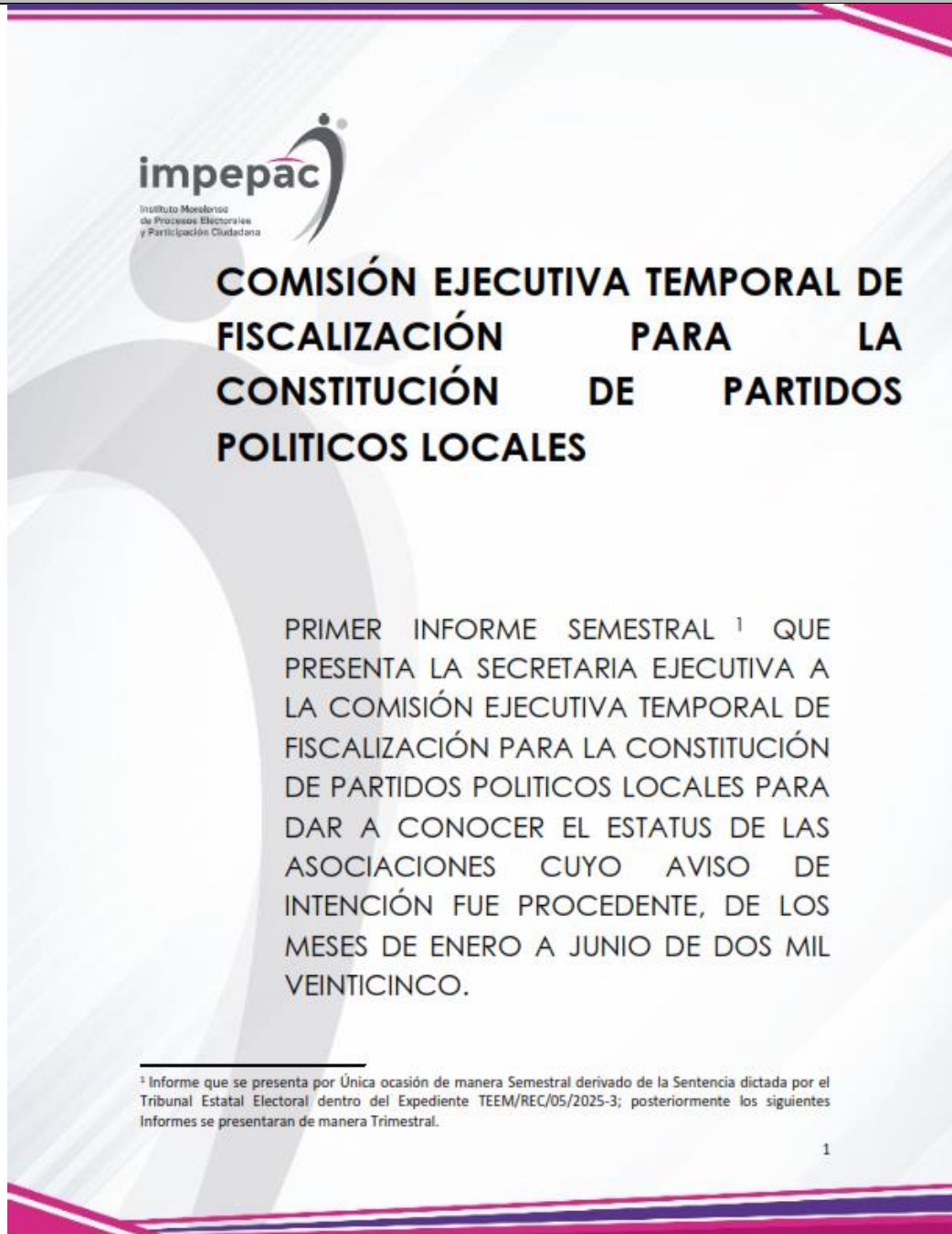
**LIC. XITLALLI DE LOS ÁNGELES
MARTÍNEZ ZAMUDIO REPRESENTANTE
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE MORENA**

**LIC. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ
ESQUIVEL REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS**

**LIC. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MORELOS**

PRIMER INFORME SEMESTRAL. PRIMER INFORME SEMESTRAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, PARA DAR A CONOCER EL ESTATUS DE LAS ASOCIACIONES CUYO AVISO DE INTENCIÓN FUE PROCEDENTE, DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EL INFORME IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 11, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 37 MINUTOS, DE ESTE DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DEL 2025. SIN OBSERVACIONES**



ÍNDICE

I.- ANTECEDENTES

II.-RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL:

1. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/19/2025-3.
2. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3

III.-CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS LOCALES.

IV.- CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA

V.- RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

VI.- OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

VII.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL.

VIII.-OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN ESTRICO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEM/REC/05/2025-3

IX.-DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

X.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

XI.-ACLARACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

XII.-OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA

XIII.-DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA.

XIV.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

I.- ANTECEDENTES

1. **Aprobación del Reglamento para las Organizaciones que pretenden constituirse como Partido Político Local.** En fecha treinta de diciembre de dos mil veinticuatro, en Sesión Extraordinaria el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/754/2024**, por el cual se aprueba el proyecto de Reglamento para las Organizaciones que pretenden constituirse como Partido Político Local.
2. **Publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Reglamento para las Organizaciones de la Ciudadanía que Pretendan Constituirse Como Partido Político Local.** Con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", sexta época, número 6382, se publicó el Reglamento para las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituirse como Partido Político Local.
3. **Publicación del Decreto 6391, Sexta Época Del Periódico Oficial "Tierra Y Libertad".** En fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Numero 6391, Sexta Época, la Fe de erratas al Reglamento para las Organizaciones de la ciudadanía que pretenden constituirse como partido político local, mismo que fue publicado en el periódico "Tierra y Libertad" en la sección 14 del ejemplar número 6382, de fecha 31 de diciembre de 2024.
4. **Aprobación del Reglamento de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local.** En fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, en Sesión Extraordinaria el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/023/2025, por el cual se aprueba el Reglamento de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local.
5. **Publicación en el Periódico Oficial "Tierra Y Libertad" Del Reglamento De Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que pretenden Constituirse Como Partido Político Local.** Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", sexta época, número 6396, se publicó el Reglamento de Fiscalización para las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituirse como Partido Político Local.
6. **Aviso de Intención.** Con fecha 31 de enero de 2025, las organizaciones de la ciudadanía presentaron su aviso de intención ante el IMPEPAC.

No.	Nombre de la Asociación	Fecha y hora de recepción	Folio
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	10:40 horas 31-01-2025	000438
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	14:03 horas 31-01-2025	000448
3	Socialdemocrata de Morelos A.C.	15:52 horas 31-01-2025	000450
4	Promotora Electoral A.C.	17:10 horas 31-01-2025	000453
5	Liderazgo Morelos A.C.	17:25 horas 31-01-2025	000454
6	P. Primavera Morelense A.C.	17:42 horas 31-01-2025	000455
7	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	18:47 horas 31-01-2025	000457

7. **Aprobación de Guía contabilizadora y calendario de informes.** El 20 de febrero de 2025, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/052/2025, se aprobaron la Guía contabilizadora, el calendario de fechas límite para presentar informes mensuales, así como los formatos correspondientes.

8. **Determinación del Aviso de Intención de Promotora Electoral A.C.** Con fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco fue aprobado por el Consejo Estatal Electoral de este Instituto el acuerdo IMPEPAC/CEE/069/2025 mediante el cual se resuelve lo relativo al aviso de intención presentado por la organización ciudadana denominada "Promotora Electoral A.C".

9. **Recepción de los Informes financieros de Ingresos y egresos de los meses de enero y febrero (se dejó sin efectos por resolución del tribunal).** Con fecha catorce y quince de marzo de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero y febrero de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de Presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	14/03/2025	ENERO	001068
	14/03/2025	FEBRERO	001068
Redes Sociales Progresivas A.C.	14/03/2025	ENERO	001069
	14/03/2025	FEBRERO	001069
Bien-estar Ciudadano A.C.	14/03/2025	ENERO	001035
	14/03/2025	FEBRERO	001043
P. Primavera Morelense A.C.	14/03/2025	ENERO	001065
	14/03/2025	FEBRERO	001065
Socialdemócrata De Morelos A.C.	14/03/2025	ENERO	001067
	14/03/2025	FEBRERO	001067
Ciudadanos Construyendo Para Todos A.C.	14/03/2025	ENERO	001064
	14/03/2025	FEBRERO	001064
Promotora Electoral A.C.	15/04/2025	ENERO	001402
	15/04/2025	FEBRERO	001401

10. Resolución del TEEM dentro del expediente TEEM/JDC/19/2025-3. El 25 de marzo de 2025, el TEEM emitió la sentencia en el expediente TEEM/JDEC/19/2025-3 revocando el acuerdo IMPEPAC/CEE/069/2025, decretando que la Asociación Civil Promotora Electoral continua con el proceso de registro como partido político local en el Estado de Morelos.

11. Invitación a Capacitación. Con fecha tres de abril de dos mil veinticinco se notificó el oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1207/2025 a través del cual se hace una invitación para la Capacitación para la Organización de la Ciudadanía Promotora Electoral A.C. que pretende constituirse como Partido Político Local en estricto acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente TEEM/JDC/19/2025-3.

12. Notificación de los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente a los meses de enero y febrero (se dejó sin efectos por resolución del tribunal). Con fecha siete de abril de dos mil veinticinco fueron notificados de manera personal los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía.

Asociación	Fecha de Notificación	Mes	Oficio
Liderazgo Morelos A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/180/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/181/2025
Redes Sociales Progresivas A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/182/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/183/2025
Ciudadanos Construyendo Para Todos A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/178/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/179/2025
Socialdemócrata De Morelos A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/184/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/185/2025
P. Primavera Morelense A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/174/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/175/2025
Bien-Estar Ciudadano A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/176/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/177/2025
Promotora Electoral A.C.	07/ABRIL/2025	ENERO	IMPEPAC/DEAF/APM/178/2025
		FEBRERO	IMPEPAC/DEAF/APM/178/2025

13. Invitación a las Organizaciones de la Ciudadanía a la confronta (se dejó sin efectos por resolución del tribunal). Con fecha nueve de abril de dos mil veinticinco fueron notificados los oficios a través de los cuales se les hacía la invitación a las Organizaciones de la Ciudadanía para presentarse a la Confronta.

No.	Nombre de la asociación	Oficio.
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1284/2025
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1285/2025
3	Socialdemócrata de Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1286/2025
4	Liderazgo Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1287/2025
5	P. Primavera Morelense A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1288/2025
6	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1289/2025

14. Confronta (se dejó sin efectos por resolución del tribunal). Con fecha once de abril se llevó a cabo la confronta con las Organizaciones de la Ciudadanía, correspondiente a los meses de enero y febrero de dos mil veinticinco.

15. Información de los integrantes de la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización a la Organización de la Ciudadanía Promotora Electoral A.C. Con fecha once de abril de dos mil veinticinco fue notificado a la organización ciudadana denominada "Promotora Electoral A.C." el oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1255/2025 a través del cual se informan los nombres de los auxiliares electorales adscritos a la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización en estricto acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente TEEM/JDC/19/2025-3

16. Recepción de los informes financieros de ingresos y egresos del mes de marzo (se dejó sin efectos por resolución del tribunal). Con fecha catorce y quince de abril de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de marzo de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de Presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	15/04/2025	Marzo	001403
Redes Sociales Progresivas A.C.	14/04/2025	Marzo	001374
Bien-estar Ciudadano A.C.	14/04/2025	Marzo	001382
P. Primavera Morelense A.C.	15/03/2025	Marzo	001398
Socialdemócrata De Morelos A.C.	14/04/2025	Marzo	001381
Ciudadanos Construyendo Para Todos A.C.	15/04/2025	Marzo	001389
Promotora Electoral A.C.	15/04/2025	Marzo	001400

17. Recepción de los informes financieros de ingresos y egresos de la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. Con fecha quince de abril de dos mil veinticinco la Organización Promotora Electoral presentó sus informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo, mediante los siguientes oficios:

No.	Mes	Oficio	Folio
1	Enero	PP-P-2025-20	001402
2	Febrero	PP-P-2025-21	001401
3	Marzo	PP-P-2025-22	001400

18. Resolución del TEEM dentro del expediente TEEM/REC/05/2025-3. El 15 de abril de 2025, el TEEM emitió la sentencia en el expediente TEEM/REC/05/2025-3, revocando los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/C-EE/065/2025,

IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025 e IMPEPAC/CEE/073/2025, y dejando sin efectos los actos derivados. La sentencia fue aclarada mediante acuerdo plenario de 21 de abril del mismo año.

19. Certificación de la presentación de los Informes financieros de la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. Con fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de los informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco.

20. Determinación del Aviso de Intención. Con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco fueron aprobados por el Consejo Estatal Electoral de este Instituto los acuerdos mediante el cual se resuelve lo relativo al aviso de intención presentado por las organizaciones ciudadanas en cumplimiento a sentencia dictada Por el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos dentro del expediente TEEM/REC/05/2025-3.

No.	Nombre de la Asociación	Acuerdo
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	IMPEPAC/CEE/118/2025
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	IMPEPAC/CEE/119/2025
3	Socialdemócrata de Morelos A.C.	IMPEPAC/CEE/120/2025
4	Liderazgo Morelos A.C.	IMPEPAC/CEE/121/2025
5	P. Primavera Morelense A.C.	IMPEPAC/CEE/122/2025
6	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	IMPEPAC/CEE/123/2025

21. Invitación a Capacitación. Con fecha veintinueve de abril de dos mil veinticinco se notificaron los oficios a través del cual se hace una invitación para la Capacitación para las Organizaciones de la Ciudadanía que pretenden constituirse como Partido Político Local en estricto acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente TEEM/REC/05/2025-3.

No.	Nombre de la Asociación	Oficio
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1474/2025
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1470/2025
3	Socialdemócrata de Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1475/2025
4	Liderazgo Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1472/2025
5	P. Primavera Morelense A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1473/2025
6	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1471/2025

22. Información de los Integrantes de la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización a la Organización de la Ciudadanía. Con fecha treinta de abril de dos mil veinticinco fue notificado a las organizaciones de la ciudadanía el oficio a través del cual se les informa los nombres de los auxiliares electorales adscritos a la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización en estricto acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente TEEM/REC/005/2025-3

No.	Nombre de la Asociación	Oficio
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1503/2025
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1502/2025
3	Socialdemócrata de Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1504/2025
4	Liderazgo Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1506/2025
5	P. Primavera Morelense A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1507/2025
6	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/1505/2025

23. Capacitación. Con fecha treinta de abril de la presente anualidad se llevó a cabo la Capacitación para Organizaciones de la Ciudadana que pretenden constituirse como Partido Político Local en las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

24. Notificación de los oficios de errores y omisiones a la Organización Promotora Electoral A.C. Con fecha seis de mayo de dos mil veinticinco fueron notificados de manera personal los oficios de errores y omisiones correspondientes a los informes financieros de ingresos y egresos de los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad.

No.	Mes	Oficio	Fecha y hora de notificación
1	Enero	IMPEPAC/DEAF/APM/232/2025	6 de mayo / 15:30 horas
2	Febrero	IMPEPAC/DEAF/APM/233/2025	6 de mayo / 15:35 horas
3	Marzo	IMPEPAC/DEAF/APM/234/2025	6 de mayo / 15:39 horas

25. Modificación al calendario de fechas límite para la presentación de Informes financieros para las Organizaciones de la Ciudadanía. En atención a la resolución dictada en el expediente TEEM/REC/05/2025-3, con fecha ocho de mayo el IMPEPAC emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/130/2025, mediante el cual se adecuó el calendario de presentación de informes mensuales.

26. Confronta. Con fecha nueve de mayo se llevó a cabo la confronta con la Organización de la Ciudadanía Promotora Electoral A.C., correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco.

27. Recepción de los Informes financieros de Ingresos y egresos de los meses de enero, febrero, marzo y abril. Con fecha catorce y quince de mayo de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	14/05/2025	Enero	001690
		Febrero	001691
		Marzo	001692
		Abril	001693
Redes Sociales Progresivas A.C.	14/05/2025	Enero	001697
		Febrero	001698
		Marzo	001699
		Abril	001700

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Bien-Estar Ciudadano A.C.	14/05/2025	Enero	001706 001686
		Febrero	001708 001686
		Marzo	001707 001686
		Abril	001709 001689
P. Primavera Morelense A.C	14/05/2025	Enero	001714
		Febrero	001715
		Marzo	001716
		Abril	001717
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	15/05/2025	Enero	001753
		Febrero	001755
		Marzo	001756
		Abril	001757
Socialdemócrata de Morelos A.C.	15/05/2025	Enero	001758
		Febrero	001759
		Marzo	001760
		Abril	001761
Promotora Electoral A.C.	15/05/2025	Abril	001752

28. Certificación de la presentación de los Informes financieros de las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de los informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco.

29. Certificación de la presentación de aclaraciones y/o rectificaciones de los Informes financieros de la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco. Con fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite

para presentación de aclaraciones y/o rectificaciones de los informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco.

30. Renuncia de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento. Con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, la C.P. Araceli Padilla Montero, Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento de este Organismo Público Local, presentó su renuncia ante la Oficina de la Presidencia, la cual causó efectos a partir del 31 de mayo de 2025.

31. Designación de Encargada de Despacho mediante Acuerdo IMPEPAC/CEE/156/2025. Con motivo de la renuncia referida, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral celebrada el tres de junio de dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/156/2025, mediante el cual se designó a la C.P. María Eugenia Díaz Salazar como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a partir de esa misma fecha y hasta en tanto se realice el nombramiento de una persona titular conforme a las disposiciones aplicables.

32. Notificación de los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco fueron notificados de manera personal los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Liderazgo Morelos A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2130/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2131/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2132/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2133/2025
Redes Sociales Progresivas A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2138/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2139/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2140/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2141/2025
	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2134/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2135/2025

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Bien-Estar Ciudadano A.C.		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2136/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2137/2025
P. Primavera Morelense A.C	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2118/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2119/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2120/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2121/2025
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2122/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2123/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2124/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2125/2025
Socialdemócrata de Morelos A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2126/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2127/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2128/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2129/2025
Promotora Electoral A.C.	05-06-2025	Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2117/2025

33. Recepción de los informes financieros de ingresos y egresos del mes de mayo. Los días once, doce y trece de junio de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Redes Sociales Progresivas A.C.	11-06-25	Mayo	002014
Bien-Estar Ciudadano A.C.	12-06-25	Mayo	002034
Socialdemócrata de Morelos A.C.	13-06-25	Mayo	002059
Liderazgo Morelos A.C.	12-06-25	Mayo	002033

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
P. Primavera Morelense A.C.	13-06-25	Mayo	002049
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	12-06-25	Mayo	002030
Promotora Electoral A.C.	N/A	Mayo	N/P

34. Confronta. Con fecha doce y trece de junio se llevó a cabo la confronta con las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veinticinco.

35. Certificación de la presentación de los Informes financieros de las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente al mes de mayo. Con fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de los informes financieros del mes de mayo de dos mil veinticinco.

36. Certificación de la presentación de aclaración y/o rectificación de los Informes financieros de las Organizaciones de la Ciudadanía correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Con fecha veinte de junio de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de aclaraciones y/o rectificaciones de los informes financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veinticinco.

37. Certificación de la presentación de los Informes financieros de la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. correspondiente al mes de abril. Con fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaría Ejecutiva la certificación correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de los informes financieros del mes de abril de dos mil veinticinco.

38. Aclaración y/o rectificación de los Informes financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veinticinco. Con fecha once y diecinueve de junio de la presente anualidad las organizaciones de la ciudadanía presentaron escrito ante la oficina de correspondencia interna de este Instituto, a través del cual aclaran las observaciones realizadas a los informes de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	19/06/2025	Enero	002125
		Febrero	002126
		Marzo	002128
		Abril	002127
Redes Sociales Progresivas A.C.	11/06/2025	Enero	002017
		Febrero	002018
		Marzo	002016
		Abril	002015
Bien-Estar Ciudadano A.C.	19/06/2025	Enero	002102
		Febrero	002103
		Marzo	002104
		Abril	002105
P. Primavera Morelense A.C	19/06/2025	Enero	002132
		Febrero	002133
		Marzo	002134
		Abril	002135
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	19/06/2025	Enero	002138
		Febrero	002139
		Marzo	002140
		Abril	002141
Socialdemócrata de Morelos A.C.	19/06/2025	Enero	002142
		Febrero	002143
		Marzo	002144
		Abril	002145
Promotora Electoral A.C.	N/A	Abril	N/P

39. Certificación de la presentación de las aclaraciones y/o rectificaciones de los Informes financieros de las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril. Con fecha veinte de junio de dos mil veinticinco se realizó por parte de Secretaria Ejecutiva la certificación

correspondiente respecto a la recepción y fecha límite para presentación de las aclaraciones y/o rectificaciones los informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinticinco.

40. Notificación de los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente al mes de mayo. Con fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco fueron notificados de manera personal los oficios de errores y omisiones a las Organizaciones de la Ciudadanía.

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Liderazgo Morelos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/371/2025
Redes Sociales Progresivas A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/374/2025
Bien-Estar Ciudadano A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/369/2025
P. Primavera Morelense A.C	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/372/2025
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/370/2025
Socialdemócrata de Morelos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/375/2025
Promotora Electoral A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/373/2025

41. Invitación a las Organizaciones de la Ciudadanía a la confronta. Con fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco fueron notificados los oficios a través de los cuales se les hacía la invitación a las Organizaciones de la Ciudadanía para presentarse a la Confronta.

No.	Nombre de la Asociación	Oficio
1	Redes Sociales Progresivas A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2634/2025
2	Bien-Estar Ciudadano A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2638/2025
3	Socialdemócrata de Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2636/2025

No.	Nombre de la Asociación	Oficio
4	Liderazgo Morelos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2635/2025
5	P. Primavera Morelense A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2637/2025
6	Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2639/2025
7	Promotora Electoral A.C.	IMPEPAC/SE/MGCP/2640/2025

42. Recepción de los Informes financieros de Ingresos y egresos del mes de mayo. Los días diez, once y catorce de julio de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Redes Sociales Progresivas A.C.	10-07-25	Junio	002303
Bien-Estar Ciudadano A.C.	14-07-25	Junio	002327
Socialdemócrata de Morelos A.C.	14-07-25	Junio	002334
Liderazgo Morelos A.C.	11-07-25	Junio	002318
P. Primavera Morelense A.C.	11-07-25	Junio	002317
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	14-07-25	Junio	002332
Promotora Electoral A.C.	N/A	Junio	N/P

43. Designación de la Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/189/2025. Con motivo de la renuncia referida, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral celebrada el catorce de julio de dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/189/2025, mediante el cual se designó a la C.P. María Eugenia Díaz Salazar como Directora Ejecutiva de

Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

44. Confronta. Con fecha quince de julio se llevó a cabo la confronta con las Organizaciones de la Ciudadanía correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco.

45. Asambleas. Las Organizaciones de la Ciudadanía han realizado diversas asambleas en las cuales ha estado presenta la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización.

Asociación	Fecha	Lugar
P. Primavera Morelense A.C.	03-04-25	Tlalnepantla
	11-04-25	Tlayacapan
Socialdemócrata de Morelos A.C.	28-06-25	Huitzilac
	12-07-25	Huitzilac
	13-07-25	Tlalnepantla
Bien-estar Ciudadano A.C.	Hueyapan	09-06-25
	Tétela del Volcán	13-06-25
	Zacualpan de Amilpas	17-06-25
	Temoac	20-07-25
	Atlatlahuacan	24-06-25
	Tlayacapan	27-06-25
	Totolapan	30-06-25
	Ocuituco	01-07-25
	Tlalnepantla	04/07/25
	Miacatlan	08-07-25
	Coatetelco	11-07-25

II.-RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL:

1.- RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/19/2025-3.

Derivado del acuerdo IMPEPAC/CEE/069/2025, la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. interpuso Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales ante el TEEM, a lo cual, con fecha veinticinco de marzo del año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, emitió sentencia en autos del expediente TEEM/JDC/19/2025-3, misma que se recibió en la oficina de correspondencia de este órgano comicial mediante oficio TEEM/MIMA/P3/63/2025 a las 14:50 horas al cual se le asignó el número de folio F001161, donde resolvió:

[...]

CONSIDERANDOS

6.3. Contestación a los agravios

En consecuencia, lo ordinario sería ordenar a la autoridad responsable, para que emitiera un nuevo acuerdo en el que declarara procedente el Aviso de intención de la Asociación Civil, sin embargo, en virtud de la etapa de proceso de constitución de partidos políticos locales y ante la premura del asunto en cuestión lo conducente es, **en plenitud de jurisdicción, REVOCAR el acuerdo impugnado IMPEPAC/CEE/069/2025 dictado por la autoridad responsable, y DECRETAR que la Asociación Civil Promotora Electoral A.C., continúe con su proceso de constitución como partido político local; declarando que cumple con los requisitos de constitución respectiva.**

[...]

[...]

SEGUNDO. Se revoca el acuerdo número IMPEPAC/CEE/069/2025, dictado por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

TERCERO. En plenitud de jurisdicción, se decreta que la Asociación Civil Promotora Electoral continúa con el proceso de registro como partido político local en el estado de Morelos, denominado Partido Popular, para los efectos especificados en esta resolución.

[...]

Es así que, en cumplimiento a la sentencia en cita el Consejo Estatal Electoral de este Instituto con fecha cuatro de abril de la presente anualidad dicto acuerdo IMPEPAC/CEE/100/2025, a través del cual se resolvió lo relativo al calendario de asambleas y en donde se determinó el periodo de entrega de los informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo.

[...]

NOVENO. Derivado de la sentencia TEEM/JDC/19/2025-3, SE LE REQUIERE a la organización de la ciudadanía a efecto de que presente sus informes mensuales de ingresos y egresos relativos al desarrollo de actividades de fiscalización correspondiente al mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO en el periodo correspondiente al mes de marzo, conforme a lo establecido en el acuerdo IMPEPAC/CEE/052/2025 así como al Reglamento de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que pretendan constituirse como Partido Político Local.

[...]

Por lo que, con fecha quince abril de 2025 la Organización Ciudadana Promotora Electoral A.C. presenta sus informes financieros de ingresos y egresos de los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad, dando cumplimiento a lo determinado por el Consejo Estatal Electoral de este Instituto.

2. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3

Con fecha quince de abril del año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, emitió sentencia en autos del expediente TEEM/REC/05/2025-3 en el cual resolvió:

[...]

OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA.

En consecuencia, se **ordena** al Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC que, dentro del **plazo improrrogable de dos días naturales**, contados a partir de que le sea legalmente notificada la presente sentencia, celebre una nueva sesión en la que someta a consideración los proyectos de acuerdo cuya revocación ha sido determinada en esta resolución.

Para ello, deberá **convocar a la totalidad de sus integrantes, incluidas las representaciones de los partidos políticos con acreditación o registro**

ante dicho órgano con toda la documentación necesaria para pronunciarse en términos de lo razonado en esta sentencia, con una anticipación mínima de veinticuatro horas, a fin de garantizar condiciones materiales de deliberación informada y en observancia a los principios de legalidad, certeza, equidad y máxima publicidad.

Cumplido lo anterior, deberá informar a este órgano jurisdiccional sobre el cumplimiento dado, dentro de las veinticuatro horas siguientes, a la notificación del presente asunto, anexando copia certificada del acta correspondiente y demás constancias que acrediten el cumplimiento. Derivado de la presente determinación, y en atención a que el año dos mil veinticinco corresponde al periodo legalmente previsto para que las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partidos políticos locales lleven a cabo sus asambleas distritales o municipales dentro del estado de Morelos, y considerando que, a la fecha en que se emite esta sentencia, han transcurrido ya más de tres meses sin que dichas organizaciones hayan podido ejercer ese derecho plenamente por causas imputables al IMPEPAC, este Tribunal Electoral ordena al Consejo Estatal Electoral de dicho organismo que provea lo necesario para garantizar que las organizaciones que hayan obtenido favorablemente la declaratoria de procedencia de su aviso de intención (ya sea por decisión del Instituto electoral o por mandato jurisdiccional) puedan celebrar asambleas incluso durante el cuarto mes del próximo año: es decir, hasta abril de dos mil veintiséis, ajustando para tal efecto los calendarios internos y los plazos operativos que correspondan, con el fin de no afectar el desarrollo de sus actividades conforme al principio de legalidad y al derecho a la participación política en condiciones equitativas.

NOVENO. CONMINACIÓN.

En términos de lo previsto en los artículos 137, fracción XII del Código Electoral y 30 del Reglamento Interior, en aras a la protección y vigilancia de los principios rectores los cuales rige la materia electoral, como lo son: constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad y profesionalismo y, tomando en consideración además que existen precedentes 15, respecto al negligente actuar de las y los Consejeros del CEE del IMPEPAC, se **conmina** al Consejo Estatal, a actuar conforme a los principios rectores de la materia electoral, garantizando que, en su toma de decisiones, no se vulneren los derechos de los intervinientes en las mismas, ajustándose a un adecuado y debido proceso en el ejercicio de sus funciones por cuanto a cada uno de sus integrantes.

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Se declaran **fundados** los agravios expuestos por el partido recurrente, de conformidad con lo razonado en la presente sentencia.
SEGUNDO. Se **revocan** los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 e IMPEPAC/CEE/077/2025. **y se dejan sin efectos todos los actos emitidos en consecuencia.**

TERCERO. Se **conmina** a las Consejerías integrantes del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a actuar en los términos precisados en esta sentencia.

CUARTO. Dese **vista** al Instituto Nacional Electoral, para que, en uso de sus facultades, determine lo conducente respecto de las conductas desplegadas por las Consejerías integrantes del Consejo Estatal electoral del IMPEPAC.

Notifíquese como en derecho corresponda.

[...]

Asimismo, con fecha quince de abril del año dos mil veinticinco el Pleno del Tribunal Electoral emitió acuerdo de aclaración de sentencia en autos del expediente TEEM/REC/05/2025-3, mismo que se recibió en la oficina de correspondencia de este órgano comicial mediante cedula de notificación personal el día veintiuno de abril de la presente anualidad, al cual se le asignó el número de folio F001422, en el cual resolvió:

[...]

TERCERO. Materia de la aclaración.

Este órgano jurisdiccional considera procedente precisar que por un error involuntario en la sentencia de fecha quince de abril, específicamente en su parte conducente del glosario, considerando **SÉPTIMO**, así como el **punto resolutivo segundo**, se insertaron dos numerales de acuerdos materia de estudio, que no corresponden a los que fueron analizados y revocados, por tanto, debe precisarse el número correcto de estos, conforme a lo analizado en la sentencia, lo cual, no afecta de fondo la decisión de la resolución, al tratarse de un lapsus calami.

En el caso concreto, la materia de aclaración se ajusta a los parámetros ya señalados, ya que consiste en precisar adecuadamente el

contenido del del glosario, considerando **SÉPTIMO**, así como el **punto resolutivo segundo** al respecto, se señala que el texto de dicho punto es el siguiente:

SE DIJO:	DEBE DECIR:
[...] Acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025, IMPEPAC/CEE/077/2025, aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electtorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria iniciada en fecha tres de marzo y terminada el cuatro de marzo, [...]	[...] Acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morenense de Procesos Electtorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria iniciada en fecha tres de marzo y terminada el cuatro de marzo, [...]
[...] Que, en la sesión extraordinaria de fecha tres de marzo, se aprobaron los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025, IMPEPAC/CEE/077/2025, [...]	[...] Que, en la sesión extraordinaria de fecha tres de marzo, se aprobaron los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, [...]
[...] ...modificar los dictámenes de los proyectos de los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025, IMPEPAC/CEE/077/2025, [...]	[...] ...modificar los dictámenes de los proyectos de los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, [...]
[...] Por lo expuesto y fundado se: RESUELVE PRIMERO. ... SEGUNDO. Se revocan los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025, IMPEPAC/CEE/077/2025 y se dejan sin efectos todos los actos emitidos en consecuencia, [...]	[...] Por lo expuesto y fundado se: RESUELVE PRIMERO. ... SEGUNDO. Se revocan los acuerdos IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/070/2025, IMPEPAC/CEE/071/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025 y se dejan sin efectos todos los actos emitidos en consecuencia, [...]

Por lo expuesto y fundado este Tribunal;

ACUERDA

Único. Se **aclara** lo referente a la parte conducente del glosario, considerando **SÉPTIMO**, así como el **punto resolutivo segundo** de la sentencia de fecha quince de abril, dictada dentro del expediente TEEM/REC/05/2025-3, en los términos precisados.

Notifíquese como en derecho corresponda.

[...]

Ahora bien, en atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en la sentencia dictada dentro del expediente TEEM/REC/05/2025-3, mediante la cual se dejaron sin efectos todos los actos emitidos; **con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco el Consejo Estatal Electoral de este Instituto, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia en cita, aprobó en sesión extraordinaria los acuerdos IMPEPAC/CEE/118/2025, IMPEPAC/CEE/119/2025, IMPEPAC/CEE/120/2025, IMPEPAC/CEE/121/2025, IMPEPAC/CEE/122/2025 e IMPEPAC/CEE/1123/2025, a través de los cuales señala que los Informes financieros presentados por las organizaciones ciudadanas de los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad, así como los oficios de errores y omisiones, confrontas, requerimientos realizados y solventaciones realizadas por la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización quedan sin efecto**, así mismo determina que por única ocasión, las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituirse como partidos políticos locales deberán presentar sus informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos obtenidos para el desarrollo de sus actividades correspondientes a Enero, Febrero, Marzo y Abril en los primeros diez días hábiles del mes de Mayo, tal y como lo establecen los acuerdos referidos en el apartado:

[...]

ANÁLISIS AL CASO CONCRETO

Es que el Tribunal Electoral del estado de Morelos dejó sin efectos los informes mensuales presentados por las organizaciones de la ciudadanía que pretenden constituirse como partido político local en cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 88 del reglamento de fiscalización para las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituirse como partido político local correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2025 así como los oficios de errores y omisiones derivados de estos, los requerimientos efectuados

en los mismos, las confrontas realizadas y en su caso las solventaciones realizadas.

En tal virtud y derivado del cumplimiento de la sentencia TEEM/REC/005/2025-3, este Consejo Estatal Electoral determina por única ocasión que las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituirse como partidos políticos locales, deberán presentar sus informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos obtenidos para el desarrollo de sus actividades correspondientes a enero, febrero, marzo y abril en los primeros diez días hábiles del mes de mayo del 2025 a la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Fiscalización.

[...]

En ese tenor, se tuvo a las Organizaciones de la Ciudadanía, presentando sus informes financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veinticinco.

III.-CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS LOCALES.

El 15 de enero de 2025, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se aprobaron los acuerdos IMPEPAC/CEE/009/2025 e IMPEPAC/CEE/010/2025, mediante los cuales se autorizó la creación, integración y vigencia de la Comisión de Fiscalización, como órgano colegiado responsable de coordinar, supervisar y resolver el procedimiento de fiscalización aplicable a dichas organizaciones, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización del IMPEPAC.

La Comisión quedó integrada por las siguientes personas consejeras electorales: **C.P. María del Rosario Montes Álvarez (Presidenta); Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos (Integrante); y Mtra. Mayte Casalez Campos (Integrante).**

COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL	INTEGRANTES	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
De fiscalización para la constitución de partidos políticos locales	Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos	C.P. María del Rosario Montes Álvarez
	Mtra. Mayte Casalez Campos	

Cuya vigencia será a partir del 16 de enero de dos mil veinticinco hasta el 15 de enero del año dos mil veintiséis o hasta que se cumpla el objeto para la cual fue creada, lo que ocurra primero.

IV.- CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA

Con fecha veinte de febrero del dos mil veinticinco, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal de se aprobó el "ACUERDO IMPEPAC/CEE/052/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A TRAVÉS DEL QUE SE APRUEBA LA GUÍA CONTABILIZADORA CORRESPONDIENTE Y EL CALENDARIO DE FECHAS LÍMITE PARA PRESENTAR INFORMES MENSUALES, ASÍ COMO LOS FORMATOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS".

Es así que, en atención a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en la sentencia dictada dentro del expediente TEEM/REC/05/2025-3, mediante la cual se dejaron sin efectos todos los actos emitidos, se concluyó que, en consecuencia, el calendario de fechas límite para la presentación de los informes mensuales financieros tenía que ser modificado.

Por lo que, el Consejo Estatal Electoral aprobó en fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco en sesión extraordinaria el acuerdo IMPEPAC/CEE/130/2025, a través del cual se adecua el Calendario de fechas límite para presentar informes mensuales aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/052/2025, es estricto cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEEM/REC/05/2025-3 de fecha quince abril de dos mil veinticinco, quedando las fechas para la presentación de los informes financieros de ingresos y egresos por parte de las Organizaciones de la Ciudadanía de la siguiente manera: -----

PERIODO	FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL ORIGEN Y DESTINO DE RECURSOS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES (10 DÍAS HÁBILES)
ENERO	jueves, 15 de mayo 2025
FEBRERO	jueves, 15 de mayo 2025
MARZO	jueves, 15 de mayo 2025
ABRIL	jueves, 15 de mayo 2025
MAYO	viernes, 13 de junio 2025
JUNIO	lunes, 14 de julio 2025
JULIO	jueves, 14 de agosto 2025
AGOSTO	viernes, 12 de septiembre 2025
SEPTIEMBRE	martes, 14 de octubre 2025
OCTUBRE	viernes, 14 de noviembre 2025
NOVIEMBRE	viernes, 12 de diciembre 2025
DICIEMBRE	jueves, 15 de enero 2026
ENERO	lunes, 16 de febrero 2026
FEBRERO	viernes, 13 de marzo 2026
MARZO	miércoles, 15 de abril 2026
ABRIL	viernes, 15 de mayo 2026

V.- RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

Con fecha quince de abril de dos mil veinticinco la Organización Promotora Electoral presento ante este Instituto sus informes financieros de los meses de enero, febrero y marzo, mediante los siguientes oficios:

Mes	Oficio	Folio
Enero	PP-P-2025-20	001402
Febrero	PP-P-2025-21	001401
Marzo	PP-P-2025-22	001400

De los cuales la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización levanto la Razón de Recibo de Informes de Ingresos y Gastos/Acta de Inicio de Revisión, respectiva.

VI.- OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

Mediante la sexta sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticinco, la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización, sometió a aprobación de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización los oficios de errores y omisiones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad, de la organización ciudadana Promotora Electoral A.C.

Mes	Oficio
Enero	IMPEPAC/DEAF/APM/232/2025
Febrero	IMPEPAC/DEAF/APM/233/2025
Marzo	IMPEPAC/DEAF/APM/234/2025

Así mismo, en esta Sesión se sometió para su aprobación la modificación del calendario de fechas límite para la presentación de los informes mensuales aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/052/2025 en estricto cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEEM/REC/05/2025-3 de fecha quince de abril de dos mil veinticinco así como de la aclaración de sentencia

VII.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL.

El día quince de mayo de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	14/05/2025	Enero	001690
		Febrero	001691
		Marzo	001692

		Abril	001693
Redes Sociales Progresivas A.C.	14/05/2025	Enero	001697
		Febrero	001698
		Marzo	001699
		Abril	001700
Bien-Estar Ciudadano A.C.	14/05/2025	Enero	001706
			001686
		Febrero	001708
			001686
		Marzo	001707
			001686
		Abril	001709
			001689
P. Primavera Morelense A.C	14/05/2025	Enero	001714
		Febrero	001715
		Marzo	001716
		Abril	001717
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	15/05/2025	Enero	001753
		Febrero	001755
		Marzo	001756
		Abril	001757
Socialdemócrata de Morelos A.C.	15/05/2025	Enero	001758
		Febrero	001759
		Marzo	001760
		Abril	001761
Promotora Electoral A.C.	15/05/2025	Abril	001752

De los cuales la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización levanta la Razón de Recibo de Informes de Ingresos y Gastos/Acta de Inicio de Revisión, respectiva.

VIII.-OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN ESTRICO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA TEEM/REC/05/2025-3

Mediante la séptima sesión extraordinaria de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización, sometió a aprobación de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización los oficios de errores y omisiones correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad, de las organizaciones de la ciudadanía en estricto cumplimiento de la sentencia TEEM/REC/05/2025-3

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Liderazgo Morelos A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2130/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2131/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2132/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2133/2025
Redes Sociales Progresivas A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2138/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2139/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2140/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2141/2025
Bien-Estar Ciudadano A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2134/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2135/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2136/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2137/2025
P. Primavera Morelense A.C	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2118/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2119/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2120/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2121/2025
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	05-06-2025	Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2122/2025
		Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2123/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2124/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2125/2025
		Enero	IMPEPAC/SE/MGCP/2126/2025

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Socialdemócrata de Morelos A.C.	05-06-2025	Febrero	IMPEPAC/SE/MGCP/2127/2025
		Marzo	IMPEPAC/SE/MGCP/2128/2025
		Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2129/2025
Promotora Electoral A.C.	05-06-2025	Abril	IMPEPAC/SE/MGCP/2117/2025

Así mismo, en dicha sesión se realizó la toma de protesta de la C.P. María Eugenia Díaz Salazar, como Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización para la Constitución de Partidos Políticos Locales

IX.-DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROMOTORA ELECTORAL A.C.

Mediante la octava sesión extraordinaria de fecha diez de junio de dos mil veinticinco, la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización, sometió a aprobación de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización los dictámenes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad, de la organización de la ciudadanía Promotora Electoral

Mes	Numero de Acuerdo	Determinación
Enero	IMPEPAC/CEE/166/2025	Inicio de POS
Febrero	IMPEPAC/CEE/167/2025	Inicio de POS
Marzo	IMPEPAC/CEE/168/2025	Inicio de POS

X.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

Los días once, doce y trece de junio de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de mayo de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Redes Sociales Progresivas A.C.	11-06-25	Mayo	002014
Bien-Estar Ciudadano A.C.	12-06-25	Mayo	002034
Socialdemócrata de Morelos A.C.	13-06-25	Mayo	002059
Liderazgo Morelos A.C.	12-06-25	Mayo	002033
P. Primavera Morelense A.C.	13-06-25	Mayo	002049
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	12-06-25	Mayo	002030
Promotora Electoral A.C.	N/A	Mayo	N/P

De los cuales la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización levanto la Razón de Recibo de Informes de Ingresos y Gastos/Acta de Inicio de Revisión, respectiva.

XI.-ACLARACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Con fecha once y diecinueve de junio de la presente anualidad las organizaciones de la ciudadanía presentaron escrito ante la oficina de correspondencia interna de este Instituto, a través del cual aclaran las observaciones realizadas a los informes de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Liderazgo Morelos A.C.	19/06/2025	Enero	002125
		Febrero	002126
		Marzo	002128
		Abril	002127
Redes Sociales Progresivas A.C.	11/06/2025	Enero	002017
		Febrero	002018
		Marzo	002016
		Abril	002015
Bien-Estar Ciudadano A.C.	19/06/2025	Enero	002102
		Febrero	002103
		Marzo	002104
		Abril	002105
P. Primavera Morelense A.C	19/06/2025	Enero	002132
		Febrero	002133
		Marzo	002134
		Abril	002135
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	19/06/2025	Enero	002138
		Febrero	002139
		Marzo	002140
		Abril	002141

Socialdemócrata de Morelos A.C.	19/06/2025	Enero	002142
		Febrero	002143
		Marzo	002144
		Abril	002145
Promotora Electoral A.C.	N/A	Abril	N/P

XII.-OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA

Mediante la novena sesión extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil veinticinco, la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización, sometió a aprobación de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización los oficios de errores y omisiones al mes de mayo de la presente anualidad, de las organizaciones de la ciudadanía

Asociación	Fecha de notificación	Mes	Oficio
Liderazgo Morelos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/371/2025
Redes Sociales Progresivas A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/374/2025
Bien-Estar Ciudadano A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/369/2025
P. Primavera Morelense A.C	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/372/2025
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/370/2025
Socialdemócrata de Morelos A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/375/2025
Promotora Electoral A.C.	04-07-25	Mayo	IMPEPAC/DEAF/MEDS/373/2025

Así mismo, se sometió para aprobación de la Comisión el dictamen correspondiente al mes de abril de dos veinticinco de la Organización de la Ciudadanía Promotora Electoral A.C.

Asociación	Mes	Acuerdo
Promotora Electoral A.C.	Abril	IMPEPAC/CEE/183/2025

XIII.-DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA.

Mediante la octava sesión extraordinaria de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización, sometió a aprobación de la Comisión Ejecutiva Temporal de Fiscalización los dictámenes correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad, de las organizaciones de la ciudadanía.

Asociación	Mes	Acuerdo	Determinación
Liderazgo Morelos A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/190/2025	Solventando con salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/191/2025	Solventando con salvedades
	Marzo	IMPEPAC/CEE/192/2025	Solventando con salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/193/2025	Solventando con salvedades
Redes Sociales Progresivas A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/194/2025	Solventando con salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/195/2025	Solventando sin salvedades
	Marzo	IMPEPAC/CEE/196/2025	Solventando sin salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/197/2025	Solventando sin salvedades
Bien-Estar Ciudadano A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/198/2025	Solventando con salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/199/2025	Solventando con salvedades
	Marzo	IMPEPAC/CEE/200/2025	Solventando con salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/201/2025	Solventando con salvedades

P. Primavera Morelense A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/202/2025	Solventando sin salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/203/2025	Inicio de POS
	Marzo	IMPEPAC/CEE/204/2025	Solventando con salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/205/2025	Inicio de POS
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/206/2025	Solventando con salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/207/2025	Solventando con salvedades
	Marzo	IMPEPAC/CEE/208/2025	Solventando con salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/209/2025	Solventando con salvedades
Socialdemócrata de Morelos A.C.	Enero	IMPEPAC/CEE/210/2025	Solventando con salvedades
	Febrero	IMPEPAC/CEE/211/2025	Solventando con salvedades
	Marzo	IMPEPAC/CEE/212/2025	Solventando con salvedades
	Abril	IMPEPAC/CEE/213/2025	Solventando con salvedades

XIV.-RECEPCIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.

Los días diez, once y catorce de julio de dos mil veinticinco fueron recibidos en la oficina de correspondencia de este instituto los informes financieros de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio de la presente anualidad.

Asociación	Fecha de presentación	Mes	Folio
Redes Sociales Progresivas A.C.	10-07-25	Junio	002303

Bien-Estar Ciudadano A.C.	14-07-25	Junio	002327
Socialdemócrata de Morelos A.C.	14-07-25	Junio	002334
Liderazgo Morelos A.C.	11-07-25	Junio	002318
P. Primavera Morelense A.C.	11-07-25	Junio	002317
Ciudadanos Construyendo para Todos A.C.	14-07-25	Junio	002332
Promotora Electoral A.C.	N/A	Junio	N/P

De los cuales la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización levanta la Razón de Recibo de Informes de Ingresos y Gastos/Acta de Inicio de Revisión, respectiva.

Dichos informes actualmente se encuentran en revisión de la Unidad Técnica Temporal de Fiscalización para realizar las observaciones correspondientes y realizar los oficios de errores y omisiones respectivos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 apartado V penúltimo párrafo del Reglamento de Fiscalización para las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se presenta el Primer Informe Trimestral respecto a los informes financieros de ingresos y egresos de las Organizaciones Ciudadanas que pretenden constituirse como Partido Político Local.